

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2017/15
19 y 20 de mayo 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2015

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	3
Presentación de la Primera Ministra de Ontario sobre los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.....	4
Presentación del Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura correspondiente al año 2014	14
Informe sobre el avance en la aplicación de las medidas tomadas en cumplimiento de la resolución CP/RES. 1045 (2010/15) “Apropiación suplementaria para cubrir gastos relacionados con el cambio de administración de 2015”	30
Consideración del proyecto de resolución “Medidas administrativas para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva administración”	32
Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA durante las elecciones legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano celebradas en El Salvador el 1 de marzo de 2015	36
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y el correspondiente proyecto de resolución	46
Palabras de reconocimiento a la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	64
[Receso]	
Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X)”	77
[Aprobación del proyecto de resolución]	78

	<u>Página</u>
Invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente, relativas a las organizaciones de la sociedad civil.....	78
[Aprobación del proyecto de resolución]	79
Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA durante las elecciones generales celebradas en Dominica el 8 de diciembre de 2014	79
Consideración del proyecto de resolución “Medidas administrativas para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva administración” (continuación)	88
[Aprobación del proyecto de resolución]	118
Aprobación de actas.....	120
Palabras de reconocimiento al Embajador Hugo de Zela, Jefe de Gabinete del Secretario General, en ocasión de su alejamiento de la OEA	120
Solidaridad con Colombia por la pérdida de vidas como consecuencia de la avalancha causada por torrenciales lluvias en la población de Salgar, Antioquia	121
Información sobre el resultado de las elecciones celebradas en Guyana el 11 de mayo de 2015.....	121
Información sobre la misión de asistencia humanitaria que llevará adelante el buque <i>USNS Comfort</i> en América Latina y el Caribe	123
Agradecimiento del Representante de Colombia por las expresiones de solidaridad y palabras sobre otros temas	123
Palabras del Representante de Nicaragua	124
Palabras del Representante de El Salvador	125
Palabras de la Representante de Venezuela	125
Palabras del Representante de Dominica.....	126
Palabras del Representante del Perú.....	126
Palabras del Representante del Uruguay.....	127

	<u>Página</u>
Palabras del Representante de Jamaica	127
Palabras del Representante de México.....	128
Palabras del Representante de Guatemala	128
Palabras del Representante de Belize.....	129
Palabras del Representante de Bolivia	129
Palabras del Representante de Chile	130
Palabras de la Representante de la Argentina	130
Palabras del Observador Permanente de Francia.....	131
Palabras del Representante de Venezuela.....	131

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1049 (2017/15), Sede y fecha de la Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X)	133
CP/RES. 1050 (2017/15), Invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General	135
CP/RES. 1051(2017/15), Medidas administrativas para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva administración	137

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5105/15](#), Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[CP/RES.1045 \(2010/15\)](#), Apropiación suplementaria para cubrir gastos relacionados con el cambio de administración de 2015

[CP/doc.5123/15](#), Proyecto de resolución: Medidas administrativas para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva administración

[CP/CAJP-3309/15](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

[CP/doc.5122/15](#), Nota enviada por la Misión Permanente de Colombia en la que solicita la inclusión del tema “Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas:(REMJA-X), Sede y Fecha”, en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente

[CP/doc.5119/15](#) add. 1, Invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente. Organizaciones de la sociedad civil (Informe de la Secretaría General y proyecto de resolución)

[CP/INF.7132/15](#), Nota enviada por el Secretario General mediante la que solicita la inclusión del tema “Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral a Dominica” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 19 de mayo de 2015

[CP/INF.7144/15](#), Nota enviada por el Secretario General mediante la que solicita la inclusión del tema “Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral a El Salvador” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 19 de mayo de 2015

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., los días martes 19 y miércoles 20 de mayo de 2015, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos celebró una sesión ordinaria. Presidió la sesión el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidente del Consejo Permanente. Los trabajos iniciaron a las diez y veinticuatro de la mañana del día martes y asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Interina del Paraguay
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Ministro Consejero Leon Charles, Representante Alterno de Haití
Consejera Marlene Da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Alterno de la República Dominicana
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Consejero Colin Michael Connelly, Representante Alterno de Trinidad and Tobago

La sesión continuó el día miércoles 20 de mayo de 2015 a las tres y treinta y tres de la tarde, y asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Interina del Paraguay
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Consejero Colin Michael Connelly, Representante Alterno de Trinidad and Tobago

También estuvieron presentes en la sesión el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Good morning to all! Distinguished permanent and alternate representatives, permanent observers, I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.2017/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2017/15)
2. Presentación sobre los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a cargo de la Excelentísima señora Kathleen Wynne, Primera Ministra de Ontario
3. Presentación del Informe anual 2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ([CP/doc.5105/15](#)), a cargo de su Director General, señor Víctor Villalobos
4. Informe sobre los avances en las medidas tomadas en cumplimiento de la resolución [CP/RES. 1045 \(2010/15\)](#), “Apropiación suplementaria para cubrir gastos relacionados con el cambio de administración de 2015”
5. Consideración del proyecto de resolución “Medidas administrativas para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva administración”
 - Nota enviada por la Misión Permanente de Belize ([CP/doc.5123/15](#))
6. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el siguiente tema y el correspondiente proyecto de resolución:
 - Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ([CP/CAJP-3309/15](#) rev. 2)
7. Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X)”
 - Nota de la Misión Permanente de Colombia ([CP/doc.5122/15](#))
8. Invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente (relativo a las organizaciones de la sociedad civil)
 - Informe de la Secretaría General y proyecto de resolución ([CP/doc.5119/15](#) add. 1)

9. Informe verbal de la MOE/OEA en las elecciones generales celebradas en Dominica el 8 de diciembre de 2014, presentado por el Jefe de la Misión, Embajador Adam Blackwell
 - Nota enviada por el Secretario General ([CP/INF. 7132/15](#))
10. Informe verbal de la MOE/OEA en las elecciones legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano celebradas en El Salvador el 1 de marzo de 2015, presentado por el Jefe de la Misión, señor Gustavo Fernández
 - Nota enviada por el Secretario General ([CP/INF. 7144/15](#))
11. Aprobación de la siguiente acta de una sesión del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 2000/15 (sesión extraordinaria del 5 de enero de 2015)
12. Despedida de la Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin
13. Otros asuntos.]

Should the delegations have no objections to the order of business being proposed, I would like to proceed to approve it. There being no requests for the floor and no objections, the draft order of business is hereby approved.

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MINISTRA DE ONTARIO SOBRE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, distinguished representatives, ladies and gentlemen, members of the media, this morning, we are privileged to be joined by the Honorable Kathleen Wynne, Premier of Ontario, Canada. Premier Wynne will make a presentation on the 2015 Pan Am and Parapan Am Games, which will be held in Toronto, Ontario, Canada, from July 10 to 26 and August 7 to 15, respectively.

The Pan American Games are the world's third largest international multisport games, surpassed only in size and scope by the Summer Olympic Games and the Asian Games. The Parapan American Games, a regional qualifying event for the Paralympic Games, has been held every four years, beginning in 1991.

During the last Parapan Am Games, 1300 athletes from 26 countries competed in 13 sporting events. In 2015, 1608 athletes from 28 countries will compete in 15 such events. From those sporting events will emerge Paralympic qualifiers for the Rio 2016 Paralympic Games.

On behalf of the Permanent Council, I would like to warmly welcome to Washington and to the Hall of the Americas and the House of the Americas the Honorable Kathleen Wynne. As the 25th Premier of Ontario, the Honorable Kathleen Wynne is the first woman to lead Canada's largest province and was named one of CNN's Most Inspiring Women of 2014. I congratulate you, Honorable Premier Wynne.

Since taking office in February 2013, Premier Wynne has embarked on a number of bold initiatives, including the largest infrastructure investment in Ontario's history, a groundbreaking plan to stop sexual violence and harassment, and the completion of the single largest climate change initiative in North America, eliminating coal-fired electricity. Building on those efforts, Premier Wynne introduced a cap and trade system to further combat greenhouse gas (GHG) pollution and is working across borders to protect the Great Lakes.

Ontario, the host of the 2015 Pan Am and Parapan Am Games, has a population of more than 13.5 million. It boasts that it is Canada's most multicultural province and the country's most diverse provincial economy.

Premier Wynne, I happily give the floor to you, madam. The floor is yours.

La PRIMERA MINISTRA DE ONTARIO, CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair, Mr. Secretary General, distinguished representatives. Thank you very much for having me here today. *Bonjour, hola, bom dia!* It is wonderful to be here. *Es un honor para mí estar aquí hoy.* I want to thank you for this opportunity to address the Permanent Council. *Obrigada pela oportunidade de me dirigir ao Conselho Permanente.* It is wonderful to be here, and I want to acknowledge and thank the Acting Ambassador Permanent Representative, Jennifer Loten, and her whole team here in Washington, D.C., who form Canada's Permanent Mission to the Organization of American States.

Earlier this year, Canada celebrated 25 years of membership in the OAS. Our country became a full member in January 1990, and since then, this relationship has allowed us to expand our engagement with countries throughout the Americas and to work cooperatively to advance many issues of common interest.

As Premier of Ontario, Canada's largest province and the country's economic engine, I am very privileged to speak today with you, the ambassadors and representatives of countries that are Canada's valued partners in advancing democracy, human rights, security, and economic growth.

The OAS is a critical forum to foster fruitful partnerships to strengthen the whole of the Americas and, ultimately, to improve people's lives. We do that through our partnerships and through the economy. When I talk about the economy in Ontario, I do so, not in an abstract way, and I do not treat it as a set of numbers. Our economy is our people. It is about the lives of those who create it, who push it forward, who struggle on its margins.

When I talk about Ontario's economy, I talk about child poverty and corporate taxes. I talk about pollution and our skilled workforce, our health care and retirement security. I do this for two reasons. The first reason is that social and environmental factors are key drivers of—or they can be barriers to—growth in our modern knowledge economy. The second reason, which is related to the first reason, is that economic growth in and of itself is not our end; a better life for us and our families is our end.

So, the kind of growth that we are working to create in Ontario—the ways that growth affects our communities, our health, and the resources that sustain us—matters in people's lives right now, and it matters for our economic opportunities tomorrow.

By that measure, we are doing very well. Our recovery from the recession is widely regarded as one of the world's success stories. We're almost 240,000 jobs and more than eight gross domestic product (GDP) points up from our pre-recession peak. For the past two years, we've been the number one place in North America for foreign capital investment, ahead of Texas and California. Sixty-six percent of our people have a post-secondary education, higher than any Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) country, and this year, Ontario is forecast to lead Canada in economic growth.

New opportunities are being created in Ontario and by Ontario every day, but as we all know in this room, the opportunities that we are talking about do not stop at our borders, and neither do our challenges. That's why our partnerships are so important, and it's why the OAS is so important, because, increasingly, our success depends on our ability to build ties with one another and to reach across borders to wherever new opportunities lie.

With that in mind, Ontario routinely undertakes missions to Pan American countries in order to build strategic partnerships from which we can all benefit. In fact, Ontario's Minister of Citizenship, Immigration, and International Trade, Michael Chan, just returned from a trade mission to Mexico, where he worked to promote more opportunities for export. In 2015-2016, the Government will be organizing missions to Brazil, Chile, and Peru, as well as hosting a number of incoming delegations.

We have a global network of international marketing centers that provide on-the-ground information and that help support investment and trade opportunities. These marketing centers, together with our trade development representatives, are a key part of Ontario's Going Global Trade Strategy, and they are a testament to the importance of our relationship with OAS countries.

The Americas is home to some of the largest and fastest growing economies in the world, and as these economies continue to develop, the opportunities to collaborate are also growing. But growth always comes with its challenges. Increases in greenhouse gas (GHG) emissions and added stresses on transportation, energy, and other infrastructural systems are some of the biggest challenges we all face as a result of our growing economies.

In these aspects, Ontario has a lot to offer. The knowledge economy that we are building means that we have the expertise and innovative solutions to be a valuable partner in addressing these challenges. Ontario's economy is among Canada's most diverse and includes a fast-growing clean technology sector to respond to these risks.

Today, we have cleaner air and water than 30 years ago; we've taken steps to strengthen the protection of our prime farm land; and our people continue to discover new technologies. That means that our economy and our abundant green spaces are growing together. Now, we are exporting this know-how and these technologies around the world because they respond to problems we all face and they unlock economic opportunities.

For example, last week, I was in meetings in New York, a city with huge infrastructure demands. Ontario's purification technology is what keeps New York City's water supply clean. In China, it's the solar technology developed in Ontario that's in high demand, and our road-tested method for building infrastructure is serving as a model for many states in the United States. New infrastructure strengthens our economy, supports future growth, and makes a place more appealing to investors.

In Ontario, we're currently in the midst of the largest infrastructure investment in our province's history, more than CDN\$130 billion over 10 years for projects, such as roads, bridges, and transit. But we need to do that in a way that ensures the very best value, the most infrastructure for every public dollar that we spend, so we've developed an innovative public-private partnership (PPP) model, known as Alternative Financing and Procurement (AFP). The AFP allows the public sector to establish the scope and purpose of a project while the design and construction and, when appropriate, the ongoing operation and maintenance, are carried out by the private sector after a competitive bidding process. There are about 80 past and present public-private infrastructure projects in Ontario, valued at about CDN \$35 billion in capital construction, and of the 37 that are now complete, 36 were delivered on budget.

We've developed this budget to meet Ontario's needs, but as I've been saying, we share many of the same challenges as other parts of the world, so we've been exporting these made-in-Ontario best practices for infrastructure procurement, thus building new relationships between Ontario-based companies and governments here in the United States and beyond. Through these advances, we're helping to create sustainable growth in Ontario and around the world.

Ontario's public-private partnerships (PPPs) have built incredible buildings, including our Athletes' Village, for the upcoming Pan Am and Parapan Am Games. The Athletes' Village, the largest infrastructure project for the Games, has turned a former industrial site into a vibrant new Toronto neighborhood. After the Games, this award-winning project will be transformed into a sustainable, mixed-use community with affordable and accessible housing, a new community center, an aboriginal health care center, student residences, and a new urban park.

As I said, prosperity is about sustainable economic growth and partnership. Already, the Games have been a huge boost for Ontario and a catalyst for economic, social, and infrastructural development. The Pan Am/Parapan Am Games are a tremendous opportunity to deepen our fruitful international partnerships.

Later this evening, I hope you will all join us at our office in Washington as Canada's Permanent Mission to the OAS and the Embassy of Canada host a reception to celebrate the upcoming Games. It should be a great opportunity to learn more about the Games and the important legacy that they will leave, not just in Ontario, but throughout the Americas by building stronger relationships between our countries.

It is a huge thrill for me and for our government as we count down the days to Ontario playing host to over 10,000 athletes, coaches, and officials from 41 nations across the Americas and the Caribbean and the 250,000 visitors who will come to cheer on these athletes in what will be Canada's largest multisport event ever. There is great power in sport, as you all know. These Games have the power to inspire us and awaken the pride we feel in our home—both the home where we live and the home where we come from. That pride goes beyond simple patriotism. It's a pride that brings people together in the celebration of the strength of the human spirit. It's the pride we feel in seeing the heights we can reach and what we can accomplish together.

Those sentiments form the perfect backdrop for an important event directly preceding the Games, and that is the Climate Summit of the Americas. As we saw in December at the twentieth session of the Conference of the Parties (COP 20) to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) in Lima, Peru, some nations are stepping up and showing both leadership and action on climate change. As studies continue to reinforce the need to curb emissions,

governments at all levels are learning how to act and discovering that doing so can create real and lasting economic benefits. That does not mean that nation-to-nation conversations are less relevant. They are incredibly important, but the commitment that was shown by cities, states, and provinces coming out of Lima shows that there is no monopoly on taking the initiative to tackle climate change.

Ontario is a great example of how much can be accomplished at the provincial level. Last year, we were the first place in North America to close our coal-fired electricity generating plants. This is the largest single climate change action ever taken in North America, the equivalent of taking up to seven million cars off the road! Building on those efforts, I recently announced that Ontario will introduce a cap and trade system to further combat greenhouse gas pollution and reap the benefits of a low-carbon economy. Ontario intends to link its carbon market with those of our Western Climate Initiative (WCI) partners, California and Quebec, and that will create North America's largest cap and trade market.

Investing in the fight against climate change holds great promise for sustainable economic development and long-term job creation. It goes back to the kind of growth we're working to create, growth that helps more people participate in the economy and improve their standard of living. But we must put our partnerships to work in order to maximize the potential benefits. By bringing together representatives from the Pan American jurisdictions, as well as environmental groups and industry, the Climate Summit in Toronto this July offers a great opportunity to further our common approaches to reducing greenhouse gas emissions, because a global problem like climate change calls for cross-border solutions at all levels of government.

The Summit is an important step for Ontario, and we hope it will support the achievement of an ambitious international agreement at the twenty-first session of the Conference of the Parties (COP 21) in Paris. It coincides with another summit we're hosting, the Ninth Annual International Economic Forum of the Americas (IEFA), the Toronto Global Forum, which will take place from July 8 to 10 in Toronto. The theme, "Creating Opportunities in a Connected World," speaks to the link between our changing climate and our growing economies and capitalizes on the opportunity that the Games provide us to reinvigorate our relationships and strengthen collaboration across the Americas.

Over the past 25 years of Canada's membership in the OAS, we have benefited greatly from the partnerships that this Organization fosters, partnerships that are advancing our common aims of democracy, growth, and prosperity. As we work together to drive sustainable growth, the kind of growth that supports a better quality of life for people across the Americas, these partnerships will become more vital in the years ahead.

I look forward to all that we can achieve together. *Mais uma vez, obrigada por permitir-me que fale convosco hoje.* I hope you can join us at our Pan Am/Parapan Am Games reception later this evening. *Espero que puedan acompañarnos a nuestra recepción de los Juegos Panamericanos/ParaPanamericanos esta noche.*

Thank you very much. Merci.

El PRESIDENTE: Merci, Premier Wynne. I thank you very sincerely for that presentation on the Pan American Games and Parapan American Games, which will take place in Toronto this summer and at which more than seven thousand athletes from across the Americas and the Caribbean will be hosted.

I offer the floor to delegations that may wish to refer to this topic. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante del Perú, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere agradecer la presentación que acaba de realizar la señora Kathleen Wynne, Primera Ministra de Ontario, con relación a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Toronto 2015.

No es un tema menor el que convoca el Canadá esta mañana. Este Consejo, acostumbrado a tratar temas complejos como la situación de derechos humanos en el Continente, la seguridad hemisférica, la democracia, también tiene en el desarrollo de los pueblos una agenda concreta y determinada. Y el deporte es un ámbito importante en la forma en que buscamos el desarrollo de nuestras comunidades apostando, por cierto, por los niños y los jóvenes pero también por personas con capacidades o habilidades diferentes dentro de lo que se conoce como los Juegos Parapanamericanos.

El deporte es competencia, sí, pero también es unión, integración, camaradería. Es la mejor manera de difundir los valores y principios de una comunidad sana, enfocada en el éxito y en desplegar políticas de Estado que permitan desarrollar las potencialidades de todos los individuos por igual.

Por eso tocamos este importante tema aquí en la Organización de los Estados Americanos. No es solo un elemento distractivo o lúdico, hablamos de algo sumamente trascendente para los pueblos de América, para sus gobiernos y para sus naciones.

Y este no se trata de cualquier certamen, los Juegos Panamericanos constituyen, como se ha dicho, el evento multideportivo más importante desde el Canadá hasta Tierra del Fuego. Constituye el tercer evento más grande de juegos polideportivos internacionales, en tamaño y alcance.

Desde los Juegos Panamericanos que se celebraron en Buenos Aires en 1951 y los Juegos Panamericanos-Parapanamericanos que se celebraron por primera vez en la ciudad de México en 1999, ha pasado tiempo y esperamos que cada cuatro años sigamos teniendo sedes para estos Juegos. Esta vez es el Canadá que los organizará por tercera vez.

Quiero aprovechar esta ocasión para informar oficialmente a este Consejo Permanente que Lima, Perú, será sede de los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en el año 2019. Tuve el honor, entonces como Primer Ministro del Perú, de presidir en octubre del 2013, la delegación de mi país que fue calificada entre varios países como Argentina, Chile y Venezuela, para organizar los próximos Juegos y quiero decirles que lo haremos con mucha energía, esfuerzo y alegría pues el deporte nos hace felices.

Los peruanos provenimos de una gran cultura, los incas, cuyo legado en el ámbito cultural permanece hasta hoy. Y estamos preparados, como lo está el Canadá, para organizar unos Juegos espectaculares e inolvidables como los calificamos ante la Organización Panamericana Deportiva en ocasión en que fuimos seleccionados como país para organizar los próximos Juegos. Este será un momento estelar para que América pueda observar *in situ* los progresos del Perú, su proceso de modernización consistente, su evolución económica, el crecimiento de su clase media, sus políticas de inclusión social, sus modernas y amplias avenidas que coexisten hoy con tradicionales barrios y restos

arqueológicos que se encuentran en todas partes. Para que se pueda apreciar una cultura milenaria que coexiste con una modernidad que la respeta y continua, para que disfruten también de los colores, la cultura y la gastronomía del Perú en los próximos Juegos.

Felicitemos al Canadá por estos Juegos y, de acuerdo con ello, mi Delegación promovió en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Asunción, la Declaración sobre los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe y Paz.

El Perú subraya la importancia de continuar fomentando la práctica del deporte como medio para promover el desarrollo y la inclusión social en el Hemisferio, como instrumento para proteger la salud de nuestros niños y jóvenes, así como una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en nuestro continente.

Nos vemos en Toronto, Canadá, y luego en Lima, Perú, en el 2019. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias Embajador Jiménez del Perú. Me gustaría ofrecer la palabra al distinguido Representante de México, Embajador Rabasa, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

I want to thank first Madam Kathleen Wynne, Premier of Ontario, for her presentation, which shows clearly the commitment and decision of the people and Government of Canada, and particularly of Ontario and the city of Toronto, to host the Pan American and Parapan American Games from July 10 to July 26 and August 7 to August 15, respectively.

En segundo lugar, quiero manifestar que estoy seguro que los más de siete mil seiscientos atletas provenientes de todas las subregiones de este continente y que competirán en treinta y seis disciplinas deportivas, serán testigos de la gran organización y calidad de sus instalaciones y, sobre todo, de la calidez con que serán recibidos por las amigas y amigos canadienses.

Finalmente, quiero mencionar que mi país fue sede de los anteriores Juegos Panamericanos, en particular, la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 2012, donde se vivió una verdadera fiesta deportiva, por lo que estoy seguro que la ciudad de Toronto será el escenario ideal para fortalecer no solo los principios del deporte panamericano, sino también una oportunidad para compartir nuestras culturas y consolidar los lazos de amistad entre todos nuestros países.

Termino recibiendo la muy grata noticia de la Representación del Perú de ofrecer su sede para los subsiguientes Juegos Panamericanos. Enhorabuena Canadá, enhorabuena Toronto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de México. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. Along with associating myself with the excellent comments of the two preceding speakers from Peru and Mexico, my delegation would like to join you in giving Premier Wynne a very, very, very warm welcome to Washington, D.C. today. We also want to thank her for her presentation and the city of

Toronto, the province of Ontario, and Canada for hosting the 2015 Pan Am and Parapan Am Games. We and our athletes look forward to the Games and, in support of Canadian exports, we hope to import many medals from our neighbors to the north.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of the United States. I am pleased to give the floor to the Representative of Trinidad and Tobago, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: I thank you very much, Chair, and good morning. Honorable Kathleen Wynne, Premier of Ontario, again, a very warm welcome to Washington, D.C.!

Trinidad and Tobago joins other member states today in wishing you and the people of Canada every success in the hosting of the 2015 Pan Am and Parapan Am Games, to be held in Toronto from July 10 to 26 and from August 7 to August 15, respectively. We appreciate and applaud the tremendous effort that would have gone into the planning and preparation for this event, which is only surpassed, as the Chair noted, by the Olympic and Asian Games in terms of the number of participants. With a reported 10,000 athletes and officials from 41 nations seeking medals in 36 sporting disciplines, and another 15 disciplines for the Parapan Am Games, one can simply begin to appreciate the scale of the task that faced the organizing committee.

From what we have heard here this morning from the Premier, Canadians have risen admirably to the challenge in order to ensure the successful hosting of the Games. Canada should be commended for its commitment to hemispheric sports by hosting this year's Games. Having hosted two previous Games, it is clear that the people of Canada love their sports and have given their necessary support to ensure that the mission of the Pan American Sports Organization (PASO) to promote, develop, and celebrate sports in the Americas and the Caribbean is fulfilled.

Canada, and Toronto in particular, should be further commended because we have been informed that the 2015 Games will be the first completely ecologically friendly Games, fully carbon neutral. This commitment to sports and to the environment is to be acknowledged.

The 2015 edition of the Games is expected to see a record 45 percent of women competitors in the various sporting disciplines. This is a very significant accomplishment, as we know that women's events are some of the most keenly contested and widely viewed.

Trinidad and Tobago is expected to participate with a strong contingent of dedicated athletes from a variety of disciplines. Not only is our intention to compete to win but, more important, our athletes are expected to play their part in generating that spirit of camaraderie and sportsmanship that is so essential for any international games to be successful.

In closing, Trinidad and Tobago takes this opportunity to wish the people of Toronto, Ontario, as well as all competitors, administrators, coaches, managers, volunteers, and sponsors, a very successful 2015 edition of the Games. May the Games be held in the true spirit in which they were intended, building lifelong relationships through sport among the countries of the Hemisphere.

I thank you.

El PRESIDENTE: I thank you, distinguished Representative of Trinidad and Tobago. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación quiere agradecer muy especialmente a la señora Kathleen Wynne, Primera Ministra de Ontario, por el hecho de venir hoy acá y compartir con nosotros esta nueva invitación a la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de 2015 que se llevarán a cabo en Toronto.

Dos o tres breves comentarios, el primero de ellos, en 1971 cuando los Juegos Panamericanos se llevaron a cabo en Colombia, recuerdo muchísimo lo que eso significó para el país, para la juventud colombiana –entre la cual me contaba– y el orgullo de sentirnos en ese momento como el país que albergaba a esta cantidad de atletas del Hemisferio.

Y, por ese motivo, creemos que desde ahora el éxito en Canadá está asegurado, no solamente por la seriedad y la capacidad de organización sino por la gran hospitalidad y el calor humano que tienen los canadienses, lo cual garantiza desde ahora, insisto, el éxito del evento. Van a ser más de seis mil atletas, treinta y seis disciplinas, como se ha mencionado acá, y si eso no es la verdadera integración, difícilmente podemos entender en qué otro campo, tal vez como el de la cultura, o el deporte, realmente se integren nuestros países sino a través de estas justas deportivas.

Saludamos al Perú, país que va a estar a cargo de la realización de los siguientes Juegos y justo encontré una frase que dice lo siguiente: “El deporte tiene el poder de transformar el mundo, tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas, tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales”. Esta frase hermosa es de Nelson Mandela quien definitivamente hizo del deporte un elemento central, no solamente como proyecto de gobierno sino como proyecto de vida para su país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Representante de Colombia, por sus comentarios. Me gustaría ofrecer la palabra al Embajador Lira de Chile, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Un saludo muy cordial a la Primer Ministro de Ontario por haberse tomado el tiempo de venir a este Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para compartir con los representantes de los treinta y cuatro países acá presentes, esta bella justa deportiva que se va a realizar en Toronto en julio y agosto.

Hablar de deporte, ya se ha dicho acá, es algo tremendamente enaltecedor, tremendamente unificador. El barón Pierre de Coubertin, que fue el creador de los Olímpicos, siempre hablaba de la importancia de competir más que de triunfar. Eso es fácil decirlo pero es difícil implementarlo. Quienes alguna vez cuando fuimos jóvenes y menos gorditos que en la actualidad y disfrutábamos compitiendo, efectivamente intentábamos implementar esto pero no era fácil.

Nos alegra sobremanera el que ustedes estén realizando y organizando estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos entre el 10 y 26 de julio y 7 y 15 de agosto, respectivamente.

Creo que estar frente a una autoridad política tan importante del Canadá por la estructura que ustedes tienen, me lleva a hacer un breve comentario de la relación entre mi país y el Canadá. Ella es muy estrecha desde hace al menos cinco lustros.

Y no está de más recordar que en julio del año 97 firmamos algo que para nosotros fue de inmensa trascendencia que fue el primer tratado de libre comercio con un país del primer mundo. Ello nos trajo extraordinarias repercusiones económicas y políticas. Algunas de las cuales estamos hoy día disfrutando, como es el hecho de que tengamos un comercio de tres mil millones de dólares de intercambio entre las importaciones y las exportaciones. Y creo que es relevante destacar que, hace muy poco tiempo, hemos alcanzado con su país un acuerdo por el cual los ciudadanos chilenos no requieren de visa para ingresar al Canadá. Creo que ello es de una trascendencia importante, relevante, porque ingresar al Canadá no es exactamente algo sencillo.

Y, finalmente, su país del cual es parte Ontario, es el tercer inversionista extranjero, particularmente en el área de la minería, sea esta mediana o gran minería.

Y finalizo estas palabras, distinguida Primer Ministro recordando algo que siempre lo diremos con gratitud, pero no por ello menos importante, el Canadá fue uno de los países que abrió sus puertas y abrió las fronteras para recibir a miles de perseguidos políticos que recibieron status de refugiados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Lira de Chile. Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I would like to join other representatives in welcoming Premier Wynne to Washington, D.C. and to the House of the Americas. Congratulations are in order in terms of the brilliant preparation that we have been advised is being undertaken for the Pan American and Parapan American Games. We certainly want to thank Premier Wynne for the opportunity for the Caribbean and other nations to exhibit their tourism and other products during the Games.

I have no doubt that Dominica will have one of the smallest teams in the Games, Mr. Chairman, but I want to assure Premier Wynne that we will not just be there but we will very likely take away some of the medals that the United States thinks it's going to get! [Risas.]

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Charles. Despite the smallness of your team, I wish you all success, sir.

Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Honduras, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente.

Honorable Primer Ministro de Ontario, Kathleen Wynne, mi país indudablemente guarda gran admiración y agradecimiento al Canadá por múltiples razones. Nos complace recibir sus inspiradoras palabras que demuestran su liderazgo innovador y agradecemos la generosa invitación a participar y disfrutar de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2015, en la seguridad de que varios atletas de Honduras estarán presentes.

Gracias, Primer Ministro.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Honduras.

Distinguished colleagues, ladies and gentlemen, there being no further requests for the floor, I would like to once again thank the Honorable Kathleen Wynne for her presentation on the 2015 Pan American and Parapan American Games. I'm confident that these events will be a success, due in large part to the tremendous preparatory work undertaken by the Government and people of Toronto. Again, Premier, I thank you for being here.

La PRIMERA MINISTRA DE ONTARIO, CANADÁ: Gracias! It's wonderful. You are all so welcome. We are very excited to receive you, and no matter who takes the medals, it will be a wonderful event. Thank you very much.

[Pausa. La Primera Ministra de Ontario, Canadá, sale del Salón Simón Bolívar.]

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item on our order of business—and we have a very packed order of business today—is the presentation of the 2014 Annual Report of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), found in document CP/doc.5105/15.

Distinguished ambassadors and colleagues, today we are privileged to be joined by Dr. Víctor Villalobos, Director General of IICA. Dr. Villalobos is a Mexican professional specializing in the fields of agriculture, natural resources, and genetics. He has made major contributions and supported innovation in the areas of plant production and conservation of genetic and natural resources. He has a bachelor's degree in agronomy from the National School of Agriculture in Mexico, a master's degree from the Graduate College of Chapingo in Mexico, and a doctorate from the University of Calgary in Canada.

Dr. Villalobos was twice appointed Undersecretary in the Federal Government of Mexico: once as Undersecretary for Natural Resources in the Secretariat of Environment, Natural Resources, and Fisheries (SEMARNAP); and later as Undersecretary for Agriculture of the Secretariat of Agriculture, Livestock, Rural Development, Fisheries, and Food (SAGARPA).

As a researcher, Dr. Villalobos has encouraged the development of agrobiotechnology as a tool for increasing agricultural production and food security in Mexico and worldwide. His accomplishments include membership of the Royal Swedish Academy of Agriculture and Forestry; an honorary doctorate from the Tropical Agricultural Research and Higher Education Center (CATIE); and an honorary doctorate from the *Universidad Nacional de Asunción* in Paraguay.

On January 20, 2015, the Association of Agronomists and the Agricultural Science Professionals of Bolivia presented Dr. Villalobos with the *Espiga Dorada*, the Merit of Honor medal for his distinguished service to that country's agricultural sector.

In 2010, Dr. Villalobos was sworn in as the 10th Director General of IICA, and in September 2013, the Inter-American Board of Agriculture (IABA), the Institute's highest governing body, elected him to serve a second term from 2014 to 2018).

It is my pleasure, Dr. Villalobos, to give you the floor. The floor is yours, sir.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA: Muchas gracias, muy buenos días.

Antes de iniciar, quiero agradecer públicamente al señor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, por el apoyo brindado al Instituto durante el tiempo que nos tocó compartir su gestión al frente de esta Organización. Verdaderamente, el señor Insulza hizo sentirnos parte del sistema interamericano.

Señor Neil Parsan, Presidente del Consejo Permanente, señor Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, estimados miembros del Consejo Permanente de la OEA, invitadas e invitados especiales, muy buenos días tengan todos ustedes.

Un sistema agrícola más productivo y ambientalmente sostenible promete lograr la seguridad alimentaria mundial, así como el desarrollo de la región, el alivio de la pobreza y el progreso social. Lo anterior es una opinión compartida por tres instituciones: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Es una opinión fundada en el análisis de datos y experiencias recogidas en nuestro trabajo cotidiano al servicio del sector. Ahí hemos podido comprobar de manera reiterada la capacidad de la agricultura para ofrecer prosperidad.

Les agradezco la deferencia de recibir nuevamente al Instituto para presentar ante ustedes, no solamente un informe sobre el trabajo desarrollado a lo largo del año pasado sino también una visión sobre las posibilidades que tiene el sector agrícola para responder a las demandas de los pueblos de las Américas. Estos quieren que, además de prosperidad, también haya equidad.

Fue un acierto de la Séptima Cumbre de las Américas, recién celebrada en Panamá, seleccionar como tema "Prosperidad con Equidad: el Desafío de la Cooperación en las Américas". Pero el noble objetivo de construir un espacio de convivencia que ayude a generar prosperidad y además lo haga para que el bienestar alcance a todos, no puede dejar de lado a la agricultura.

No me cabe duda que los ministros de agricultura se sienten muy complacidos de ser parte del proceso de Cumbres y de tener la oportunidad de ser escuchados por sus presidentes y jefes de estado.

Continuando con el proceso, los ministros habrán de encontrarse en México, en octubre de este año, para analizar y hacer compromisos para mejorar la productividad agrícola en las Américas. Por eso, saludo la oportuna inclusión de la agricultura entre los temas de la Séptima Cumbre. La

omisión de este tema por parte de nuestros mandatarios hubiera sido una mala noticia para los millones de personas que en este hemisferio viven de y para la agricultura.

En los territorios rurales habita el mayor número de familias pobres. Allí es más complicado proveer de servicios de educación y de salud con calidad, condiciones estas necesarias para la equidad. Son esos territorios donde la pobreza y la falta de oportunidades obligan a sus pobladores a emprender la aventura de la migración, la mayoría de las veces en condiciones de alto riesgo con la consecuencia triste del abandono de familias y de tierras.

Sin embargo, como la semilla, la agricultura guarda en sí misma la respuesta a sus propios desafíos. Hoy más que nunca la agricultura se encuentra inmersa en un mundo de enormes oportunidades. Un sector agrícola altamente productivo es la fuente primaria para la alimentación de una población en constante crecimiento. Un sector agrícola competitivo es capaz de generar ingresos para los países y para las personas y también para aprovechar las oportunidades que brindan el comercio internacional o los mercados tradicionales de alimentos y materias primas agrícolas o aquellas nuevas, como las energías limpias.

Un sector agrícola que se adapte rápidamente a las nuevas condiciones climáticas y que haga un uso adecuado de suelos y agua es imperativo claro para un desarrollo sustentable. Un sector agrícola próspero es crucial para una sociedad equitativa.

Los organismos internacionales son sus aliados para resolver el desafío de la cooperación. No somos entidades ajenas a los países. No podemos serlo porque somos expresión material de su voluntad política para trabajar juntos. Ustedes tienen derecho a utilizar de manera intensiva a los organismos del sistema interamericano, como el IICA, para potenciar capacidades y remediar carencias. Ustedes nos crearon, ustedes nos sostienen, los países son nuestros jefes, los países son nuestros mandantes.

Para cumplir nuestros objetivos, los organismos internacionales debemos ser muy eficientes en el uso de los recursos que nos confían y muy eficaces en el cumplimiento de las tareas que nos asignan. En el IICA tenemos como compromiso entregarles resultados. Por ello, en el 2014, propusimos a los países un relanzamiento del Instituto. Hemos evolucionado nuestro modelo de cooperación para que las contribuciones del Instituto tengan más impacto y sean más medibles.

Este relanzamiento significa poner al Instituto a tono con los nuevos tiempos que demandan una manera diferente de enfrentar los retos de la agricultura. Debemos reconocer que el convenio que crea al Instituto cumple ya treinta y cinco años. Fue firmado antes de la acelerada globalización de los mercados y de la explosión del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Hoy, además tenemos un nuevo marco para el ejercicio de nuestro trabajo. La agricultura ha descubierto nuevas formas de producir, de insertarse en las economías locales e internacionales, nuevos actores se han incorporado al sector y el Estado y la sociedad civil buscan nuevas formas de relacionarse para satisfacer la demanda de productos agrícolas.

Pero mientras los países no estimen conveniente modificar nuestra Carta fundamental, los que trabajamos en el IICA debemos encontrar la manera de seguir siendo útiles y pertinentes, haciendo más integral y focalizada la provisión de nuestros servicios de cooperación técnica.

Justamente, el Informe Anual que les hemos entregado, así como los resúmenes por país, dan cuenta de lo que estamos haciendo en este nuevo modelo de cooperación para contribuir a alcanzar mayores niveles de competitividad y productividad de la agricultura que permitan satisfacer las constantes demandas de alimentos y de materias primas.

Hemos apoyado la adaptación de la agricultura al cambio climático porque es un hecho que la producción está siendo aquejada por la variabilidad climática. Esta tiene efectos que van desde cambios en la duración y frecuencia de las épocas de lluvias y de secas hasta la incidencia de plagas y enfermedades de plantas y animales que se muestran cada vez más virulentas. Además de la afectación de la disponibilidad de los recursos naturales básicos para la agricultura, estos son el agua y los suelos.

Hemos contribuido a dar alternativas de solución al problema de la migración del campo a la ciudad o al extranjero, así como resolver la dificultad que implica realizar un recambio generacional entre nuestros productores, también los profesionales y técnicos agrícolas.

Nuestro trabajo ha ayudado a disminuir la exclusión social, que se expresa en niveles de pobreza dolorosamente altos, mediante un enorme trabajo enfocado a la agricultura familiar. Sabemos que integrar a todos los productores a las cadenas de valor es el primer paso para que ellos mismos puedan escapar de la pobreza.

También hemos apoyado el fortalecimiento de los sistemas de innovación, principalmente para recuperar años de subinversión observada en este rubro y superar así las barreras que retrasan las oportunidades de investigación, extensión o formación de recursos humanos, entre otros factores, para un desarrollo completo.

El 2014 fue un año de transición, sin embargo, el Instituto fue capaz de generar una dinámica interna que permitió mantener la cooperación con los estándares de calidad que sus países amablemente nos han reconocido. Y también de sostener un mayor diálogo con nuestros socios para construir las sinergias fundamentales para este modelo.

Este modelo, con el que venimos trabajando desde la segunda mitad del año 2014, procura aumentar el impacto de las contribuciones que el Instituto realiza en materia de formulación de políticas agrícolas, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, fortalecimiento de las capacidades agro empresariales, gestión social y desarrollo de innovaciones, en especial de aquellas que propicien la adaptación al cambio climático, el logro de la seguridad alimentaria y el incremento de la productividad y la competitividad con inclusión.

¿Cómo hacemos esto? Hemos agrupado toda la capacidad técnica del Instituto en torno a cinco grandes proyectos. Cinco grandes proyectos que hemos denominado “proyectos insignia” que pretenden abordar la realidad del sector tal y como es, diversa y compleja, en donde los problemas se encuentran engarzados y deben ser enfrentados al mismo tiempo.

También conservamos una cualidad altamente apreciada por nuestros beneficiarios en el sector agrícola: la flexibilidad de atender demandas puntuales y urgentes que requieren atención inmediata y de las que sus países han sido beneficiarios en alguno u otro momento.

El informe 2014 y los resúmenes por país que hemos entregado dan cuenta de resultados logrados mediante quinientos noventa y tres proyectos o acciones institucionales, de las cuales yo destacaría por su relevancia las siguientes:

- El fortalecimiento de las capacidades de veintitrés países para la gestión de cadenas agroalimentarias, el desarrollo empresarial, la agregación de valor, la gestión asociativa y la comercialización; la difusión de innovaciones tecnológicas para la producción de energías renovables derivados del bosque, azúcar, maíz, frijol, yuca, aguacate, papa y tomate, con recursos de la Unión Europea, Suiza, Finlandia y los Estados Unidos.
- La cooperación técnica que permitió avanzar en innovaciones de quinua, arroz, cacao, camote, aceite de piñón, cultivos en invernadero, ganadería, bioinsumos y biogás, entre otros.
- El diseño y uso de modelos de gestión social participativa y de agricultura familiar que permiten movilizar recursos para el desarrollo rural territorial. La elaboración conceptual y la puesta en práctica demostraron la viabilidad de estos modelos de cooperación en al menos dieciséis países.
- La cooperación para la gestión de riesgos y prevención de desastres, particularmente en los países del Caribe.
- El fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria de los países miembros, brindando información oportuna sobre inocuidad de los alimentos, apoyando la participación de veintidós Estados Miembros en reuniones internacionales de Codex y sobre fitosanidad, creando también la escuela virtual de inspectores fitosanitarios y actividades de prevención y atención fito y zoonosológica en las fronteras.
- Con el apoyo de México, se otorgaron ciento ocho becas para jóvenes profesionales en la agricultura, provenientes de diversos países del Hemisferio. Adicionalmente, se estableció el programa de fortalecimiento de las capacidades en agricultura para los quince países del Caribe, mediante el cual se capacitaron a doscientos noventa y cinco profesionistas del sector.

En suma, la acción del IICA se ha concentrado en fortalecer la institucionalidad pública por un lado y las capacidades agroempresariales de todo tipo de productores por el otro, propiciando la inclusión social y promoviendo una agricultura sustentable.

Como todos ustedes, creemos en la productividad y en la competitividad, son imprescindibles para alcanzar la seguridad alimentaria pero deben tener un sentido de responsabilidad social y de buen uso de los recursos naturales. Nuestra meta para el año 2018, en el que concluye la administración a mi cargo, es entregar al Hemisferio una organización fortalecida en su capacidad técnica de excelencia. Actuar así, nos permite que nuestros limitados recursos financieros no sean un obstáculo para desplegar toda la capacidad técnica del IICA en cualquiera de nuestros países.

No obstante, debo reiterar ante ustedes la urgente necesidad de fortalecer financieramente al Instituto para que pueda responder a los mandatos de ustedes de la mejor manera. Cada dólar invertido en el Instituto es un dólar que favorece al sector agrícola de sus países. Como organismo

gubernamental, el IICA contribuye a la creación de bienes públicos que pueden ser aprovechados por todos.

Nuestro trabajo puede concitar las grandes transformaciones que requiere el sector para ser eje del desarrollo. Cada recurso que ustedes nos confíen será utilizado de manera eficiente y eficaz para entregar resultados porque, reitero a todos ustedes, ese es nuestro compromiso.

Antes de finalizar, quiero felicitar ampliamente al señor Luis Almagro y al Embajador Nestor Mendez por su elección como Secretario General de la OEA y como Secretario General Adjunto, respectivamente. Es sin duda un honor muy merecido para ellos y lo es también para sus respectivos países. Cuentan con el IICA y con mi compromiso personal para acompañarlos en sus tareas para seguir construyendo este espacio común que llamamos las Américas.

Señoras y señores miembros del Consejo Permanente, relanzar al IICA es una iniciativa que nos necesita a todos, tanto a los Estados Miembros como a la gente que ahí trabajamos. El mejor empeño de nuestro personal requiere de ser complementado por la decisión común de construir un mejor futuro de colaboración y que brinde a nuestros pueblos prosperidad con equidad.

Por su atención, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the Permanent Council thanks the Director General of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) for his work, his leadership, the results presented by IICA, and his presentation overall.

I wish to offer the floor to those delegations that may wish to comment on this report. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de México, por favor, Embajador Rabasa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

Muy brevemente, en virtud de la larga agenda que tenemos para el día de hoy, quiero agradecer muy cumplidamente la presentación del Informe Anual 2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por parte del doctor Víctor Villalobos, a quien mucho aprecio y cuya gestión a cargo del Instituto mucho valoro, el cual lidera el tema de la agricultura en nuestro continente.

En particular, quiero subrayar tres aspectos que acaba de mencionar: la celebración del relanzamiento del Instituto en el 2014, los llamados proyectos insignia y el hecho de promocionar la integración del sistema interamericano a través de sus distintos elementos componentes. Recuerdo que este es uno de los muy importantes señalamientos y conclusiones del proceso de construcción de la visión estratégica de la Organización de los Estados Americanos.

Quisiera también mencionar que, en el marco del programa de IICA, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, en el 2014 se gestionaron y aprobaron ciento ocho becas para jóvenes profesionales en agricultura provenientes de diversos países del Hemisferio.

Adicionalmente, en conjunto con el Gobierno de México, se estableció un programa de fortalecimiento de las capacidades en agricultura para quince países del Caribe, mediante el cual se capacitaron a doscientos noventa y cinco técnicos.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para reiterar la invitación a participar en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas y la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) que se llevará a cabo en la Riviera Maya, en México, del 19 al 23 de octubre del presente año.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador Rabasa, for keeping your comments brief. I give the floor to the distinguished Representative of Costa Rica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas y a las colegas presentes.

Ver la agricultura como cultura, no solo como actividad económica, nos resulta imperioso a estas alturas de la modernidad en las Américas. Nuestra América se ha labrado en la tierra, desde la tierra. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) está anclado a esa historia, a esa razón, y Costa Rica se honra en alojar su sede. Agradecemos la cortesía de este informe omnicomprendido de las labores de este último período de gestión del IICA, cuya sede se aloja en una zona precisamente agrícola del valle central de mi país, las montañas de Coronado.

Un país con vocación agrícola que, decía, se honra de alojar al IICA, con programas tan amplios que abordan, y repaso muy brevemente algunos de los productos, por usar un término algo tecnocrático, de los que los agricultores en Costa Rica se han podido nutrir, planes estratégicos y modelos de gestión conducentes a aumentar la productividad y la competitividad de algunos programas agropecuarios del propio Ministerio de Agricultura y Ganadería, que es el regente en estas materias y el que dicta la política pública en mi país.

Los consorcios de innovación tecnológica y comercial para pequeños productores en ciertas regiones territorialmente alejadas de nuestro país, lo que llaman los técnicos las buenas prácticas agrícolas (BPA), sobre las que el IICA ha volcado buena parte de su actividad y sus recursos.

La vinculación de pequeños y medianos productores a los mercados locales, el intercambio de conocimiento, así como la organización de actividades relacionadas con biotecnología, con gestión integral del recurso hídrico, con la vigilancia del control de medicamentos veterinarios, el código alimentario y, en general, la gestión del conocimiento para la seguridad alimentaria, y podríamos nosotros sumar aquí, para un desarrollo agrícola sostenible que es, desde luego, una preocupación que a todos los que concurrimos a esta sala nos alcanza y, particularmente, a mi país, con un 25% de su territorio protegido, territorios que compiten, en no pocas ocasiones, precisamente con la expansión agrícola y ganadera.

Así que se nos habla aquí hoy en esta mañana de muchos temas que me obliga a limitar todo lo que podríamos decir buenamente sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Se nos habla aquí de un relanzamiento, de un relanzamiento necesario, imperioso, que suponemos en todo caso depende también, como toda obra institucional, del refinanciamiento.

Hacemos votos porque esos planes, establecidos por los dictadores de la política pública agrícola en nuestro país, los ministros de agricultura, en esa dirección sean posibles y que el rescate de la actividad agrícola pase también por un compromiso ineludible –podría usar un término algo abogadil– pero también aplicable, imprescriptible, con esa labor, con esa actividad, que más allá de

eso –insisto– es una cultura para nuestros países que vale la pena también rescatar, relanzar –para usar términos que aquí se han usado– y no solo conservar.

Así que nuestra sensibilidad en este tema es plenaria, como bien lo ha sabido el IICA con las visitas de nuestro Presidente, don Guillermo Solís, incluso unas ocasiones a patrocinar actividades que se han organizado en la sede central del IICA, en Coronado, San José de Costa Rica. Así que muchísimas gracias de nuevo por el detalle del informe. Quedo está, no porque no tenga mucho más que decir y mucho más que rescatar del IICA como Embajador de Costa Rica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador de Costa Rica. I wish to give the floor to the distinguished Representative of Jamaica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. I'll try to be very brief.

I wish to thank Dr. Villalobos for his comprehensive and informative presentation on behalf of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), and a special thanks to him for all the work that IICA has done in Jamaica in recent years.

Three points made by Dr. Villalobos struck me as particularly important in the context of a small developing country, such as Jamaica. First, agricultural development helps to reduce the flow of persons from rural areas to urban centers; second, agricultural development helps to break the cycle of poverty in which our societies are mired; and third, it's important for all of us within the Organization of American States to think about ways of enhancing the financial resources of IICA as it seeks to help all the countries of the region.

With respect particularly to Jamaica, I would like to thank IICA for recognizing that one size does not fit all. In its efforts to help us, IICA has been sensitive to some of our realities. I note, for instance, that IICA has helped Jamaica in the testing of new products, such as certain varieties of sweet potato, at various agricultural parks in the country, and this is consistent with initiatives taken by the Jamaican Government. IICA has been sensitive to the role of women in agriculture and has provided facilities for rural women in agribusiness, access to finance, and business development. IICA has been sensitive to the concerns of young people in Jamaica. For instance, a project involving two large dairy farms emphasizes providing opportunities for youth and incorporates collaboration with Earth University of Costa Rica. IICA has also been sensitive to the small society issue of quarantine, because we know that in certain circumstances, if quarantine standards are not adhered to, we can see the destruction of whole industries.

So, we thank IICA for all its help, and we thank the member states of the OAS that have assisted IICA in helping us. We continue to be willing to share our agricultural knowledge with IICA and with other members of the OAS, and we look forward to continued collaboration.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Jamaica, for your comments. Me gustaría ofrecer la palabra a la distinguida Representante de Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela agradece el Informe Anual presentado por el Director Villalobos. Para Venezuela, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria son aspectos fundamentales, reconocidos internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entes con los que observamos de manera positiva el trabajo coordinado del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la región.

El Informe presentado esta mañana señala que la máxima del IICA es una agricultura interamericana competitiva, incluyente y sustentable que alimente el Hemisferio y el mundo y que, a la vez, genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza en los productores y los habitantes de los territorios rurales.

Señor Presidente y señor Director General, permítame expresarles que durante varios años, Venezuela ha recibido el reconocimiento de la FAO por los esfuerzos emprendidos en la reducción del hambre y la garantía de la seguridad alimentaria. Asimismo, la CEPAL reconoce que nuestro país ha logrado avances importantes en la reducción de la pobreza extrema y ha cerrado brechas en el tema de la desigualdad.

Finalmente, agradecemos las iniciativas emprendidas en nuestro país, entre las cuales podemos mencionar el fortalecimiento de las capacidades técnicas de almacenamiento, uso y control de la calidad para la gestión integral del agua, las buenas prácticas agrícolas, la gestión del conocimiento para la soberanía alimentaria, el sistema de gestión, estrategia para el desarrollo territorial y la agricultura familiar, entre otros.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela. Me gustaría ofrecer la palabra al Embajador Pary de Bolivia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos los colegas.

En principio, Presidente, quisiera aprovechar esta intervención para expresar mi solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia por los recientes acontecimientos ocasionados por una avalancha en una de las localidades, el Municipio de Salgar, con más de cincuenta fallecidos y un número significativo de personas desaparecidas. Traslamos la solidaridad del Gobierno y del pueblo boliviano al hermano pueblo y al Gobierno de Colombia.

Presidente, respecto al punto que tratamos el día de hoy, primero queremos agradecer la presentación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a cargo de su Director General, el doctor Víctor Villalobos. Como ya lo hicieron algunas delegaciones, destacamos el importante relanzamiento del Instituto, implementando un nuevo modelo de cooperación con los Estados Miembros, mediante el cual el Instituto brinda cooperación técnica y los países ofrecen sus experiencias exitosas.

El problema del cambio climático cada vez plantea mayores desafíos para el desarrollo de las capacidades productivas en cada uno de nuestros países. Por tanto, consideramos que el rol, la función que cumple el Instituto es muy importante, fundamentalmente para que pueda continuar trabajando y aun para que fortalezca más sus capacidades en el tema de la innovación y la investigación. Un ejemplo de ello es el trabajo que se hizo en Bolivia, estudios sobre la quinua y también sobre la chía, un producto nuevo que también es bastante importante para la seguridad alimentaria.

Finalmente, Presidente, nosotros destacamos el importante trabajo realizado por el IICA respecto a la formación, a la especialización de profesionales para que contribuyan en el tema agrícola, principalmente en el tema de seguridad alimentaria.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia.

Bolivia, thank you for reminding us of the recent tragedy in Colombia. On behalf of the Permanent Council, the Chair wishes to express solidarity with the Government and people of Colombia.

I give the floor to the distinguished Representative of Peru, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quiere agradecer el informe presentado pero más que eso agradecer, en realidad, las actividades del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la región. El Perú es beneficiario de una serie de proyectos, estamos trabajando con el Instituto, lo que demuestra la importancia que tiene la actividad agrícola en nuestro país. Por supuesto, hay millones de peruanos y peruanas que viven de la agricultura, somos un país agrícola, lo fuimos milenariamente, como además los cultivos que aportamos al mundo, como la papa y otros.

Y creo que es importante que en el momento en que el IICA rinde cuentas ante este Consejo, reflexionar sobre el papel de la agricultura en nuestros países, sobre todo en tiempos en donde todos los países estamos imbuidos en un proceso de inclusión social, es decir, de poder enfrentar la pobreza, y sabemos que la pobreza tiene también rostro rural.

El Perú es un país libre de transgénicos, es una decisión soberana que tomó el país con relación a este tema. Y tiene implicancia directa, por supuesto, en lo que se produce y en lo que producen los peruanos y peruanas a nivel agrícola. Tenemos agroindustria, tenemos actividad forestal, tenemos actividad rural de subsistencia también y, en este punto, el Gobierno del Perú ha venido desplegando una serie de actividades y proyectos vinculados justamente a apaliar y a reducir la pobreza en nuestro país.

Tenemos ocho millones de hectáreas de tierras de cultivo en el Perú, y uno de los aspectos de preocupación de este Gobierno ha sido la ampliación de esta frontera agrícola. Existen en el país en este momento en plena ejecución tres megaproyectos vinculados a esta tarea, Chavimochic, Majes-Siguas II y Olmos. Proyectos, señores Representantes, que han tenido ochenta, cincuenta años de elucubraciones, de teorías, de gente que discutía si tenían que hacerse o no estos proyectos que, finalmente, se están haciendo ahora.

También quisiera destacar el proyecto que se está realizando en este momento que se llama “Mi Riego”, que se ubica en las zonas altas de la zona andina, destinado a realizar las tareas de infraestructura básica para riego en estas localidades, canales, pequeñas represas, que permiten que los cultivos de los campesinos peruanos puedan tener mayor productividad, y esto, además, se engarce con el encadenamiento productivo.

Cuando ustedes vayan a un restaurante en el Perú van a poder consumir productos andinos, productos ecológicos y productos que se cosechan directamente desde lo que llamamos nosotros las chacras de los campesinos, por ejemplo, lo que llamamos la “papa andina”, que es una papa que no consumimos en Washington, D.C. pero que sí consumimos en el Perú y en Bolivia; son papas nativas, papas que no están en el circuito comercial pero que son papas que producen campesinos muy pobres del país.

El año 2013 fue declarado por el Gobierno del Perú el Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria, justamente a partir la ampliación de la frontera agrícola y del encadenamiento productivo.

Finalmente, permítanme decirles que en el marco de estas políticas de activación de la agricultura en el Perú la pobreza rural, que ha sido uno de los aspectos más tristes de nuestra historia, se ha reducido en 12% desde el 2011 a la fecha. Esto, si tomamos en cuenta el promedio de América Latina que fue de 1,6% anual, es también una gran noticia que compartimos con ustedes con ocasión de este informe.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador del Perú por sus comentarios. I have lost my visual but I believe the floor is being given now to the Ambassador of Uruguay, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: *Thank you very much, Mr. Chairman.*

En primer lugar, vaya nuestra solidaridad hacia el Gobierno y el pueblo de Colombia por la tragedia reciente.

Señor Presidente, teníamos tres comentarios que queríamos realizar con relación a este punto del orden del día.

En primer lugar, queremos agradecer el completo Informe Anual 2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por parte de su Director General, el doctor Víctor Villalobos, y también saludar al equipo de IICA que lo acompaña en el día de hoy. En segundo lugar, y como decía el doctor Villalobos, la agricultura es fundamental para los países de las Américas y entre dichos países es fundamental para mi país, Uruguay. En ese sentido, y para finalizar señor Presidente, queremos agradecer la cooperación y todas las actividades que realiza el IICA en las Américas y en particular en mi país, Uruguay.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Uruguay. El distinguido Representante de Colombia, por favor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, antes de agradecer muy especialmente al doctor Víctor Villalobos, quiero agradecer la muy especial mención hecha por el señor Embajador de Bolivia y otras distinguidas delegaciones con relación a los trágicos hechos que tuvieron lugar este fin de semana festivo en Colombia. Desafortunadamente, una avalancha debida a torrenciales lluvias se llevó, infortunadamente, una buena parte del Municipio de Salgar en el Departamento de Antioquia. Creo que es un hecho que se repite en muchos de nuestros países, personas que han construido viviendas junto al cauce de las quebradas, de las cuales en parte obtienen el sustento pero que al mismo tiempo no prevén las circunstancias de la naturaleza. El desafortunado deslave tiene, hasta el momento, sesenta y tres víctimas, además de la situación que se genera para una gran cantidad de personas que perdieron sus viviendas y que, por supuesto, están en una situación compleja. Ya el Gobierno nacional, en cabeza del Presidente Santos, el Gobierno regional en cabeza del Gobernador Celio Fajardo, están atendiendo esta tragedia que enluta a una gran cantidad de hogares colombianos. Así que muchas gracias.

De otro lado, queremos también, como lo expresé, agradecer muy especialmente al doctor Villalobos por su presentación. Cada año tenemos esa prueba de que el logo y la frase de razón de ser del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) son una realidad concreta y la idea de presentarnos, doctor Villalobos, a cada uno de los Estados parte de las excelentes actividades que ustedes llevan a cabo en nuestros países – en muchos casos con el apoyo de nuestros Gobiernos, por supuesto, de manera muy directa– demuestran hasta dónde estos hechos tienen una realidad y una concreción.

No me voy a referir a cada uno de ellos, queremos agradecer la realización de los mismos. Lo único que quiero hacer mención y lo decía el señor Embajador de México es que precisamente con el apoyo del Gobierno de México, setenta y cinco estudiantes colombianos, cincuenta y siete a nivel de maestría y dieciocho a nivel de doctorado, se beneficiaron del Programa de Beca Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)-IICA, mediante el cual se otorgaron cien becas y que promueve la realización de estudios de post grado en universidades de ese país.

Quería hacer especial mención a ese hecho porque, fuera de todo el apoyo interno, gracias a este tipo de cooperación del Gobierno de México estamos capacitando más y mejores profesionales en Colombia.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Colombia. Embajador Lira de Chile, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, distinguido Presidente.

Permítame iniciar estas palabras manifestando nuestro pesar por los sucesos ocurridos en el Municipio de Salgar, Colombia. Justamente, entre otras cosas, producto del cambio climático, al cual hacía referencia el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que tiene injerencia directa en la agricultura de nuestros países.

Quiero agradecer y felicitar el completo informe entregado por el Director General, el doctor Villalobos, porque nos entrega una panorámica completa del quehacer de esta organización a la cual

pertenecen nuestros países, y de los planes futuros que tienen programados hasta el término de su gestión en el año 2018.

Es importante destacar, como él nos lo dijera, el fortalecimiento de las capacidades tanto profesionales como técnicas en veintitrés de nuestros países y a la vez el fortalecimiento de la generación de energías alternativas. Creemos que el fortalecer la gestión pública y de igual manera fortalecer la agricultura familiar, la agricultura comunitaria y también la agricultura del emprendimiento que viene del sector privado, es de primera relevancia.

Mi país tiene la pretensión legítima indudablemente de convertirse, en un período de tiempo no muy extenso, en lo que se denomina en la jerga internacional como “potencia alimentaria”, para efectivamente poder compartir con el resto de la humanidad los bienes y productos que nos entrega nuestra tierra.

Finalmente, usted propone, distinguido Director General, y habla de un renovar, de un renacer y creo que es tremendamente oportuno lo que usted plantea en el momento en que esta estimada y querida organización, la Organización de los Estados Americanos está renovando sus autoridades, porque se conversa de un momento en el cual se pudieran acometer cambios que pudieran perfectamente bien confluir con lo que usted está planteando.

De tal suerte que éxitos en su gestión, señor Director General, y muchas gracias por su presentación.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Lira por sus comentarios. It is my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of the Commonwealth of The Bahamas. Ambassador Newry, the floor is yours.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chair. I should like to thank the Director General of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), Dr. Villalobos, for the work that is going on in The Bahamas. It is a very important element that we in The Bahamas have only recently come to recognize, at least in modern times.

The fact is that The Bahamas is the largest country in the Caribbean. When I say that, people say: well, what about Cuba, Haiti, and the other countries? No, when we include the waters in The Bahamas, the water plus the land, we become 105,000 square miles.

I'm saying that statistically because what IICA has done in The Bahamas is to bring, especially to our young people, the thought that agriculture, which was socially frowned upon if you were intellectually inclined, is a major source of revenue, jobs, and social acceptance. In effect, one acre of agriculture land in The Bahamas can gross annually \$100,000 and net \$40,000. Now, we have 350,000 acres of arable farmland, not counting lands that can be developed later on. That means, since you need two persons for each acre, a labor force for agriculture alone that would amount to some 700,000 jobs, with all of its implications.

So, IICA is bringing all of this to our attention. If we have 350,000 acres of farmland, and we're talking about grossing \$100,000 per acre, you can do the simple math to see that this becomes more important, in terms of sustainable, profitable, Bahamian-controlled industry, than even tourism, which is our major \$5.2 billion a year industry.

I'd once again to thank IICA for the tremendous job that it is doing in a very quiet kind of way, including the recent introduction of the first agricultural school in The Bahamas, the Bahamas Agriculture and Marine Science Institute (BAMSI).

Thank you once again, Dr. Villalobos, and good continuation across the whole of our region.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Newry of The Bahamas. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman. I, too, would like to welcome Dr. Villalobos again to the Council, to thank him for his report, and to congratulate him on the work that is being done by the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) in the Commonwealth of Dominica.

IICA has been involved in capacity building at the national level in Dominica. It provided support for the Bureau of Standards during 2014, but I am equally excited about the assistance that was provided to rural women, as well as to a new association, the Association for Youth in Agriculture. The Ambassador of The Bahamas just spoke about the reluctance of youth to get into agriculture; as we know, this continues to bedevil most of our governments. So, we want to thank IICA for its contribution in those areas.

I think it is well known that the reward for good work is more work; as such, we are giving notice to the good doctor that we would want to see IICA engage with a new initiative for reviving agriculture in the Kalinago territory. We are working with Colombia in terms of trying to introduce new varieties of cassava in the Kalinago territory, and I think I would be disappointed if IICA were not a key partner with Dominica and Colombia in this venture.

Additionally, we are seeking to diversify our agriculture away from bananas, and we're looking at the possibility of the reintroduction of vanilla. Here, too, we are looking at collaboration with Mexico, and we are hoping that IICA will be on board with us on this venture.

So, Mr. Director General, congratulations on work well done, and congratulations in advance for the work that must be done.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica. Me gustaría ofrecer la palabra a la Representación del Paraguay, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación del Informe Anual 2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a cargo del Director General, doctor Víctor Villalobos.

Como ustedes saben, el Paraguay es un país eminentemente agrícola con producción de alimentos de calidad y en cantidad mundial. Tal es así que con el apoyo de todos los Estados Miembros, plasmamos en la "Declaración de Asunción: Desarrollo con inclusión social" el compromiso para la promoción de políticas y estrategias intersectoriales para impulsar el desarrollo

sostenible y lograr la seguridad alimentaria y nutricional, fortaleciendo la agricultura familiar y campesina, así como de los pequeños productores.

Vemos con satisfacción el renovado impulso y liderazgo que el doctor Villalobos le ha otorgado al IICA con el relanzamiento del Instituto en el 2014 y la agrupación de la capacidad técnica en cinco grandes proyectos. Este es el valor agregado del IICA dentro del sistema interamericano y valoramos en su justa medida toda la cooperación que el IICA brinda en temas tan importantes para el Paraguay como lo son, la comunicación efectiva de la biotecnología, de la bioseguridad, el Codex Alimentarius, la gestión del conocimiento para la seguridad alimentaria, el desarrollo turístico y consolidación de la red de laboratorios de tuberculosis y brucelosis, y cómo el organismo se ha adaptado ante los nuevos desafíos que nos impone el cambio climático.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Paraguay. It's my pleasure to give the floor to the Representative of Saint Vincent and the Grenadines, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to everyone!

Mr. Chairman, first allow my delegation to express its condolences to the Delegation of Colombia for the tragic landslide that occurred yesterday. We're sorry for the loss of life and destruction of property.

Mr. Chairman, in relation to the current item, my delegation could not allow Dr. Villalobos to leave here today without expressing thanks and appreciation for the support that the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) has given to the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines. Agriculture is a very important sector for Saint Vincent and the Grenadines, and it is even more important as we grapple with diversifying it as a result of globalization, adverse World Trade Organization (WTO) rulings, et cetera.

We would like to publicly thank IICA for its assistance given to Saint Vincent and the Grenadines during 2014 on a number of projects:

- Recovery, clean-up, and rehabilitation of tree watersheds;
- Improvements to the forest system;
- Help for 60 farm families in the aftermath of the horrible December 2013 Christmas disaster;
- Adaptation to climate change;
- Improvement and strengthening of internal arrangements and delivery of services by farmers' institutions; and
- Drafting of our industry plan and strategy implementation for pokeweed.

The Government of Saint Vincent and the Grenadines appreciates IICA's work over the years, and we support IICA. I wish you, Dr. Villalobos, all the best in your activities. Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of Saint Vincent and the Grenadines. It is my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the United States would like to thank Dr. Villalobos for the presentation of the 2014 Annual Report of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). We are very impressed with the work that IICA has been doing on food security and related matters, and we hope that we can continue to collaborate with IICA in all the areas of the U.S. Government that work with the Institute to improve the competitiveness and productivity of agriculture so as to ensure that all our citizens have adequate nutrition and food.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, United States. El Embajador de Honduras, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, sé que tenemos una larga agenda. Más que referirme o congratular al señor Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) quisiera reconocer algo muy especial este día.

Durante los últimos tres años hemos recibido el informe con beneplácito y nos hemos complacido que siempre esté lleno de buenas noticias y esperanzas. Pero es la primera vez que veo este Consejo con una reacción realmente positiva alrededor del informe.

Creo que la Séptima Cumbre de las Américas, como alguien decía, nos demostró que esa actividad milenaria de nuestros pueblos, la agricultura, que nos ha alimentado y nos ha bendecido por todos esos milenios, es ahora considerada una expectativa de futuro, no solo para romper la cadena de pobreza y ofrecer trabajo, sino también para cuidar el planeta.

Y en ese sentido, quisiera invitarlos a que ese entusiasmo que hoy veo no decaiga nunca y que sigamos avanzando. Es más, hay algunos datos económicos que se mencionaron durante la Séptima Cumbre, como por ejemplo que el mundo va a necesitar incrementar su producción de alimentos en un 70% y de ese 70% posiblemente la única región mejor preparada para subvenir esa necesidad alimentaria es precisamente América.

Así que, además de una gran oportunidad de cuidar al planeta, de encontrar empleo, de mejorar la capacidad alimentaria, creo que hay ahí en ciernes un esquema de desarrollo. Así que quiero no solo felicitar al señor Director sino que felicitarnos porque estamos volviendo los ojos a esa noble actividad de la agricultura de nuestros pueblos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Honduras. We really appreciate the comments made by member states and their delegations.

There being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that the Council take note of the presentation of the annual report of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) and of the observations and recommendations made by member states, which will be referred to the General Assembly, pursuant to Article 91.f of the Charter of the OAS. There being no objections to this proposal, it is hereby agreed.

Distinguished delegations, before we move to item 4 on the order of business, may I remind you that the other items on the order of business are basically internal matters that we need to go through. There are 13 items on the order of business; we have completed three. I am respectfully requesting that we make our interventions as brief as possible so that we can go through today's proceedings fairly efficiently.

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN
CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 1045 (2010/15)
“APROPIACIÓN SUPLEMENTARIA PARA CUBRIR GASTOS RELACIONADOS CON EL
CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE 2015”

El PRESIDENTE: We will now receive the report on the progress in the application of measures taken in compliance with resolution CP/RES.1045 (2010/15), “Supplementary Appropriation to Cover Expenditures Associated with the Administration Change in 2015.” This item was included in today's order of business at the request of the Permanent Representative of The Bahamas on behalf of the Caribbean Community (CARICOM).

Delegations, may I ask for the noise level in the room to be diminished, please? It is very distracting for us to proceed with that level of noise.

I would now like to give the floor to Mr. Peter Quilter, Secretary for Administration and Finance, who will present the report on this issue. Mr. Quilter, it's my pleasure to give you the floor, sir.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you, Mr. Chairman. Knowing that we have a long order of business today, I will attempt to be as brief as possible.

On May 5, the Secretariat made the first monthly presentation to the member states in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) regarding the implementation of CP/RES.1045 (2010/15), and we did so in compliance with the terms of that resolution.

A document we presented at that meeting was classified as CP/CAAP-3353/15 and was dated May 1, 2015. We provided information regarding the first month of implementation of the transition resolution. In particular, the total execution for transition-related expenditures that we reported then was as follows:

- Travel: \$1,729;
- Documentation: \$45;

- Equipment: \$2,200;
- Performance contracts: \$97,000; and
- Miscellaneous expenses: \$698.

The total amount that has been expended in the first month of the implementation of the transition according to resolution CP/RES.1045 is \$101,788.

Please note that in our next report, which comes at the end of this month or possibly the first week of June, in addition to updating expenditures as they are incurred, we have been asked by the CAAP to break down the information into greater detail. We will, of course, dutifully comply with this request.

I hope this information has been useful to the member states. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Mr. Quilter, for your very brief presentation on the measures taken by the General Secretariat in compliance with resolution CP/RES.1045 (2010/15). Bahamas, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chair, and thank you for the report.

The record should reflect that in its capacity as Chair of the Caribbean Community (CARICOM) caucus of member states, the Delegation of The Bahamas made the initial request for consideration of this item on March 27 of this year. That request emanated from the mandate reflected in operative paragraph 8 of resolution CP/RES.1045 (2010/15), approved by this Council on March 12:

To urge the Secretary General to take steps to ensure that personnel in positions of trust make use of their remaining annual leave before May 26 in order to reduce the amounts contemplated in Annex I corresponding to annual leave and relieve the Organization of said financial burden.

Unfortunately, valuable time has lapsed and may have nullified this request; therefore, the practical avenues that were feasible in March 2015 may no longer be deemed valid or relevant. In March, the administration could have employed measures of suasion, which would have included incremental reduction of accrued vacation. The estimated opportunity cost and loss for inaction may have saved 50 to 60 percent of the \$830,000 that was appropriated for 27 trust positions.

Mr. Chairman, the Delegation of The Bahamas is mindful of the provisions in Article 48.b of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat and Rule 106.1.b of the Staff Rules, which both establish a maximum of 60 working days of accrued payable annual leave. Notwithstanding, all member states and the General Secretariat are abundantly aware of the Organization's dire financial constraints. Accordingly, there was an expectation that wherever the opportunity presented itself to illustrate, to some extent, austerity or savings to the Organization, the effort would have been expended to do so.

Given recent developments, we hereby foreshadow the presentation of proposals to address measures associated with fiscal management and expenditure controls, which will include a specific proposal to address trust personnel and cashing in on accrued vacation.

In The Bahamas, we have a “use it or lose it” policy on vacation days. The policies being proposed by the Bahamian Delegation will be premised on sound economic precepts and practical principles of affordability. To offer some comfort, we shall ensure that our proposals do not overreach, transpose measures, or impose on a new administration.

Mr. Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Bahamas, for your comments. There being no further requests for the floor, the Chair would propose that the Council take note of the presentation made by the Secretary for Administration and Finance and of the comments made by the Delegation of The Bahamas. There being no objection to this proposal, it is hereby agreed. Agreed.

[Pausa.]

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DURANTE
LOS PRIMEROS 180 DÍAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN”

El PRESIDENTE: I thank you, distinguished representatives, for your patience. The next item on our order of business is consideration of the draft resolution titled “Administrative Measures to Ensure the Operations of the General Secretariat during the First 180 Days of the New Administration.” The Permanent Mission of Belize sent a note, found in document CP/doc.5123/15, requesting the inclusion of this item on the order of business. It was brought to the attention of the Chair that this note may not necessarily be ready for consumption immediately.

Belize, I would happily hand you the floor to explain, and then I would comment on your thoughts. Belize, the floor is yours, please. Brazil, please excuse me for a moment.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

Yes, in fact, we had requested inclusion of this item on the order of business. Yesterday, there was an informal meeting of a group of delegations of member states that had been looking at the draft resolution to try to bring it more in line with everybody’s preferences; as a result of that, there is an updated version of the draft resolution, other than the electronic copy on the screen. That updated version, Mr. Chairman, should have been distributed already; if not, it will be distributed about now. We just want a few more minutes for delegations to have an opportunity to look at the updated version before we can consider it, so if you would indulge us, Mr. Chairman, we ask that this item be moved a little farther down in the order of business. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Belize, for your comments on item 5. I would happily give the floor to the distinguished Representative of Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Desculpe a minha pressa, mas é que tenho um compromisso agora e preciso sair. Tendo em vista que o item que será discutido neste momento é de interesse de todos, gostaria de fazer os meus comentários, a despeito da solicitação feita de se colocar o tema para mais adiante.

Não me parece que haja muita diferença, uma vez que recebemos esse texto em cima da hora, em fazê-lo agora, ou mais adiante, com uma versão que ainda vai circular. Não me parece que este seria o método apropriado de trabalho deste Conselho.

Como se sabe, para inclusão de itens na agenda do Conselho, é necessário uma certa antecedência, exatamente para que as Missões possam se preparar para a discussão do tema. Uma vez que este tema chegou em cima da hora, após o prazo regulamentar, e tendo em vista que ainda assim não temos nem sequer a relação ou o projeto atualizado, me parece difícil discutir a respeito. Mas, sei que há uma série de compromissos a serem cumpridos.

Também me surpreende, e isso eu já disse à equipe de transição, que tenhamos, a essa altura do campeonato – para facilitar aos intérpretes, a essa altura da discussão – um argumento de que precisamos de mais seis meses para os cargos de confiança, a fim de que esses funcionários possam buscar novos destinos e recolocações.

Todos nós sabemos que no dia 25 de maio expira o mandato do Secretário-Geral e, evidentemente, com o fim desse mandato, todos os cargos de confiança teriam de ser entregues. Todos sabiam disso. Portanto, já poderiam ter buscado novas colocações e destinos, e mudanças, e o que quer que seja, com tempo suficiente para essa discussão. Não me parece um argumento válido dizer que precisamos de mais dois, três, cinco, seis meses para que essas pessoas façam o que já deveriam ter feito há muito mais tempo.

Evidentemente, e pelo o que me foi dito por vários colegas, há interesses de vários países que têm diversos funcionários nessas funções de confiança, para que se dê tempo a esses funcionários, inclusive que lhes permita a possibilidade de participar de um futuro concurso que, entendo, o novo Secretário-Geral pretende implementar.

Tendo dito isso, Senhor Presidente, quero dizer que a Delegação do Brasil poderá juntar-se ao consenso, a despeito de registrar a irregularidade na apresentação em cima da hora desse projeto e no próprio propósito do projeto, que me parece um tanto esdrúxulo. A Delegação do Brasil compreende a posição de vários Estados que nos fizeram solicitação no sentido de apoio a esse projeto.

Então, nesse sentido, a Delegação do Brasil poderá acompanhar o consenso. Se os demais países entenderem que se faz necessária essa prorrogação de seis meses, o Brasil poderá acompanhar essa decisão, embora não a considere a decisão mais correta.

Mais uma vez, desculpe por ter introduzido esse tema já com antecipação, mas já que terei de sair agora, peço a compreensão de todos.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Thank you, distinguished Representative of Brazil. Belize, I give you the floor before I comment on the requests for the floor by other delegations.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, clearly, there is need for broader discussion on this matter, and while I'm reluctant to take the floor, I do want to clarify a couple of the things that have been articulated here that may not necessarily be the most reflective of reality.

Our request for the inclusion of this item in the order of business was sent to the Chair on Saturday. That is well in advance of the 48-hour requirement. Everybody who sits around the table here in the Council knows that when a resolution is proposed, negotiations sometimes last up to right before it is approved, and several versions are drafted and negotiated and discussed before the resolution receives final approval from the Council. So, this is not a new situation.

The version that was circulated by the Chair was the one that we had asked to be included in the draft order of business. Until Saturday, that was the most current version, but negotiations have continued. This is not new; this is something that happens all the time. And so, while I'm not saying that we need to make an exception in this case, the reality is that we do have certain deadlines to meet. On May 25, at midnight, all those trust positions in the Secretariat will come to a screeching halt, including several that offer essential services to the Organization of American States.

Now, the Permanent Council took a decision in 2012 that many of these posts have to be filled by competition, and there is a backlog right now in the competition process. It's not the preferred state of things for the incoming administration, but it is the reality. It's what we have to deal with, and so we cannot afford to have the administration come to a screeching halt because of certain administrative contingencies.

Therefore, we have asked for the Organization to decide that we will maintain the status quo for 180 days. It's not changing anything; it's not saying that the incumbents will remain in place for 180 days; it's not saying that at all. All it is saying is that we want the status quo to remain while the new administration takes its time to do the proper filling of posts by competition, by proper selection. We will not do anything ad hoc. Nothing will be done as a knee-jerk reaction. These things need some time to be done properly, and that's what we're trying to do.

I just wanted to clarify that, Mr. Chairman, and I hope that we can look at this issue farther down in the order of business. Even if, at the end of the day, we cannot agree to it, we wanted it to be presented so that delegations are aware of what's going on, but there are sometimes sensitivities to this situation. May 25 is this coming Monday, so we don't have much time.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador of Belize.

Distinguished delegations, the issue on the floor is not the content of the draft resolution; the request being made by the Delegation of Belize regarding item 5 is to move it farther down on the order of business for the sake of time.

I need to verify that the Secretariat is in possession of this document. Ah, the Secretariat just received it, so it can be circulated for further discussion. My proposal is that we move it down to after item 10, the verbal report of the Electoral Observation Mission (EOM) to El Salvador, to facilitate the circulation of the document and its subsequent consideration.

Bolivia, if this is a point of order, I will happily give you the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, solamente quería hacer una propuesta rápida y breve. En el punto 10 del orden del día está consignada la presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral realizada por la Organización de los Estados Americanos durante las elecciones legislativas municipales y del Parlamento Centroamericano celebradas en El Salvador. Solicitaría a la Presidencia y a la Sala que podamos adelantar la consideración de este tema y haríamos entonces el cambio del punto 5 que pasaría ser el 10 y el 10 pasaría a ser el punto 5, considerando que el Jefe de la Misión de Observación Electoral es el excanciller Gustavo Fernández y que él se encuentra en Sala ya hace varios minutos.

Entonces yo le pediría que podamos adelantar esa presentación, por favor. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you for your point of order, Bolivia, and for your request to reorder the order of business. Mexico, I give you the floor briefly, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Estamos de acuerdo con la propuesta que hace Belize y con la decisión que usted acaba de adoptar.

No desconocemos la razón que asiste a Brasil, sin embargo estamos ante una situación de urgencia que necesitamos resolver y no hay más que dos posibilidades: o lo resolvemos hoy o tendríamos que convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de aquí al viernes, en virtud de que esto tiene efectos a partir del lunes y por eso es necesario tomar una decisión al respecto. Estamos de acuerdo también con la propuesta de Bolivia para mover el punto 10 y tratarlo anticipadamente.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you for your comments, Mexico. Canada, the floor is yours, please.

LA REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. I'm in a similar situation as our colleague from Brazil, and I have another commitment this afternoon.

Canada feels very strongly and supports, in principle, the ideas in the various informal forms of the draft resolution that we have seen. We would welcome a presentation today of the version that the Secretariat would like to put forward so that we can consider it in a timely way, and we agree with Mexico that this needs to happen quickly. Perhaps a meeting of the Permanent Council needs to be called for Thursday or Friday, but we would very much like to see—and as soon as possible this morning—the new version of the draft resolution. Again, in principle, Canada strongly supports allowing this time and space and flexibility to the transition team, but we do need to consider the specific wording in the draft resolution. We also support the very welcome proposal made by Bolivia.

Thank you very much, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Canada, for your comments.

Distinguished delegations, the request on the floor is to switch items 5 and 10. Are there any objections to this request? There being no objections, the draft order of business is hereby altered to reflect the change suggested by the Chair and accepted by member states.

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REALIZADA POR LA OEA DURANTE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS,
MUNICIPALES Y DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO CELEBRADAS
EN EL SALVADOR EL 1 DE MARZO DE 2015

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item on the order of business of this meeting concerns the verbal report of the Head of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to El Salvador.

In response to an invitation from the Government of El Salvador to observe the legislative, Central American Parliament, and municipal elections held on March 1, 2015, Secretary General José Miguel Insulza appointed Mr. Gustavo Fernández Saavedra, former Minister of Foreign Affairs of Bolivia, to lead a team of 60 experts and observers from 21 nations. Mr. Fernández has led two EOMs to El Salvador.

The core group of the EOM was composed of specialists in electoral organization, electoral technology, gender, political finance, electoral security, electoral malpractice, electoral dispute resolution, political analysis, and statistics. The Mission was able to deploy observers in the 14 departments of El Salvador.

Final results of the Legislative Assembly elections gave 35 seats to the Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), 31 seats to the Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), 11 seats to the Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN), six seats to the Partido de Concertación Nacional (PCN), and one seat to the Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Final results for the Central American Parliament elections gave both ARENA and FMLN eight seats, two to GANAN, and one to PDC.

Final results of the municipal elections gave ARENA wins in 129 municipalities; FMLN in 85; GANAN in 19; PCN in 20; and PDC in 7. Cambio Democrático and Partido Social Demócrata won in one municipality each.

Mr. Fernández, who will be presenting the oral report today, was born in Cochabamba, Bolivia. He presided over the ninth regular session of the General Assembly of the OAS in 1979 and the Andean Council of Ministers of Foreign Affairs from 2001 to 2002.

He was Minister-Secretary of Integration in 1978, Ambassador of Bolivia to Brazil from 1983 to 1984, candidate to the Vice Presidency in 1989, Minister of the Presidency between 1989 and 1993, General Consul of Bolivia in Chile from 2000 to 2001, and three times Minister of Foreign Affairs.

Mr. Fernández was Director of Latin American Coordination of the Latin American and Caribbean Economic System (SELA); Project Director at the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), the Economic Commission for Latin America and the Caribbean

(ECLAC), and the United Nations Development Programme (UNDP) in Quito, Ecuador, and Geneva, Switzerland; Representative/Director of the Latin American Development Bank (CAF) in Peru; Chief of the OAS Electoral Observation Mission in Nicaragua; and a consultant with the CAF, the UNDP, the OAS, the Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES); and the Inter-American Development Bank (IDB).

He has taught public international law at Universidad Mayor de San Simón in Bolivia and has authored two books and many essays.

Mr. Fernández, on behalf of the Permanent Council, I offer you a warm welcome. You have the floor, sir.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DURANTE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS, MUNICIPALES Y DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO CELEBRADAS EN EL SALVADOR: Buenos días, señor Presidente, Embajador Parsan; José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Embajador Ramdin; señoras embajadoras, señores embajadores:

Es muy grato y honroso participar en esta sesión del Consejo para presentar el informe de la Misión de Observación Electoral realizada por la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en El Salvador. Antes de hacerlo quisiera decir solo un par de palabras para agradecer al Secretario General por haberme honrado con esa designación y por haberme guiado con su amistad y su consejo a lo largo de todos estos años.

El 2 de octubre del año 2014 el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador solicitó al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, el despliegue de una Misión de Observación Electoral para las elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Centroamericano, de la Asamblea Legislativa, así como integrantes de consejos municipales programadas para el 1 de marzo de 2015.

Para estas elecciones, cuatro millones novecientos once mil seiscientos setenta y dos salvadoreños estaban habilitados para votar en diez mil seiscientas veintiún juntas receptoras de votos, instaladas en mil quinientos noventa y cinco centros de votación. Un total de diez partidos políticos se inscribieron para participar en los comicios.

El Secretario General me designó como Jefe de Misión, dando con ello continuidad al proceso de observación de las elecciones presidenciales de 2014. La MOE/OEA estuvo compuesta de sesenta observadores –treinta y un hombres, veintinueve mujeres – provenientes de veintiún Estados Miembros, así como de observadores de la OEA.

Un grupo móvil se desplegó tres semanas antes de los comicios para recorrer el país y observar el desarrollo del proceso en los distintos departamentos de El Salvador. Asimismo, el Jefe de Misión encabezó dos visitas preliminares al país en los meses de diciembre de 2014 y febrero de este año, en las que se reunió con autoridades electorales, autoridades del Gobierno, actores políticos, medios de comunicación y miembros de la comunidad diplomática acreditada en el país.

El grupo base de la MOE/OEA contó con un grupo de especialistas en las áreas de organización electoral, tecnología electoral, equidad de género, financiamiento político, seguridad electoral, delitos electorales, resolución de disputas y estadística, entre otros funcionarios.

Los comicios de marzo de este año presentaban algunas novedades importantes respecto a elecciones pasadas de El Salvador. En primer lugar, por primera vez se elegirían consejos municipales plurales; terminando con ello el modelo unipartidista imperante, al abrir la participación a los gobiernos locales a las diversas fuerzas políticas en contienda. En segundo lugar, los diputados y diputadas para el Parlamento Centroamericano se elegirían mediante votación directa. En tercer lugar, se introdujo una cuota de 30% para mujeres en la conformación de las listas electorales. Finalmente, un nuevo pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral asumió funciones en agosto de 2014, integrado por primera vez con personas sin militancia partidaria, dando con ello cumplimiento a una sentencia de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema.

No obstante los elementos anteriores, la principal novedad se introdujo pocos meses antes de los comicios cuando la misma sala de lo constitucional, ya convocadas las elecciones, emitió una sentencia que declaró inconstitucional la disposición del Código Electoral que prohibía el voto cruzado, habilitando una nueva modalidad de votación a partir de la configuración de listas abiertas.

La introducción del voto cruzado generó preocupación por la oportunidad en que se llevaba a cabo, ya que el cambio de reglas a escasos tres meses de las elecciones complicó el cumplimiento del calendario electoral y modificó la planificación de un proceso en curso. El voto cruzado permite al elector votar por dos o más candidatos de diversas listas hasta el máximo de escaños que se eligen en el departamento respectivo. Es por ello que sin entrar al fondo de la medida, el cambio implicaba definir diversos elementos para cumplir con su propósito, como determinar el valor de las marcas y los mecanismos para su implementación y repercutía en diversas áreas del proceso, como la capacitación electoral, la confección de los materiales electorales, el procedimiento de conteo de votos y el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares.

El primer escollo fue la falta de acuerdo en la Asamblea Legislativa para normar su aplicación. Tuvo que ser el órgano electoral, el 26 de diciembre de 2014, el encargado de adoptar las providencias necesarias para su regulación.

En el ámbito de la organización y administración del proceso, el Tribunal Supremo Electoral debió enfrentar dificultades en diversas áreas. La más sensible, que desde luego importaría negativamente en el día de elección se refirió al sistema de transmisión de resultados preliminares.

A diferencia de los dos últimos procesos electorales, el Tribunal decidió encargarse directamente de su implementación. Para ello se abocó al desarrollo de un *software* propio y a la subcontratación de servicios complementarios. Sin embargo, el sistema nunca generó confianza, previa a la elección de los comicios. Recién el día 22 de febrero se realizó un primer simulacro nacional para evaluar el funcionamiento de los distintos procesos implicados en el sistema. Se observaron problemas técnicos y logísticos que provocaron además la imposibilidad de llevar a cabo la prueba de algunos de estos. Nunca se logró realizar una prueba exitosa del procedimiento al cien por ciento.

Sumado a lo anterior, la MOE/OEA observó en la etapa preelectoral cierto desorden, improvisación y falta de coordinación por parte del Tribunal, que provocó retrasos en la impresión de las papeletas y actas de votación, así como la distribución de paquetes electorales. Estos hechos

provocaron incertidumbre en las juntas departamentales y municipales por la desinformación imperante, que se reflejó en la falta de comunicación entre el órgano central y los órganos electorales temporales. No obstante todo lo anterior, se entregaron los materiales a tiempo para la celebración de los comicios. Asimismo, en buena medida por la tardía modificación del sistema de votación, la MOE/OEA registró las limitaciones en materia de capacidad y educación electoral tanto para informar a la ciudadanía de las diversas modalidades para ejercer el sufragio, así como capacitar a los integrantes de las juntas receptoras de votos.

Se debe destacar, además, que el órgano electoral se vio enfrentado a una reducción de su presupuesto, que limitó su capacidad para actuar eficaz y eficientemente en el desarrollo de las actividades propias del proceso.

En términos generales, la jornada electoral del primero de marzo transcurrió de manera tranquila. Algún retraso se observó en la apertura de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) observadas por la MOE/OEA, que en promedio lo hicieron a las 7:34 a.m. Todas las mesas contaban con los materiales electorales indispensables. Se observó amplia presencia de los fiscales de los partidos. Los partidos más grandes tuvieron cobertura prácticamente en la totalidad de las Juntas. Asimismo se debe destacar la presencia de las fuerzas de seguridad para resguardar los recintos electorales. Durante la jornada no hubo evidencia de amenazas o violencia dirigida al elector. Sin embargo, en el 53% de los casos se observó proselitismo en los centros de votación. La hora promedio de cierre en las juntas observadas fue a las 5:03 de la tarde.

Luego del cierre de la votación se presentaron los principales problemas de la jornada. En el proceso de conteo se observaron defectos o problemas administrativos en el 72% de las juntas observadas, cifra particularmente alta. Se observó, en muchos casos, desconocimiento sobre la forma de contar y consignar la información en las actas.

La hora promedio del término del escrutinio en las juntas observadas fue las 12:37 a.m., pasada la media noche. Algunos observadores presenciaron el término del conteo pasadas las 3:00 de la madrugada, evidenciando que esta etapa se extendió hasta altas horas de la madrugada del día lunes.

En total, los observadores de la OEA desplegados en el territorio salvadoreño visitaron trescientos setenta y cinco centros de votación; calificaron el proceso de votación observado como bueno en el 60%, y muy bueno en el 19% de los casos, respectivamente. Un 15% del proceso fue catalogado como malo y un 6% como muy malo.

De forma paralela, el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares experimentó problemas técnicos diversos durante la jornada. Las principales fallas se manifestaron en los módulos de consolidación y divulgación, aspecto que impidió la publicación de los resultados preliminares el día de las elecciones; materializando de esa manera las dudas que se habían levantado antes sobre el sistema. No obstante lo delicado de la situación, que a la larga impidió conocer los resultados por algunas semanas, los partidos políticos, las instituciones y la ciudadanía salvadoreña en general demostraron madurez cívica que evitó tensionar el ambiente en un proceso que si bien se caracterizó por un alto grado de complejidad e incertidumbre, no puso en evidencia conductas que buscasen alterar el resultado de la voluntad popular.

Debido a la falla en el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares, adquirió fundamental importancia el proceso de escrutinio final. Debido a problemas técnicos en el sistema de

procesamiento de datos y tardanza en la recolección de los materiales electorales necesarios, solo se pudo iniciar este proceso el jueves 5 de marzo. A los problemas técnicos y logísticos iniciales para comenzar el escrutinio final se agregaron luego las inconsistencias descubiertas en una importante cantidad de actas debido a la errónea consignación de los datos e información del conteo por parte de muchas Juntas Receptoras de Votos. Las mesas conformadas para llevar a cabo el escrutinio final hicieron esfuerzos importantes para resolver esas inconsistencias pero en diversos casos era prácticamente imposible hacerlo con la información disponible. En ocasiones, estos esfuerzos devinieron en fuertes discusiones entre los miembros de las mesas.

En términos generales y a pesar de las interrupciones y retrasos, el clima fue de tranquilidad, y los partidos políticos demostraron madurez y prudencia. A ello se debe agregar la transparencia con la que se llevó a cabo esta etapa electoral, a la presencia de representantes de los partidos, fiscalía y procuraduría de derechos humanos en cada una de las mesas, se incluyó la transmisión en vivo del trabajo en cada una de las juntas a través del portal *web* del Tribunal Supremo Electoral.

El proceso de escrutinio final que concluyó el 22 de marzo evidenció enormes vacíos legales, cuya consecuencia fue la discrecionalidad para resolver determinadas inconsistencias. Luego de su culminación se presentaron algunos recursos que fueron desestimados por el órgano electoral. Sin embargo, la interposición de algunas acciones de amparo ante la sala de lo constitucional concluyó en la dictación de una medida cautelar por parte del órgano judicial a través de la cual dictaminó la apertura de los paquetes electorales para hacer un recuento completo de los votos correspondientes a la elección para la Asamblea Legislativa del Departamento de San Salvador. Esta etapa se desarrolló tranquilamente, pero por limitaciones logísticas y presupuestarias demoró dieciocho días más. Ante ello la sala de lo constitucional dictó una nueva medida cautelar por la que suspendió la toma de posesión de los “presuntos” diputados electos por San Salvador, hasta que culminara el proceso de recuento.

Los resultados finales para la Asamblea Legislativa asignaron treinta y cinco diputados al Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); treinta y uno al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); once para el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA); seis al Partido de Concertación Nacional (PCN) y uno para el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Ninguna fuerza política obtuvo la mayoría del Congreso. Por su parte, para el Parlamento Centroamericano tanto ARENA como el FMLN obtuvieron ocho representantes, seguidos por GANA con dos y un representante tanto para PCN como para el PDC.

Finalmente, en materia de gobiernos municipales, ARENA fue el partido con mayor cantidad de votos, resultando victorioso en ciento veintinueve municipios, seguido del FMLN quien obtuvo la mayoría en ochenta y cinco alcaldías.

Conclusiones y recomendaciones

Diversos factores condicionaron el desarrollo de los comicios. No obstante, ante serias dificultades que sobre exigieron y pusieron a prueba el proceso electoral, la madurez política de los distintos actores en contienda y el esfuerzo desplegado por el Tribunal Supremo Electoral permitieron encauzar los acontecimientos y superar los problemas para dar certeza a la ciudadanía sobre los resultados electorales.

La MOE/OEA resalta el espíritu cívico y la tranquilidad con que los salvadoreños acudieron a las urnas para ejercer su derecho. Este mismo espíritu se reflejó en las miles de personas que

asumieron funciones electorales, muchas de las cuales el día de los comicios soportaron una jornada que se extendió por casi veinticuatro horas.

Asimismo, debe destacarse la prudencia del Presidente de la República al no intervenir en el proceso y evitar de esa manera escenarios de polarización que se observaron en comicios anteriores.

A continuación, la MOE/OEA pone en consideración de las autoridades salvadoreñas las siguientes recomendaciones con el objeto de contribuir al perfeccionamiento del sistema electoral del país:

Estabilidad y coherencia de las normas electorales

Las modificaciones a las reglas electorales, con escasa anticipación a la celebración de los comicios, con las consecuencias que esa decisión tuvo en la globalidad del proceso electoral, fue un factor importante en algunos de los problemas que se evidenciaron en este proceso. Esta decisión impactó directamente en el sistema electoral salvadoreño a pocos meses de la celebración de las elecciones, distorsionando el proceso en curso. Distintos estándares internacionales en materia electoral sugieren evitar alteraciones en las normas en un período determinado anterior a la elección. La MOE/OEA recomienda establecer constitucionalmente esta restricción como se ha hecho en otros países para dar seguridad jurídica a los actores en contienda, a la ciudadanía, y a las distintas instituciones involucradas en el proceso.

Sistema electoral

La complejidad en que debido al sistema de votación que repercutió de forma negativa en el conteo de los votos, en la consignación de los datos e información en las actas y en el proceso de escrutinio final para oficializar los resultados, es una oportunidad para evaluar mecanismos, formas y procedimientos que permitan simplificar las distintas etapas del proceso. Es importante que el sistema electoral no sea consecuencia de disposiciones que responden exclusivamente a sentencias judiciales, pues se limita la integración adecuada y coherente de aquellas normas en el conjunto del régimen jurídico.

La MOE/OEA recomienda que se adopten las medidas necesarias, tanto legales como administrativas, para favorecer un sistema más sencillo, resguardando los derechos y principios establecidos en la Constitución y en las leyes y en observancia a los dictámenes de la sala constitucional en la materia.

Composición del organismo electoral

La MOE/OEA realizada en El Salvador ha recomendado durante los últimos procesos electorales, modificaciones en la estructura institucional electoral. Si bien se produjo recientemente la despartidización de las autoridades del máximo órgano electoral, que apunta en esa dirección, sus efectos son limitados ya que se mantiene el mecanismo de designación, que mayoritariamente responde a propuestas de los partidos de mayor votación.

Por ello se recomienda explorar para el futuro la instauración de un mecanismo de designación que rompa con esta lógica. Adicionalmente, se sugiere la ciudadanía de los órganos electorales temporales y así replicar el esquema anterior en la globalidad de la institucionalidad electoral.

Separación de funciones administrativas y jurisdiccionales

Las recomendaciones pasadas de la Organización de los Estados Americanos también recalcaron la importancia de separar el ejercicio de las funciones administrativas de aquellas de carácter jurisdiccional. Esta recomendación adquiere mayor sentido a propósito de los hechos acontecidos en este proceso. Un esquema de esta naturaleza permitiría tener una institución encargada exclusivamente de la organización de los procesos electorales en sus diversas etapas y, por otro lado, un ente jurisdiccional que permita dirimir las controversias surgidas en el marco de la competencia electoral y conocer las quejas de los actores frente a decisiones y resoluciones de la institución que administra el proceso.

Delimitación de las competencias en materia electoral

El control constitucional es una de las principales expresiones del Estado de derecho, de la independencia y división de poderes y de funcionamiento efectivo del sistema republicano. Sin embargo, los incidentes relatados en este informe subrayan la urgencia de que El Salvador delimite con precisión las competencias de los distintos órganos que participan en el proceso electoral para evitar el riesgo de que se produzcan conflictos de poderes, que se mermen en la práctica las funciones legislativas, jurisdiccionales y administrativas que corresponden a otras instituciones, que se introduzcan incertidumbres en las elecciones y que se afecte la estabilidad del régimen democrático. La ausencia de esta delimitación ha puesto en entredicho el rol de la máxima autoridad del Tribunal Supremo Electoral en materia electoral y ha producido incertidumbre en un proceso que debiera ser reglamentado por leyes emanadas de la negociación política y de la representación popular.

Financiamiento político electoral

Se han logrado en El Salvador avances importantes en materia de regulación del financiamiento político. Las reformas al Código Electoral del 2013, así como la creación de la Ley de Partidos Políticos son dos hitos importantes en esta materia; sin embargo, carecen de una serie de medidas para garantizar una competencia equitativa.

Se recomienda establecer en la Ley topes no solo en las donaciones sino también en el gasto publicitario. Asimismo, explicitar mejor los mecanismos de rendición de cuentas y dotar al Tribunal Supremo Electoral de competencia para el control de financiamiento de partidos y candidatos.

Equidad de género

La estipulación de la cuota de 30% de mujeres ha sido positiva en su contribución al posicionamiento del tema de la representación femenina, obligando a los partidos a considerar a las mujeres en la integración de las listas. Sin embargo, esta cuota se considera para el total de la lista, incluyendo titulares y suplentes. Por ello se recomienda que la cuota del 30% sea considerada separadamente, de manera que tanto en titulares como en suplentes, las mujeres representen al menos un 30% de las candidaturas. Al mismo tiempo se insta al Tribunal a fortalecer la Unidad de Género del órgano electoral tanto en el ámbito de recursos humanos como en materia presupuestaria.

Observación electoral y tecnología electoral

Los problemas observados en materia de organización y logística electoral tanto en la etapa pre como post electoral son en parte consecuencia de una gestión deficiente. La MOE/OEA observó

que en distintos casos no existen procedimientos establecidos para el cumplimiento de las tareas de organización. Para ello se recomienda la elaboración de documentos de gestión que permitan regular eficiente y ordenadamente el desarrollo de los actos y actividades del proceso. Asimismo se sugiere que el Tribunal adopte una fórmula que reúna las distintas dependencias de dicho Tribunal para coordinar las actividades, de manera de optimizar tiempo y recursos.

Los problemas en logística y organización de las elecciones se vieron agravados por la incapacidad de implementar correctamente el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares. La debilidad que caracterizó al sistema se dio en torno a fallas informáticas, logísticas y de capacitación. La MOE/OEA recomienda que el Tribunal haga una evaluación y análisis de las dificultades que enfrentó ese proceso. Debe existir una planificación anticipada para los próximos comicios que permita instalar el sistema con tiempo suficiente y llevar a cabo las pruebas y simulacros pertinentes.

Esta planificación no debe esperar hasta la cercanía de las próximas elecciones sino comenzar desde ahora con un equipo dedicado que estructure un plan que detalle los elementos técnicos, logísticos, humanos y financieros necesarios para una futura implementación.

Depuración del padrón electoral

El padrón electoral continúa siendo una debilidad en los procesos electorales salvadoreños. Si bien existen esfuerzos que contribuyen a fortalecer ese importante componente, se recomienda revisar los mecanismos de actualización y depuración que permitan mantener un registro más confiable y certero.

La MOE/OEA destaca el comportamiento ejemplar de la ciudadanía salvadoreña, tanto por la tranquilidad con la que ejerció su derecho al sufragio como por la paciencia que tuvo al esperar la consideración de los resultados. De la misma forma, resalta el compromiso y espíritu cívico de los miembros de las JRV, de los fiscales de los partidos políticos, de los miembros de las mesas de escrutinio final, así como de las diversas instituciones que participaron en el proceso.

La MOE/OEA estuvo presente en El Salvador setenta y seis días entre los meses de diciembre y mayo. Presenció la totalidad de los procesos de conteo, escrutinio final, impugnaciones y recuentos. Al respecto, agradece a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral y a su personal por la colaboración constante y apoyo al trabajo de observación.

Asimismo, no obstante los problemas informáticos, logísticos y organizativos, reconoce el esfuerzo institucional del Tribunal para llevar a cabo este proceso. Debió enfrentar una elección altamente compleja por la cantidad de cargos a elegir y por el nuevo sistema electoral condicionado por factores externos, ajenos a su responsabilidad.

Igualmente, la MOE/OEA agradece a los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades de Gobierno y otras instituciones y a la comunidad diplomática acreditada en el país por la cooperación en el ejercicio de sus labores.

Finalmente, la MOE/OEA desea agradecer las contribuciones financieras de la Argentina, España, los Estados Unidos, Francia, Israel y Luxemburgo, que permitieron su despliegue y presencia en El Salvador.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I would sincerely like to thank Mr. Fernández for his comprehensive report on the electoral process in El Salvador. I offer the floor to delegations that may wish to comment on the report. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto:

Complace a mi Delegación intervenir en la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral que realizó la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) durante las elecciones municipales, legislativas y al Parlamento Centroamericano, celebradas en nuestro país el 1 de marzo pasado, efectuada por su Jefe, el abogado y diplomático boliviano Gustavo Fernández.

En primer lugar permítame agradecer al Secretario General por la receptividad y atención positiva que brindó desde un primer momento a la solicitud del Tribunal Supremo Electoral para el envío de la Misión de Observación Electoral y por el nombramiento del doctor Fernández, amplio conocedor de las dinámicas electorales salvadoreñas y quien fue apoyado por un equipo con alto profesionalismo y mística.

Tal como anticipé, el 11 de diciembre pasado, al firmar conjuntamente con el Secretario General el acuerdo relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores de dicha MOE/OEA, las elecciones celebradas constituyeron una ratificación de la madurez democrática de un pueblo que sigue construyendo respuestas a los ingentes desafíos del desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental.

Previo al despliegue de avanzada de los integrantes de la MOE/OEA, el Tribunal mencionado solicitó y recibió asistencia técnica del Departamento para la Observación y Cooperación Electoral (DECO) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el seguimiento y supervisión de transmisión de los resultados para las elecciones. Las autoridades nacionales brindaron las condiciones de seguridad, libre acceso a todas las informaciones solicitadas, así como la más amplia cooperación para el desarrollo de una MOE/OEA ejecutada de forma objetiva, imparcial, transparente y con alta calidad, conforme a los estándares en la materia y el compromiso de la OEA con la democracia.

El pueblo salvadoreño ejerció su derecho inalienable a elegir y ser elegido, en una jornada de sufragio masivo, libre, secreto e igualitario que determinó la renovación completa del órgano legislativo, los concejos municipales y la representación nacional en el Parlamento Centroamericano. Una jornada electoral que se desarrolló de manera pacífica con tolerancia y respeto mutuo; una verdadera fiesta cívica.

El informe del doctor Fernández detalló las fortalezas, debilidades y desafíos del sistema electoral de nuestra nación. Las instituciones directamente relacionadas han tomado buena y debida nota de las observaciones y recomendaciones de la MOE/OEA, las cuales serán consideradas en el contexto de perfeccionar los marcos y procedimientos para corregir los señalamientos.

Las dificultades y atrasos indicados por el doctor Fernández apuntan a la complejidad y excepcionalidad del proceso, así como a las limitaciones administrativas y de gerencia. No se

pretende relativizar las mismas. Al contrario, constituyen insumos de una perspectiva de acompañamiento en democracia.

Diversas lecciones podemos extraer de las elecciones celebradas. Procede referirse a dos de ellas. En primer lugar, la vigencia de los mecanismos de participación ciudadana. Y en segundo lugar, los esfuerzos de las instituciones nacionales para, en el ámbito de sus competencias, solventar los asuntos pendientes o los errores materiales en el escrutinio y preservar así los derechos políticos.

En su proceso de construcción democrática, El Salvador mira hacia adelante. En el escenario nacional resulta evidente que las urnas han determinado ciertas reconfiguraciones políticas, con incidencia en la interacción entre los institutos políticos. Se advierte un equilibrio dinámico en el espectro electoral con candidaturas independientes, alta participación femenina en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), el voto residencial y el voto cruzado.

Es patente la validez de los procedimientos de ley para discernir sobre los recursos interpuestos. El Salvador sostuvo una vez más una sana competencia democrática en la que contamos en el apoyo de la OEA y de los países cuyas aportaciones contribuyeron a concretar la MOE/OEA.

Expresamos nuestro reconocimiento al doctor Fernández por la presentación del informe correspondiente y le agradecemos nuevamente porque su participación ha permitido que las elecciones en El Salvador se lleven a cabo con transparencia y que, a pesar de los errores y las dificultades, los problemas presentados se hayan podido resolver de una manera democrática a través del diálogo y de la búsqueda de entendimientos. Es ahí donde la participación de la OEA es un fiel garante de que todo lo que se ha realizado, se ha hecho de manera correcta y con la voluntad para respetar lo que los ciudadanos han expresado a través de las urnas.

Muchísimas gracias, nuevamente, doctor Fernández por su participación, por su acompañamiento, por su enorme experiencia y por estar siempre dispuesto a colaborar en estos procesos electorales.

De igual manera quiero reconocer al equipo de la Secretaría de la OEA que muy diligentemente ha colaborado con todos estos esfuerzos y que, a pesar de haber tenido que pasar en nuestro país mucho tiempo debido a los atrasos en el conteo de los votos, siempre estuvo dispuesto a colaborar y a seguir brindando el apoyo que ha sido tan valioso para todos los salvadoreños.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador, por sus comentarios. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of the United States, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States wishes to thank Dr. Fernández for his report and to congratulate him, the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO), and the entire Electoral Observation Mission (EOM) team for their excellent and detailed work and dedication, as demonstrated in the complex EOM to the March 1 elections in El Salvador. Their tireless commitment, extraordinary work, and professionalism throughout this process have yet again proven the critical value of electoral

observation efforts by the Organization of American States and why it remains one of the most valuable functions of our Organization.

Mr. Chairman, we are proud to support DECO's efforts, and, given this year's busy electoral schedule, securing the resources necessary to carry out this important work remains a serious challenge.

Finally, my delegation is pleased to take note of today's report and its recommendations. We also wish to congratulate the people and Government of El Salvador for demonstrating their commitment to consolidating and deepening their democratic process.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of the United States.

Distinguished colleagues, there being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that the Permanent Council:

- Take note of the verbal report presented by Mr. Gustavo Fernández on the legislative, Central American Parliament, and municipal elections held in El Salvador on March 1, 2015;
- Congratulate the Government and people of El Salvador on the successful elections held in that country; and
- Thank Mr. Gustavo Fernández, Head of the Electoral Observation Mission (EOM), and the members of his team for their excellent work.

There being no objections, it is hereby agreed. Agreed.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE EL
PROYECTO DE CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y EL CORRESPONDIENTE
PROYECTO DE RESOLUCION**

El PRESIDENTE: We will now move to item 6, the report of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) regarding the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. For the presentation of this item, I am pleased to give the floor to the Chair of the CAJP, Ambassador Stephen Vasciannie, Permanent Representative of Jamaica. Ambassador Vasciannie, the floor is yours, sir.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS Y POLITICOS: Thank you, Chairman.

The Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) has completed its work on the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, document CP/CAJP-3309/15 rev. 2. The bulk of the work of the CAJP on the draft Convention was undertaken by the

Working Group on the Protection of the Human Rights of Older Persons, chaired most recently by Panama in the person of Mr. Iván Chanis.

The Working Group undertook its assignment with seriousness and purpose over the course of more than three years, and I wish to congratulate and thank all the members for their productive efforts. I also wish to thank the members of the CAJP, as well as the staff of the General Secretariat and of the Secretariat for Legal Affairs in particular.

The CAJP has received the draft Convention and agreed, at its meeting of May 7, 2015, to submit it to the Permanent Council. At the CAJP meeting of May 18, 2015, Panama proposed a minor administrative amendment, which was accepted by the CAJP. Today, therefore, I am pleased to present to the Permanent Council the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons.

Mr. Chairman, in the course of the preparation of the draft Convention, certain states indicated that they would insert footnotes to the draft Convention while some others have indicated that they accept the draft Convention with reservations.

The draft Convention itself is a substantial document of more than 40 articles. It covers issues such as:

- General duties of states parties in respect of older persons;
- Equality and nondiscrimination for reasons of age;
- The right to life and dignity in old age;
- The right to independence and autonomy;
- The right to participation and community integration; and
- The right to safety and a life free of violence of any kind.

The draft Convention also contains provisions on raising awareness, follow-up mechanisms, and a system of individual petitions.

Mr. Chairman, through this report, I submit the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons to the Permanent Council for consideration. I am also presenting formally the draft resolution on the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, with the request that the Permanent Council consider this draft resolution at today's meeting.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Vasciannie.

Colleagues, before I yield the floor to member states, I wish to say that almost six years have passed since the General Assembly expressed "concern over the lack of studies and reports at the hemispheric level on specific institutions and mechanisms related to the problems of older persons"

[AG/RES.2455 (XXXIX-O/09)]. The General Assembly also urged the Permanent Council to convene:

. . . a special meeting of national representatives and experts from the academic sector and civil society, as well as from international organizations, for the purpose of sharing information and best practices and also of examining the feasibility of preparing an inter-American convention on the rights of older persons.

The draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, document CP/CAJP-3309/15 rev. 2, presented today by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), is the result of years of intense work. Permanent missions and experts from our governments have worked closely with experts from the academic sector, civil society, and other international organizations, such as the Pan American Health Organization (PAHO) and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), to prepare a legally binding regional instrument to protect the human rights of older persons while fostering active aging in all its dimensions.

Before offering the floor to delegations, the Chair would like to propose that we proceed as follows:

1. We consider the draft Convention. The floor will be open to those delegations that may wish to make comments and observations.
2. A drafting committee will be installed to review, in all four official languages of the OAS, the accuracy of the draft Convention contained in the draft resolution, after which the drafting committee will present a report to the CAJP.
3. After the drafting committee has finished reviewing the draft Convention, the CAJP will report back to this Council by the beginning of June 2015. At that time, the Council will consider the final text and determine the procedures for the adoption of the draft Convention during the forty-fifth regular session of the General Assembly.

I offer the floor to those delegations that may wish to comment on these issues. Panama, you have the opening comments, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Al ser la primera vez que hacemos el uso de la palabra, queremos enviar nuestras condolencias al Gobierno y pueblo de Colombia por los tristes hechos acaecidos el pasado fin de semana en la hermana República de Colombia.

La Delegación de Panamá agradece al Embajador Vasciannie, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) por la presentación de este informe y a usted, señor Presidente, por incluir este importante punto en el orden del día de esta sesión.

Con respecto al grupo de trabajo que usted menciona –algo como una comisión de estilo para la revisión de este “Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores” – Panamá está más que deseosa de participar en el mismo. Quiero ofrecer a través de nuestra Delegación el uso de la palabra a mi colaborador, al licenciado Iván Chanis Barahona,

quien es el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, quien ha culminado estos trabajos cumpliendo debidamente con el mandato que nuestros cancilleres le dieron al aprobar la conformación de este Grupo de Trabajo. Aprovecho también para felicitarlo públicamente en esta Sala.

Señor Chanis, tiene la palabra.

EI PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES: Buenas tardes. Primero deseo agradecer al Embajador Miranda por darme el espacio para agradecer públicamente a todos quienes han participado durante los últimos años en las labores de este importante Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Quiero empezar simplemente y muy breve agradeciendo la confianza depositada en mi persona y por extensión a la Misión Permanente de Panamá –bajo el liderazgo del Embajador Miranda– así como a todos los miembros del Grupo de Trabajo quienes hemos venido intensamente participando durante más de tres años de negociación. Deseo también felicitar a los anteriores Presidentes del Grupo: Ana Pastorino, de la Argentina; Rodrigo Olsen, de Chile y a las Vicepresidentas Wendy Acevedo de El Salvador y Ardelle Sabido de Belize.

Señor Presidente, Panamá se enorgullece del trabajo presentado, fruto del consenso entre Estados, del aporte de la Organización de los Estados Americanos, así como de otras agencias interamericanas, especialmente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELAC), de la sociedad civil y especialistas en el tema de envejecimiento.

Estamos orgullosos, señor Presidente, de nuestro compromiso por la protección y el fortalecimiento de los derechos humanos de las personas mayores en las Américas. Este es un importante reconocimiento a este grupo etario que se beneficiará inmensamente de estos principios que hoy la OEA, a través del compromiso decidido de sus Estados Miembros, reconoce.

Nos congratulamos con este proyecto de resolución, lo apoyamos categóricamente y así estamos deseosos de participar en el grupo que tendrá que revisar la última versión del documento para ser presentado a la Asamblea General para su futura aprobación.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE: Gracias, Panamá. Mexico, please.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Solamente para apoyar lo presentado por el Embajador de Jamaica y también de Panamá en el sentido de que se agregue esta frase “el Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable”. No se trata de reabrir el proyecto de resolución; ya está cerrada y debe permanecer como tal para poderla llevar a la Asamblea General de acuerdo con los criterios que fijamos en cuanto a los proyectos de resolución para el próximo período de sesiones de la Asamblea. Se trata, simplemente, de enmendar la omisión referente a la OPS, que es algo muy sencillo y muy breve.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, México. The floor is open to the distinguished Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

The United States strongly believes that we must protect and support our elders. In fact, the United States believes the issue of aging is so important that we have designated a senior official to head up, within our Department of Health and Human Services (HHS), the Administration on Aging (AoA), which promotes the well-being of older individuals by providing services and programs designed to help them live independently in their homes and communities.

Additionally, we have created the Administration for Community Living (ACL), which handles all issues related to older persons and persons with disabilities. The mission of this office is to maximize the independence, well-being, and health of older adults, people with disabilities across the lifespan, and their families and caregivers.

We very much recognize that older persons face critical challenges involving violence and abuse, economic security, and health and nutrition needs. Nonetheless, in a time when the Organization of American States is facing a budget crisis and an extraordinary number of mandates, this draft Convention is not a good use of the OAS's time and limited financial human resources, especially since the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) already has a mandate to protect the human rights of individuals in our hemisphere, including older persons.

As we are all aware, the United Nations is already engaged in a process to address these issues. There is an Open-Ended Working Group on Ageing (OEWG) that meets annually in New York, as well as an Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons (HROP) in the Human Rights Council.

We have voiced our opinion on this process for many years and remain today opposed to the draft Convention. We oppose it, not because we think the issue is not important, but because we just do not think the OAS should take on an additional mandate. As we have held meeting after meeting on reducing mandates, decreasing budgets, and the need to make the OAS more efficient, we are surprised that we would be sitting here approving a new convention. We state this to remind member states that the OAS needs to ensure that it is doing work that falls within its capacity to affect change and in areas that are not duplicative of other bodies. In this case, the United Nations is already working on these issues, and the IACHR already has mandates to enforce these rights.

Therefore, the United States wishes to place a footnote to the draft resolution, as we also stated at the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and request that the Secretariat include the footnote in the text of the draft resolution. We will provide a copy in writing. The text states as follows:

The United States has consistently objected to the negotiation of a new legally binding instrument on the rights of older persons. We reiterate our long-standing reservations and concerns with that exercise and the resulting convention. The United States remains convinced of the importance of working in the OAS and in the United Nations to address the many challenges faced by older persons in the Hemisphere and throughout the world, including with respect to their enjoyment of human rights. However, we do not believe a convention is necessary to ensure that the human rights of older persons are protected. The

United States believes that – rather than promoting this new instrument – the resources of the OAS and of its member states should be used to identify practical steps that governments in the Americas might adopt to combat discrimination against older persons, including best practices in the form of national legislation and enhanced implementation of the international human rights treaties. Such efforts should be aimed at addressing immediately and practically the challenges faced by older persons.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you very much, United States, for your comments. I would happily give the floor to the distinguished Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Chair, and good afternoon again.

From the outset, Trinidad and Tobago would like to add its voice to those of member states that lauded the significant achievement that is the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. The draft Convention has been years in the making since the General Assembly urged examining the feasibility of preparing an inter-American convention on this important subject matter.

Over time, members of the Working Group on Protection of the Human Rights of Older Persons, through many changes, consistently worked through the mechanisms of preparing and negotiating a text that is to be presented before the General Assembly. This has been no easy task but, through demonstrations of good faith and hard negotiating, a spirit and willingness to compromise is evident in this draft document. As the Chair of the Working Group acknowledged, this document would not have been possible without the diligence and persistence of member states that remained committed to promoting the human rights of older persons.

Regrettably, Chair, the elderly have not always received their just due. They have been unintentionally marginalized, their contributions and sacrifices have not been recognized, and in the twilight of their years, all they ask for is a dignified quality of life. We are found wanting in providing what is needed.

That is not to say that many states do not have enlightened policies and practices for caring for the elderly. They do. A few years ago, for example, Trinidad and Tobago sought to better the standard of living of its senior citizens by enacting into law increased monthly pensions for them.

Accordingly, the draft Convention before us seeks to provide a universal template for meeting and addressing the needs of older persons. Its 41 important articles will be recognized for what they intend to ultimately provide: an unsurpassed, secure, and protected right to self-respect and distinction in one's terminal years.

To place this draft in context—for, ultimately, this is where it lies—Trinidad and Tobago recently acknowledged two young ladies who celebrated 102 years of age. Surrounded by family, friends, and well-wishers, they enjoyed a moment of appreciation and recognition. We believe that this is what the draft Convention is intended to secure. We further believe that we have a duty to ensure that we meet the basic needs of love, friendship, and understanding of all of our elderly. The

elderly, such as these ladies, have left their mark in their respective countries by impacting the lives of others.

There will come a time when we will all have to reflect on the fact of advancing years. It is part of the cycle of life, an inevitability that we cannot escape. When that time comes, we may very well take comfort in recalling the significance of this draft Convention, for it may well serve as the basis for a life of dignity in the twilight of our years.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you very much. It's my pleasure to give the floor to the Representative of Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Queremos agradecer al Embajador Vasciannie por la presentación de este informe; al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Iván Chanis; a los anteriores Presidentes: Rodrigo Olsen, de Chile; Ana Pastorino, de Argentina; a las Vicepresidentas Ardelle Sabido, de Belize y Wendy Acevedo, de El Salvador; así como a todos los demás colegas que participaron en esta negociación.

Mi Delegación participó activamente en la negociación del "Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores" y considera que su adopción contribuirá significativamente a promover y proteger el pleno goce del ejercicio de los derechos de este grupo etario, así como a fomentar un envejecimiento activo en todos los ámbitos.

Ahora bien, por cuestiones procedimentales de consultas internas con nuestras autoridades, anunciamos que no nos oponemos al consenso. Sin embargo todavía mantenemos *ad referendum* varios párrafos en el artículo 36 relativos al sistema de peticiones. Asimismo aprovechamos la oportunidad para anunciar que próximamente presentaremos una nota de pie de página para ser introducida en el proyecto de resolución sobre este aspecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela. El Representante de El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador registra su complacencia por la aprobación del presente proyecto de resolución no solamente porque representa el cumplimiento de un mandato otorgado por la Asamblea General, sino también por el significado que encierra poder elevar a aprobación el "Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", primer instrumento vinculante en la materia, no solo a nivel interamericano sino mundial.

Es motivo de satisfacción compartida que, luego de un camino de más de cuatro años de análisis y negociaciones, los Estados Miembros encontrásemos las avenidas que nos guiaran al consenso necesario para llegar a esta fecha donde avanzamos otro peldaño hacia un objetivo que parecía tan lejano en sus inicios. Fue en esta misma Sala donde el Consejo Permanente celebró en

octubre de 2010 la sesión especial sobre derechos humanos y personas adultas mayores referida por usted, señor Presidente, en la cual entre otros se recomendó examinar la viabilidad de elaborar una Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De todos es conocido el decidido compromiso y respaldo mostrado por El Salvador desde los inicios de este proceso, apoyando durante dos períodos como vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y celebrando una reunión formal del mismo en San Salvador, en marzo de 2012, con el fin de generar las condiciones y facilitar los consensos entre todos los Estados Miembros participantes en el proceso.

Nos unimos a los agradecimientos expresados a todos los actores que desde su esfera de acción han contribuido con este Proyecto de Convención, a los organismos especializados que apoyaron al Grupo de Trabajo con sus aportes técnicos, indispensables para orientar los conceptos vertidos en el documento que hoy se aprueba; a la sociedad civil por su activa participación y observaciones que fueron sumamente valiosas y se encuentran reflejadas en el instrumento; a la Secretaría General, a través del Departamento de Derecho Internacional y el Departamento de Inclusión Social, Sección de Inclusión de Grupos Vulnerables. Principalmente, el apoyo y compromiso político de los Estados Miembros quienes a través de sus expertos nacionales y misiones permanentes llevaron adelante y culminaron las negociaciones en un tiempo abreviado, teniendo en cuenta la dinámica de la Organización de los Estados Americanos. Agradecimientos especiales a la Argentina, Chile, Belize y Panamá que se desempeñaron también como autoridades del Grupo de Trabajo, liderando los trabajos del mismo.

El presente instrumento permite contar con un marco integral y de avanzada que contribuirá a proteger y promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores en la región y será insumo valioso para las negociaciones que en el marco de la Organización de las Naciones Unidas se adelantan sobre el tema.

Señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a El Salvador. El Embajador Moncada, de Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, estimadas y estimados colegas: la Delegación de Nicaragua agradece al Embajador Vasciannie por la presentación del “Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores” y agradecemos la importante iniciativa de la Misión Permanente de la Argentina de proponer y promover desde hace ya cuatro años el Proyecto de Convención. El Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores indudablemente ha hecho un importante esfuerzo en esta misma dirección y también agradecemos esa labor.

Nosotros hemos dejado *ad referendum* varios párrafos del Proyecto de Convención y expresamos que por ahora no podemos acompañar este proyecto de resolución, por lo que hemos enviado a la Presidencia del Consejo Permanente, el día de ayer, la siguiente nota:

El Gobierno de la República de Nicaragua, como garante de la promoción y protección de los derechos humanos de todos sus ciudadanos, cuenta con un marco jurídico

con base constitucional en el cual se encuentran comprendidas la Ley Orgánica de Seguridad Social y la Ley del Adulto Mayor, mediante las cuales se garantiza a los adultos mayores las medidas de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado. Valoramos el esfuerzo realizado por los Estados Miembros de la Organización encaminado a obtener un instrumento regional jurídicamente vinculante que tenga como objetivo la protección de los derechos humanos de los adultos mayores, no obstante, considera el Gobierno de Nicaragua que el contenido de la Convención generará una duplicidad de tareas que ya vienen siendo realizadas por otros órganos del sistema interamericano de derechos humanos. Adicionalmente, su carácter y efecto transversal incidiría sobre el ordenamiento jurídico vigente en Nicaragua, razones por las cuales el Gobierno de la República de Nicaragua manifiesta su expresa reserva al contenido de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Ese es el contenido de la nota que enviamos ayer a la Presidencia del Consejo, señor Presidente y señores Delegados.

Para concluir, señor Presidente, y dado que es la primera vez que intervengo, deseo expresarle a la Representación de Colombia nuestro sentimiento de pesar por la tragedia sufrida el fin de semana que enluta a varias familias colombianas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Moncada, de Nicaragua. Me gustaría ofrecer la palabra a la Representante del Paraguay, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación también desea agradecer la presentación del proyecto de resolución, felicita a las delegaciones que han liderado el Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. También agradece y felicita por los aportes que las demás delegaciones han presentado a lo largo de las negociaciones. También se congratula esta Delegación por la finalización de los trabajos y al mismo tiempo reitera el *ad referendum* a uno o dos artículos que presentará oportunamente la Delegación del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Paraguay. Brasil, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

A Delegação brasileira também gostaria de somar-se a outras delegações para agradecer a apresentação deste projeto de resolução que consideramos deve ser aprovado e encaminhado à Assembleia Geral.

O Brasil participou de forma bastante ativa dessas negociações. Acreditamos que a Convenção, neste âmbito interamericano, será de grande importância para a promoção e proteção dos direitos humanos dos idosos, um tema que apenas recentemente parece ter atraído mais a atenção das sociedades em todo o mundo e que, portanto, merece toda a atenção também deste foro.

Acreditamos, portanto, que o texto desta Convenção deve ser adotado e encaminhado, dessa forma, à Assembleia Geral.

Esses são os meus comentários e, assim como outras delegações, gostaríamos de agradecer a todos que se comprometeram e se engajaram no processo de redação deste texto.

Obrigada.

El PRESIDENTE: Obrigado, Brasil. Embajador del Perú, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Los abogados tenemos un dicho, que dice algo así como: “no firmes sin consultar con tu abogado”.

Nosotros hemos sido, como Delegación, impulsores de esta iniciativa; creemos en ella; creemos que es importante visibilizar la protección del adulto mayor y en esa línea estamos. Solo queremos anunciar que vamos a consignar una nota de pie de página en el proyecto de resolución con relación a la evaluación que está haciendo el Estado peruano respecto al artículo 17 del proyecto.

Como ustedes saben, nosotros somos el país que tiene el mayor número de casos ante el sistema interamericano de derechos humanos. Tenemos treinta sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El siguiente país en número de sentencias es Guatemala, con dieciocho.

Uno de los casos que tuvo el Perú se llama “cinco pensionistas”. Son cinco exfuncionarios del régimen público que accedieron a pensiones muy altas con relación al resto de pensionistas del país. Y en el sistema interamericano en ese momento no existía el derecho a la pensión como un derecho humano, la Corte lo extendió desde el derecho de propiedad y señaló que la pensión es un derecho de propiedad y por lo tanto es competencia del sistema atenderlo.

Ahora, con este “Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores” la pensión sería un derecho humano, con lo cual ya existe plena posibilidad o existirá plena posibilidad de su defensa, cosa en la que creemos, porque creo que todo ser humano al momento de alcanzar su adultez mayor, tiene que tener acceso a este derecho.

Sin embargo, lo que existe en este momento son contingencias económicas bastante elevadas en el caso peruano porque a partir de este caso, de esta sentencia, han llegado al sistema interamericano algunos casos importantes que están –en uno de ellos, en un gran grupo pues son varios casos– cuestionando el cierre del régimen pensionario público del Perú, que implica en términos actuariales –según datos del 2006 cuando este caso salió a la luz– de cinco mil ochocientos millones de dólares, que están en discusión en el sistema interamericano de derechos humanos. ¿Cuánto valen los derechos humanos?

Y tenemos otro caso también donde se está discutiendo el aspecto del régimen general de atenciones sobre la pensión mínima que otorga el Estado peruano. No voy a entrar en asuntos técnicos porque es un tema muy técnico pero que está acá discutiéndose como derecho humano.

De tal manera que lo dispuesto en el artículo 17 del proyecto, cuando se refiere a que todo se entenderá en función de la legislación nacional hay que también tener en cuenta cómo es entendida la

legislación nacional por el juez interno y cómo es entendida la legislación nacional por el juez internacional que en este caso son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De tal manera que vamos a evaluar la situación.

Por ahora consignamos la nota, pero vamos a evaluar cuál es el impacto económico que puede tener esto en función de las contingencias internacionales que tiene el Estado peruano con el sistema interamericano.

Eso es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Jiménez, de Perú. Chile, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, distinguido Presidente.

Queremos felicitar al grupo negociador de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAJP) que logró alcanzar el consenso sobre este importante texto jurídico interamericano que lleva tantos años en discusión y que logra establecer el parámetro mínimo de los derechos que deben proteger a uno de los más importantes grupos vulnerables y, hasta la fecha, relegados. Nos referimos a las personas mayores.

Esperamos que una vez aprobada, este “Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores” sirva de modelo para alcanzar, ojalá, a nivel universal, el mismo grado de acuerdo. Hoy, atendido el progreso de la medicina, observamos cómo nuestras personas mayores han extendido sus vidas. Hoy tenemos un crecimiento importante de dicho segmento de nuestra población y ya no basta solo la red de protección que tradicionalmente entregaba el núcleo familiar. Es por ello que el reconocimiento jurídico de diversos derechos resulta indispensable para que nuestras personas mayores tengan las condiciones mínimas que les permitan seguir creciendo y desarrollándose como seres humanos.

Hace algunas décadas existió un reconocimiento natural. Un reconocimiento familiar por la experiencia acumulada que se tenía. Junto con este Proyecto de Convención también tenemos que cambiar la cultura que nos impone la modernidad, donde lo viejo es desechable y donde todo lo queremos alcanzar de manera casi, casi instantánea.

Podemos aprender mucho de nuestros mayores y de sus experiencias, para no repetir los errores en nuestra historia. Para lo anterior les debemos reconocer un lugar o su lugar en nuestra sociedad. Este Proyecto de Convención que vamos a aprobar no hace más que reforzar dicho reconocimiento.

Por último, reitero mis agradecimientos a la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a Panamá, que llevó a término este anhelado esfuerzo por ir perfeccionando nuestro sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Lira de Chile. El Representante del Uruguay, por favor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay está complacida por el exitoso cierre de las negociaciones, que nos ha permitido tener ahora el “Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. En ese sentido, deseamos agradecer en primer término, al Embajador Vasciannie de Jamaica por presentarlo hoy aquí ante el Consejo Permanente; agradecer también a la Misión Permanente de la Argentina que fue quien, en su momento, puso este tema en la agenda de trabajo de la Organización de los Estados Americanos e inició estas negociaciones que duraron aproximadamente cuatro años.

Como ya lo hemos mencionado en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), lo reiteramos ahora aquí en el Consejo Permanente, y es destacar el liderazgo del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el Representante Alterno de Panamá, Iván Chanis, y a su Vicepresidenta, la Representante Alternativa de Belize, Ardelle Sabido, quienes trabajaron arduamente junto a los representantes de todos los países y otros actores que también pusieron su tiempo y esfuerzo para llegar con éxito al final de la negociación. Para todos ellos, entonces, nuevamente nuestra felicitación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. Representante del Ecuador, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, Presidente, muy buenos días a todos.

El Ecuador desea manifestar su felicitación al Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores encargado de negociar el “Proyecto de Convención sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, el cual consideramos ha concluido exitosamente su mandato. El Proyecto de Convención cumple con las expectativas ecuatorianas en materia de protección de los derechos humanos de las personas mayores, incluyendo entre otros principios: la atención preferente y prioritaria a las personas mayores; el acceso prioritario a servicios de salud y medicinas; condiciones laborales igualitarias y acopladas a sus limitaciones; derecho a una vivienda digna; autonomía y respeto a sus opiniones y consentimiento; protección integral para la persona mayor; participación pública; medidas contra el abandono, entre otras disposiciones que son de beneficio de las personas mayores en la región.

Es necesario resaltar que nuevamente la Organización de los Estados Americanos es pionera en materia de derecho internacional público al consensuar este documento que es el primer instrumento internacional vinculante negociado entre Estados sobre esta materia, el cual constituirá la base para la adopción de un instrumento similar a escala universal.

Queremos felicitar, asimismo, la labor de tanto el Presidente como la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores quienes, con mucho esfuerzo, lograron consensuar las posiciones de todos los Estados que nos interesamos en este tema y ratificar, asimismo, la posición del Ecuador de total apoyo para la defensa y promoción de los derechos humanos en el Continente, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ecuador. Embajador Barahona Kruger de Costa Rica, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Culmina así las labores del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que se ha dedicado asiduamente a profundizar y de esa manera asegurar los derechos humanos de una población que ominosamente ha sido progresivamente olvidada por nuestras sociedades en ciertos sectores, en ciertos ámbitos territoriales. La Organización de las Naciones Unidas, al igual que la Organización de los Estados Americanos, en sus convenciones contra todas las formas de discriminación, hablan de discriminación aditiva, y uno de los referentes para que las personas puedan ser consideradas discriminadas, es precisamente el de la edad.

Así que estamos con esto cumpliendo no solo un mandato, mandato político de la Asamblea General, sino sobre todo cumpliendo con una obligación ética que teníamos todavía no saldada como Estados y que, estamos seguros, será un motivo de congratulación entre nuestros cancilleres en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Quiero agradecerle al distinguido Representante de Jamaica, el Embajador Vasciannie, por haber traído este tema el día de hoy al Consejo Permanente; y, asimismo también, a la coordinación del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores a cargo de la Delegación de Panamá y antes de ésta, pues, también a todos los que han participado de alguna manera con sus contribuciones en este Grupo de Trabajo que sabemos ha tenido jornadas muy intensas de negociación, y en ese tanto nuestro reconocimiento también para todos los Estados que se han sumado en este consenso que nos parece absolutamente constructivo pero –insisto– no solo como un posicionamiento político sobre un tema necesario sino sobre todo como una forma de saldar una deuda que me atrevo a llamar ética con nuestros adultos mayores.

Yo quería pues nada más acá reflexionar muy brevemente, señor Presidente, con relación a ciertos derechos que están siendo contenidos en este Proyecto de Convención que está muy cercano a ver la luz ya como un documento jurídicamente vinculante para la región, y estamos seguros también, referente para el resto del mundo en esta materia. Habla específicamente este Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la discriminación por motivos de edad, la que réferi, pero también a cómo esa discriminación puede derivar en violencia y cómo eventualmente puede atentar contra la dignidad misma del ser humano, simple y sencillamente por haber cumplido con todos nosotros en mantener viva la raza humana como ascendientes y como antepasados que han permitido nuestra permanencia y nuestra existencia misma.

Quiero citar un párrafo del preámbulo que habla de un reconocimiento a la persona a medida que envejece en tanto debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente, autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de las sociedades. Es este un esfuerzo inclusivo que se enmarca, desde luego, en la égida del derecho a la igualdad, que es el denominador común de los derechos humanos de segunda generación –como bien sabemos todos los presentes en esta sala– y recoge un concepto que es fundamental y que engloba muy bien lo que los Estados estamos procurando fijar en este Proyecto de Convención y con eso, fijar en la memoria colectiva pero también en las obligaciones que tienen los Estados, las instituciones y, porque no decirlo, la ciudadanía como un todo con nuestros adultos mayores y es el fomento del envejecimiento activo en todos los ámbitos, como reconoce y como se propone en este instrumento.

Y eso nos parece muy importante porque, de alguna manera, contribuye a lo que establece en el ámbito de aplicación del primer artículo, que es la plena inclusión, integración y participación de los adultos mayores en la sociedad, y eso nos parece que es clave. Queríamos subrayarlo brevemente

acá para que no pasara por alto cual es la intención marco de este Proyecto de Convención, porque Costa Rica ha decidido sumar sus esfuerzos también a este instrumento y por lo cual nos congratulamos.

Yo quiero reconocer, además, en cabeza del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el Delegado Chanis Barahona de Panamá, pero asimismo también a su embajador y al resto de delegados de los países que sé que han hecho un trabajo muy constructivo, muy avenido en este tema; y, particularmente, en lo que a Costa Rica refiere a nuestra Ministra Consejera, Sofía Mitjavila, que estuvo a cargo de estas negociaciones y figuramos en ella, de manera personal, el éxito en lo que a nosotros corresponde de este instrumento que celebramos y felicitamos en esta tarde.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Costa Rica. Embajadora Garré de la Argentina, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera felicitar a todos los que trabajaron arduamente en la elaboración de este Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Como ustedes conocen, este proyecto, que hoy estamos aprobando, surgió de una resolución presentada en el año 2011 por la Argentina con el objetivo de identificar los vacíos legales que existían en materia de protección de los derechos humanos de las personas mayores. Es decir, las personas mayores, como el resto de los ciudadanos y ciudadanas de las Américas, contaban con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, con el Protocolo de San Salvador, con la Carta Social de las Américas y otros instrumentos de derechos humanos interamericanos, pero ningún convenio específico protegía sus derechos de manera especial, como por ejemplo ocurre a nivel universal con la Convención sobre los Derechos del Niño, por mencionar a otro grupo que también requiere una protección especial.

Este fue entonces el comienzo de las negociaciones de este proyecto que hoy tenemos finalmente entre nosotros y que ha sido el fruto del compromiso y el esfuerzo de los Estados Miembros que han participado a lo largo de las negociaciones durante casi cuatro años.

El Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores constituye un hito a nivel mundial, colocando a nuestra región en la mirada de otras regiones y de los países desarrollados en los que aún se debate si es necesario o no contar con un instrumento internacional.

No quiero dejar de mencionar que para la Argentina las políticas dirigidas a las personas mayores son una política de Estado. Hoy podemos decir con satisfacción que el 97% de las personas adultas mayores tienen cobertura previsional y estimamos que con las medidas de moratoria que se establecieron recientemente, completaremos en un muy poco tiempo más el 100% de las personas adultas mayores. El enfoque de las personas mayores como sujetos plenos de derecho ha dado lugar al desarrollo de políticas específicas, orientadas a fortalecer su identidad individual y colectiva y su participación social y desarrollo integral con una perspectiva de derechos humanos.

Es por estos motivos que esperamos que el proyecto ya convertido en Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores pueda ser

firmado por la mayor cantidad de cancilleres en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con la esperanza de que entre en vigor cuanto antes. Con su vigencia estaremos elevando los estándares de protección no solo a nivel regional. Nuestras personas mayores no pueden esperar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Representante de la Argentina. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of Belize, Ambassador Mendez, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize would like to thank the Ambassador of Jamaica for the presentation of the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, which we fully support. We also want to congratulate the leadership of the Working Group on Protection of the Human Rights of Older Persons, who dedicated so much time and energy and effort to conclude these negotiations on this very important document. We want to thank and congratulate Panama; the Deputy Chief of the Permanent Mission of Belize, Ardelle Sabido; and the previous leadership. Argentina was very much involved in the crafting of this draft convention in its nascent stages.

Mr. Chairman, we have before us a milestone document, and Belize is very pleased to note that several important elements of our own domestic policy on older persons have found their way into this document. It is something that we're very proud of, and we're pleased that they were included. We want to once again thank and congratulate those persons who worked so tirelessly to make this happen.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Mendez de Belize, por sus comentarios. It's my pleasure to give the floor to Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation wishes to thank Ambassador Vasciannie for presenting to the Council the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. We congratulate Panama and all the delegations which, over time, have contributed to the development of this important instrument of care.

Mr. Chairman, the Commonwealth of Dominica is justly proud of its reputation for having the highest percentage of centenarians in the Caribbean. We have made provision through our Parliament for the support and care of our older persons and implement what we call the "Yes We Care" program, which is specifically directed at senior citizens and can even be extended to include the provision of housing. The Prime Minister and Minister of Finance has insisted that even in times of budgetary restriction, programs directed at the elderly and youth will be given priority.

We welcome this draft convention, which we interpret not so much as an imposition on the Organization of American States but as a guide and reminder to member states regarding the

imperative of respect and care to persons who have made significant contributions to our society and who, in our case, also symbolize the wholesomeness of our environment and our way of life. We strongly recommend that this draft convention be submitted for the consideration of the General Assembly.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, distinguished Ambassador of Dominica. La Représentante du Canada, s'il vous plaît.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, and good afternoon to everybody!

First of all, Canada wishes to acknowledge the delegations around the table for their hard work and commitment to completing this draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. For that, we applaud you. Nonetheless, as we have mentioned in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Canada is unable to join consensus on this draft convention, and we will be submitting a footnote to that effect very shortly.

Canada has consistently raised concerns that efforts towards pursuing such a convention would duplicate the work in the United Nations Open-ended Working Group on Ageing (OEWG). Canada maintains that such a convention would place an unnecessary strain on international human rights monitoring systems and duplicate the monitoring of the rights of older persons. Canada will continue to work in practical ways with the Organization of American States and its member states towards promoting the rights of older persons.

With that in mind, Chair, I conclude with a question to confirm the process for submitting the footnote. I am assuming that Canada submits it to the Secretariat, but I would be grateful for a required deadline for submission. That would be very helpful.

Thank you.

El PRESIDENTE: Merci, Canada. Canada, I was just advised by the Secretariat that that deadline will be by the close of the work day tomorrow.

Having said that, and there being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that the Council take note of the presentation made by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons and of the comments by member states.

Venezuela, I see you are requesting the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, no me quedó claro ¿es mañana la fecha límite para presentar notas de pie de página?

El PRESIDENTE: The floor to Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Sí, nosotros estamos a la espera del texto de la nota del pie de página que deseamos introducir y no sé si mis autoridades me lo enviarán hasta el día de mañana. Teníamos entendido por experiencias anteriores que no hay un límite de tiempo para presentar las notas de pie de página. ¿Podieran aclarar al respecto?

Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Venezuela, I am advised by the Secretariat that we are hoping to adhere to that deadline of tomorrow because we need to close off this draft resolution. So, if all efforts can be made by delegations to have those footnotes prepared for submission, it would be greatly appreciated by the Secretariat and the Chair, please. Gracias.

Nicaragua, the floor is yours.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema de procedimiento, tengo entendido lo que se sugiere sería para que el Consejo Permanente pudiese elevar el informe a la consideración de la Asamblea General. No obstante, aún hasta antes de la aprobación del Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por los ministros de relaciones exteriores, los Estados todavía tienen posibilidad de presentar notas de pie de página para que figuren sus declaraciones. Eso es lo que tengo entendido y esa ha sido la práctica en la Organización de los Estados Americanos.

Gracias, señor Presidente.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua, for taking the floor.

Having received clarification from the Secretariat, we did propose some suggestions prior to giving the member states the floor:

1. To consider the draft Convention;
2. To install a drafting committee, which will then report to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP); and
3. After the drafting committee reviews the draft Convention, the CAJP will report back to this Council at the beginning of June.

We will set the date for that particular engagement at the beginning of June. Footnotes to the draft resolution can be submitted within a timeframe to be determined by the Chair of CAJP and the drafting committee, because the CAJP needs to report to the Permanent Council at the beginning of June.

Jamaica, I'll give you the floor for clarification.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair. We have noted your strictures relating to the drafting committee and so forth, but our understanding is that the drafting committee will merely be ensuring that the different languages conform and that the document will be unchanged. I wanted to make that clear. The only thing that will happen is that the members of the drafting committee will ensure that the Portuguese version is the same as the English version, the same as the French version, and the same as the Spanish version. That's point one.

Point two: with respect to time for submitting a footnote, it does not seem to me to be reasonable to say, you need to give us a footnote by tomorrow. That seems to be far too short a period. I would suggest that we set one week from today as the date by which to submit footnotes, and the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) will work on that assumption, if it is acceptable to you, Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador of Jamaica, for your intervention. I have consulted with the Secretariat, and they are comfortable with that one-week deadline, so that answers the questions of both Nicaragua and Jamaica regarding submission of footnotes. You are correct: the drafting committee will be responsible essentially for the stylistic aspects of the document.

There being no requests for the floor and no objection to what was just said, I propose that we take note of the presentation by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and the comments by member states.

I would now like to proceed to install the drafting committee that will review the accuracy of the draft resolution contained in document CP/CAJP-3309/15 rev. 2 in all four official languages of the Organization of American States. The Chair would like to suggest that the drafting committee comprise the delegations of Panama for Spanish, Brazil for Portuguese, Haiti for French, and Jamaica for English. The meetings of this drafting committee will be open to all delegations. This drafting committee will present its review of the draft resolution to the CAJP, which, in turn, will refer this issue back to the Permanent Council at the beginning of June 2015, at a date to be confirmed. If there are no objections to this suggestion, it is hereby agreed.

Dear colleagues, as was said before, the Permanent Council will consider the reviewed draft resolution at its first meeting in June 2015. At that meeting, we will also determine the procedures for the adoption of the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons during the forty-fifth regular session of the General Assembly.

Ladies and gentlemen, it is now 2:10 p.m., and we still have seven items on the order of business, part of which is saying farewell to a dear colleague. At 3:00 p.m., the Secretary General will speak at the Lecture Series of the Americas upstairs, and we are all invited to participate in the event.

I would like to propose, with your kind permission, that we start with item 12 immediately and then go to the reception. Subsequently, those of you who will be attending the Lecture Series can proceed to do so. The rest of the items will be dealt with at a meeting of the Permanent Council at 3:00 p.m. tomorrow. There is a meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) carded for 10:00 a.m. to 1:00 p.m. tomorrow. I do not wish to interfere with the agenda of CIDI, so I am proposing, for your consideration, that we continue this meeting tomorrow at 3:00 p.m. in this room to attend to the remaining items on the order of business.

Is there any disagreement with the proposal by the Chair? I thank you very much for your understanding.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA
EMBAJADORA JACINTH LORNA HENRY-MARTIN,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I would happily proceed to item 12, the farewell to the Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Jacinth Henry-Martin.

Dear colleagues, once again, we are gathered here to bid goodbye to another well-loved colleague; however, it is but a short farewell because before long, we will once again be engaging with her at this very Organization of American States.

Ambassador Henry-Martin has been part of this Permanent Council since February of 2011. During these four years, she has actively worked in this Organization and has been known for her dedication and passion. In addition to her work on behalf of her country, she served as Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) from May 2011 to May 2012, leading at that time the delicate negotiations to eliminate CEPCIDI and to assign to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) all its functions. She successfully chaired the Permanent Council and its General Committee from April to June 2014 and served as Chair of the General Committee of the forty-fourth regular session of the General Assembly.

During these four years, we have witnessed her abilities and have recognized her leadership and commitment, which will no doubt continue to benefit our Organization, taking into consideration the announcement made by the new Secretary General.

Ambassador Henry-Martin, this Council will surely miss you as a colleague permanent representative, but we know that your work ethic will benefit the OAS from a different perspective. We look forward to continuing to work with you and finding new ways to improve our Organization.

I wish to offer the floor to any delegation wishing to express sentiments and thoughts to the departing Ambassador; subsequently, I will happily give the floor to Ambassador Henry-Martin. Colleagues, because we are time-sensitive, please keep your comments as brief as possible.

The floor is now open for comments. Jamaica, I happily give you the floor. Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

Ambassador Henry-Martin has been a much-loved, positive force within the Organization of American States; a source of sound judgment; a balanced participant in our deliberations; and a no-nonsense Chair of the Permanent Council. She has, in short, been a consummate diplomat.

Ambassador Henry-Martin is leaving the Permanent Council but will not be departing from these halls. As Chief of Staff in the Office of the Secretary General, Ambassador Henry-Martin will have the opportunity to work to keep us together. She will also have the opportunity to contribute to

the streamlining of procedures of the Organization of American States and to the clarification of initiatives of the new Secretary General.

Jamaica offers continued support and heartiest congratulations to our Caribbean Community (CARICOM) sister, Ambassador Henry-Martin, as she puts aside her Kittitian hat and takes up the mantle of the OAS.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Jamaica. Barbados, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, I would like to take this opportunity to recognize our dear colleague, Her Excellency Jacinth Henry-Martin, who has served as Ambassador of Saint Kitts and Nevis to the Organization of American States for the past four years.

Ambassador Henry-Martin, as the first female Ambassador Extraordinary of Saint Kitts and Nevis to the United States of America, you have undoubtedly served the Government and the people of your country with honor and distinction, having played a pivotal role in the advancement of Saint Kitts and Nevis' foreign policy objectives and goals on a plethora of issues within both the bilateral and multilateral contexts. Your role, in particular, as Chair of the Permanent Council from April to June 2014 was a most clear demonstration of your strong leadership qualities and skills.

I would further wish to congratulate you on having been selected as the new Chief of Staff of incoming Secretary General Luis Almagro, another important first for a Caribbean female. Your vast experience in the public and foreign services of Saint Kitts and Nevis lends itself well to your new position, which I am sure you will carry out in the most effective manner.

On behalf of CARICOM representatives, many of whom I'm sure will offer their individual sentiments, and on behalf of my delegation and on my own behalf, sincerest best wishes are extended to you as you depart, Ambassador, to begin a new chapter in your professional life at the OAS. We wish you a most successful term in office.

I thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Barbados. Paraguay, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Al dirigir unas palabras de despedida al término de sus funciones como primera mujer Representante Permanente de su país ante la Organización de los Estados Americanos, una persona con tan valiosas calificaciones, la Delegación del Paraguay desea resaltar aquellas cualidades que hicieron que se destacara en su desempeño diplomático. También entre sus antecedentes profesionales, deseamos recordar sus efectivos aportes en el campo del arte y la cultura a su propio país y a la región caribeña.

Su personalidad y sus virtudes se vieron reflejadas en una presidencia eficiente y firme del Consejo Permanente durante la que nos demostró su profundo conocimiento de la institución. Ello ha

sido muy valorado por la Delegación del Paraguay y no menos importantes para ese desempeño, han sido su invariable trato cortés y contagiosa alegría y optimismo.

En el orden bilateral ha sido para el Paraguay muy grato recibir en Asunción a la Embajadora Henry-Martin como primera representante diplomática de su país.

Felizmente, y gracias a una anunciada designación institucional, seguiremos contando con sus valiosos aportes en otra capacidad. Mi Delegación le augura éxitos y alienta la certeza de que sus cualidades y experiencia resultarán en beneficio de los objetivos que perseguimos en nuestra Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Paraguay. Chile, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

En honor a la brevedad del tiempo, deseo solamente manifestarle a la distinguida Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin mis felicitaciones por el desempeño que usted ha tenido a la cabeza de la Representación de Saint Kitts and Nevis, su país, en los últimos cuatro años. Agregó que tuvo la fortuna de contar con la presidencia suya en el Consejo Permanente aquel día de hace ya un poco más de un año, cuando presenté mis cartas credenciales al Secretario General, lo cual es un hecho que por supuesto, uno no olvida con facilidad, además de la sorpresa de encontrarme con una persona habitante del Caribe que habla tan buen español y con un acento tan castizo. De manera que, indudablemente, usted va a tener un éxito rotundo en el nuevo cargo que entrará a desempeñar a partir de la próxima semana.

Muchas gracias, muchas felicitaciones y muchos éxitos.

El PRESIDENTE: Gracias, Chile. Bolivia, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Quisiéramos sumarnos a las delegaciones que nos precedieron en este homenaje y reconocimiento a la Embajadora Henry-Martin, una gran profesional. En esta oportunidad me dirijo a su excelencia en el nombre de nuestro Jefe de Misión, el Embajador Diego Pary y de toda nuestra Delegación, en una despedida que es atípica, porque le damos la despedida pero a la vez la bienvenida a la Organización de los Estados Americanos, que es su casa.

Embajadora Henry-Martin, mi Delegación quiere reconocer la extraordinaria contribución que realizó a este Consejo Permanente, los meses que ocupó la presidencia de este Consejo han marcado una gran diferencia. Su compromiso individual por el bienestar colectivo permitió encontrar diferentes caminos de diálogo para llegar a consensos aun cuando existían posiciones polarizadas.

En lo personal, mi admiración por su entereza y su determinación de trabajar en el progreso de los pueblos siempre de la mano de sus valores culturales. Estamos muy agradecidos por la amistad que tiene con nuestro país y con nuestra Misión Permanente.

Al concluir esta intervención, permítame desearle los mejores augurios para la nueva etapa de su trabajo y gracias por trabajar por los pueblos de las Américas.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia. Saint Vincent and the Grenadines, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good afternoon to everyone!

The Ambassador of Barbados has already spoken on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, and I fully concur with his statement, but, given that Ambassador Henry-Martin is my neighbor in more ways than one, I would not want to miss this opportunity to pay tribute to her on behalf of the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines.

Ambassador Henry-Martin, my Permanent Mission and I have been pleased to enjoy excellent working relations with you as a fully engaged, very dynamic, enormously talented and effective Ambassador in the execution of your duties. I have also enjoyed your friendship, a great deal of mirth that you are able to share, and to have you as a role model, so I appreciate having had the opportunity to work with you. It was no surprise to me when you were selected by the Secretary General-elect to be his new Chief of Staff, and I am very proud of you for that accomplishment.

I would like to wish you tremendous success and to pledge to you the continued support of the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines as you move forward in this new endeavor. Well done!

El PRESIDENTE: Thank you, Saint Vincent and the Grenadines. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente.

El Embajador Roy Chaderton Matos habría querido estar acá para transmitir personalmente su reconocimiento a la Embajadora Henry-Martin, lamentablemente otros compromisos de Estado lo mantienen fuera de la ciudad de Washington, D.C. en este momento; sin embargo, antes de tomar un avión esta mañana, nos llamó y nos hizo énfasis en que le dijéramos –además del mensaje que voy a leer–, esto: “díganle a la Embajadora que la consideramos una fiera, y que para nosotros ser fiera es un halago, porque ser fiera indica tener fortaleza, tener la voluntad y las agallas de defender posiciones cuando es necesario”. Entonces, con este halago terminé el mensaje del Embajador y paso a dar lectura al mensaje de la Misión Permanente de Venezuela:

Señor Presidente, hoy agradecemos a los heraldos de las circunstancias por anunciarnos una mala noticia, que se diluye en una buena nueva. La Embajadora Henry-Martin se despide en su condición de Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis pero se queda entre nosotros como digna integrante del equipo de profesionales que fortalecerá la labor del electo Secretario General. Como Representante de su país y en su momento como Presidenta del Consejo Permanente, la Embajadora Henry-Martin ha destacado por su maestría en el arte de armonizar la firmeza y el sutil ingenio, imprescindible entre las cualidades de una excelente diplomática, como es su caso.

Ha sido valiente defensora de la actividad de género, así como generosa en su resguardo de la equidad en el debate entre los Estados. Como amiga, nos ha irradiado su buen sentido del humor, nos ha hecho sentir próximos a través de su trato cordial y nos ha

deleitado con su don melódico, apreciable a través de su interpretación de piezas musicales tanto en su lengua materna como en castellano. Admiramos, como venezolanos, la exactitud con la que la Embajadora Henry-Martin utiliza nuestras expresiones nativas y no podemos evitar sentirnos conmovidos ante su amplio repertorio de baladas compuestas en nuestro país.

Embajadora, como sus colegas, nos felicitamos ante la feliz circunstancia de que su partida preceda su retorno a la Organización de los Estados Americanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela. Canadá, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

The Canadian Delegation would like to join others in thanking the distinguished Ambassador Henry-Martin for her exceptional work as Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis to the Organization of American States. She is the first woman to occupy this position, as was highlighted by many other delegations.

As we bid you farewell, our delegation would like to wish you the best of luck as you take up your new position as Chief of Staff to the Secretary General. It will be a pleasure for our delegation to continue our fruitful collaboration in the coming months as you undertake this new challenge.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you, Canada. The United States, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. These are, indeed, the kind of farewell remarks that I actually look forward to making.

Colleagues, we've all said farewell to many friends over the years, but this is really a happy event today. As has been said, Ambassador Henry-Martin will not be leaving us at all. Her new position will give us all even more occasion to consult on important matters facing our region and this institution. As we face those challenges, it will be good to know, both for us member states and for our new Secretary General, that we have someone with such grace and good humor to guide and advise us.

Ambassador, you've been an effective and collegial Representative of Saint Kitts and Nevis's interests here at the Organization of American States. We look forward to your new role while welcoming your successor.

On a personal note, I'd like to mention that Ambassador Henry-Martin was chairing the Permanent Council when I attended my first OAS event after being assigned to the U.S. Delegation. I attended the General Assembly session in Paraguay last year and saw firsthand the importance of the role and how to play that role exceptionally well.

I look forward to many more opportunities in the coming period to seek your advice and counsel and to continue to learn from your experience. Thank you very much, Madam Ambassador.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, United States. Mexico, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

En nombre de la Delegación de México y del mío propio, quiero expresar mi más amplio reconocimiento a la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin por su dedicado trabajo y profesionalismo demostrado durante cuatro años como Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis ante la Organización de los Estados Americanos. La recuerdo muy bien, y siempre lo recordaré, cuando al frente del Consejo Permanente buscó el consenso y el diálogo como formas naturales de negociación en todos y cada uno de los temas; siempre con aplomo y firmeza en sus decisiones pero amable y elegante en su discurso y en su trato con sus colegas, firme creyente de la necesidad de fortalecer la integración regional y, por ende, en las tareas de la OEA y su nueva visión estratégica que, necesariamente, tendrá que orientar el camino de todos nosotros en este rápido siglo veintiuno.

Felicidades a la Embajadora Henry-Martin por el trabajo cumplido y mis mejores deseos de éxito en su propia comisión como Jefe de Gabinete del Secretario General electo, Luis Almagro.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, México. Antigua and Barbuda, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chair, Ambassador Henry-Martin has been a friend and a colleague to the Permanent Mission of Antigua and Barbuda, and we consider her family. She has represented the Government and people of Saint Kitts and Nevis with distinction and, as you can see, with great style. Ambassador, we wish to say farewell to you in this role, and we wish you Godspeed in your next role.

El PRESIDENTE: I thank you, Antigua and Barbuda. Suriname, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair.

The Delegation of Suriname takes the floor to join others in bidding farewell and paying tribute to the accomplishments of our esteemed Ambassador Jacinth Henry-Martin.

Ambassador Henry-Martin is known as an experienced professional with an incredible passion for her work. Her invaluable contributions, work ethic, assertiveness, and resolve have undoubtedly marked her tenure at the Organization of American States. Ambassador Henry-Martin's leadership as Chair of the Permanent Council in 2014 and of the General Committee of the forty-fourth regular session of the General Assembly in Paraguay will be remembered for her vocal and measured stance on issues that served to enrich the debate and dialogue among member states.

With the departure of Ambassador Henry-Martin, all of our delegations, especially those of the Caribbean Community (CARICOM), are losing a very resourceful person in the Permanent Council. Nevertheless, we are happy to see that Ambassador Henry-Martin will enrich the OAS by serving as the Chief of Staff of the incoming Secretary General. We are sure that, given her knowledge, experience, and political and diplomatic skills, her tenure in this role will be productive.

Ambassador Henry-Martin, the Delegation of Suriname takes this opportunity to wish you the best of success in your new endeavors.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Suriname. Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También, de manera muy breve pero muy especial, deseo saludar a la Embajadora Henry-Martin. El Embajador Andrés González no pudo estar presente ya que está atendiendo la visita de un fiscal de Colombia.

Embajadora, quería decirle algunas cosas que salen del corazón realmente, creo que Venezuela ya había mencionado algo similar. Su despedida se me antoja algo así como los famosos platos orientales: tiene un componente agrio y un componente dulce. El componente agrio es saber que no la vamos a ver más ocupando el cargo de Representante Permanente de su país, el cual ha representado con habilidad, con gran sentido del humor, esa calidez humana que la representa y, al mismo tiempo, la parte dulce es saber que su ecuanimidad, su capacidad de gestión y de negociación y sus luces en momentos de dificultad, que ahora se recuerdan como aquella ocasión cuando tuvimos el período de sesiones de la Asamblea General en Paraguay, van a acompañar al ahora Secretario General electo en su nueva función. Es decir, que el yin y el yang se integran perfectamente bien en su caso.

Recordaba en este momento, Embajadora, que recién llegado yo a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos y en los días previos a la Cumbre de las Américas, estaba en la Misión, recibo una llamada, no entendí muy bien quién me iba a hablar pero me dijeron que era de la Misión Permanente de Saint Kitts and Nevis y hablé con una persona, con una voz muy amable y con un español perfecto que me desarmó para el inglés que yo esperaba o estaba dispuesto a utilizar en ese momento. Me acuerdo que conversamos un rato de forma muy agradable, pensé que era alguna de las colegas representantes alternas y me causó una gran impresión que ese nivel de español y ese manejo de algunos de los modismos pues se diera con tanta facilidad.

Al terminar la conversación, pregunté ingenuamente con quien hablaba y usted se identificó, muy amablemente, como la Embajadora de Saint Kitts y Nevis. Desde ese momento entendí por qué su preparación en los temas de idiomas y los estudios que hizo en la Universidad de Westminster en el Reino Unido le permiten manejar ya tres idiomas con una gran profundidad.

Pero usted no se queda ahí, más allá de todas las habilidades diplomáticas que se han mencionado, guarda un corazón de artista –como usted se define– en aquello que en español podríamos decir como la palabra hablada o en inglés *the spoken word*, con el tema de la poesía y la forma en que usted lleva el mundo del arte por dentro. Y lo lleva de varias maneras, porque me enteré que usted había sido coronada como la primera reina del calipso en el año de 1995 [Risas.] y además compuso la letra de la canción –por supuesto que eso es un elemento muy, muy importante– muy a tono con esa simpatía personal y esa forma tan especial que tiene de ser.

Para terminar esta breve intervención, el hecho de que haya sido la primera mujer embajadora de su país ante el Gobierno de los Estados Unidos y ante la OEA y, creo, primera mujer que ocupa el cargo de Jefe de Gabinete de un Secretario General de la OEA, está marcando un camino hacia las

futuras actividades que le depara la vida, Embajadora Henry-Martin, por su desempeño y actividad profesional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia. Nicaragua, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua, en nombre del Embajador Denis Moncada, que por compromisos adquiridos con antelación tuvo que marcharse, quiere transmitir los cordiales saludos y el reconocimiento por su encomiable labor al frente de la Misión Permanente de Saint Kitts and Nevis. La asunción de nuevas funciones como Jefa de Gabinete del Secretario General electo, el excanciller Luis Almagro, es una muestra del compromiso suyo con la Organización de los Estados Americanos. Su experiencia como hábil diplomática y negociadora, sin duda alguna, le será útil en el desarrollo y desempeño de sus nuevas funciones para lidiar con los Estados. Así que haga un esfuerzo de recuperación de toda esa experiencia diplomática para que pueda caminar en la línea del equilibrio al relacionarse con los Estados en la Organización.

Entre las cualidades de la Embajadora Henry-Martin encontramos, en primer lugar, su elegancia, su firmeza, su flexibilidad, encontramos también el altruismo, la amistad y un gran espíritu de optimismo que impregnará el futuro de esta Organización. Embajadora, queremos desearle todo lo mejor y muchos éxitos en el desempeño de sus futuras funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Embajadora Henry-Martin, en nuestra opinión usted se destaca –entre muchas otras cualidades– por su excelente capacidad profesional, su seriedad en el trabajo, seriedad digo pero con gran amabilidad, con enorme simpatía y, como señalaba recién el Representante Alterno de Colombia, recuerdo que en el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Cochabamba, llegué junto con el entonces Embajador Milton Romani y nos presentaron y quedamos estupefactos los dos cuando empezó a hacer chistes en español con una fluidez absoluta. La felicito por eso.

Por otra parte, me acaba de llamar el Embajador Hugo Cayrús, que está ahora atendiendo un compromiso, y me pidió que le deseara el mayor de los éxitos a lo que yo me sumo también, en las nuevas funciones que asumirá. Creemos que no solamente por una perspectiva de género, por una perspectiva de las cualidades personales que recién mencioné, no solamente por eso sino también porque ha demostrado en distintas ocasiones destreza y capacidad. Recuerdo perfectamente, por ejemplo, que durante el período de sesiones de la Asamblea General que tuvo lugar en Paraguay le tocaron momentos complicados presidiendo la Comisión General y lo hizo con enorme destreza y solvencia. Le deseamos lo mejor, otra vez se lo digo, y que sea con enorme, enorme éxito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. Belize, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I want to thank my dear friend and Caribbean sister, Jacinth Henry-Martin, for her services to this Council and for her leadership, support, and cooperation in the Caribbean Community (CARICOM) caucus. She has been a very strong voice and a constructive member of the caucus, and she will be sorely missed.

You know, there are very few people that I know who are so versatile—former Minister of Culture, serious Ambassador, tough negotiator, and in the next minute, the most amazing humor. Some of the jokes would not be fit for certain company. [Risas.] It is fantastic.

I don't know how many of you have seen her sing karaoke. She is amazing! She has also been a calypso queen. You know, calypso is a beautiful art form that takes everyday life and turns it into song and blends it with music. If Jacinth were to make a calypso about the Permanent Council, what would that be like, with so many of the ironies and the personalities and all the clashes, and sometimes the waste of time—all of those things? [Risas.] A calypso about the Permanent Council and maybe a symphony if you have the free time—I don't know if you'll have that much free time ahead—that should be interesting!

I really want to thank you for what you have done for the Council and for CARICOM. I'm very much looking forward to working with you in the new administration. There is a lot of work to be done, and we have every confidence that what you bring to the table is exactly what we need in the new administration. So, thank you very much, and best of luck!

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Belize. Argentina, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Seguramente despediríamos hoy con pesar a la Embajadora Henry-Martin si estuviéramos perdiendo la posibilidad de seguir disfrutando de los aportes que hizo a esta institución, pero afortunadamente es hoy también un momento de bienvenida ya que empezará a desempeñar tareas en la Secretaría de esta institución. Hoy también es un momento para destacar sus méritos, sus valores, su fuerza, su determinación y su excelente gestión como Presidenta de este Consejo Permanente. En la seguridad del éxito que tendrá en su futura gestión, aprovechamos también para felicitarla por esta nueva y merecida designación.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Argentina. El Salvador, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: muchísimas gracias.

En nombre de la Delegación de El Salvador y en el mío propio, quisiera sumarme a las felicitaciones por la reciente designación de la Embajadora Henry-Martin como Jefe de Gabinete del Secretario Almagro. Estamos totalmente convencidos y, con el equipo de transición, se ha podido ver su enorme capacidad, su experiencia y la búsqueda de consensos que la ha hecho alguien tan popular aquí dentro de este organismo. Estamos contentos porque llega como Jefe de Gabinete pero, al mismo tiempo, entendemos que se pierde una gran Representante Permanente que, además de embajadora y

reina del calipso, es una extraordinaria persona a la que todos hemos aprendido a querer y apreciar por su enorme calidad humana y por su constante búsqueda para entender las posiciones diferentes que todos pueden presentar en un momento dado.

Gracias por todo lo que has hecho aquí como Representante Permanente y gracias también por aceptar el reto de sumarte a un equipo que, estamos convencidos, se verá muy engrandecido con todos tus aportes y ojalá que tengamos ahí la oportunidad de conocer de tus dotes para el calipso que han mencionado aquí.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, El Salvador. Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Chairman.

Chairman, I was all prepared to allow my colleague from Barbados to speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states and, hence, on behalf of the Dominican Delegation. I was concerned, however, that there would be a risk that I would later be asked by somebody why I hadn't say something about my friend, *mi amiga y profesor* Jacinth Henry-Martin. So, this is a supplement.

When I think of Ambassador Henry-Martin, I think of a Caribbean woman. In essence, she has that capacity to integrate gravitas—and I say this first, before I talk about levity, because both gravitas and levity, for me, complement each other beautifully in Ambassador Henry-Martin. She has the capacity, in her very own quiet way, to be profound when that is required, and at the same time, as the Ambassador of Belize—is he still Ambassador?—just said, the capacity to break you down with humor. Those two capacities, Ambassador and friend, are going to continue to serve you well because at times you will encounter situations where anger probably is required, but I'm sure that you will be able to diffuse the situation with your capacity for humor.

You have my very best wishes and my thanks for your friendship and support, and my very best wishes for the future.

Thanks, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Dominica. La República Dominicana, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Primero, nos solidarizamos con Colombia por el difícil momento que vive, y segundo, la Delegación de la República Dominicana y el Embajador Pedro Vergés, quien no pudo estar presente, quieren sumarse a las palabras de felicitaciones ya pronunciadas por los demás representantes de los países miembros de este Consejo al tiempo que despide a la Embajadora Henry-Martin de Saint Kitts and Nevis.

La Embajadora Henry-Martin se ha destacado por defender, con mucha gallardía, los intereses de su país. La Delegación de la República Dominicana le reitera el honor que ha significado

para nosotros compartir con usted su trabajo y dedicación durante estos años. Le auguramos el mayor de los éxitos en sus nuevas tareas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, República Dominicana. El Representante de Francia, s'il vous plaît.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Monsieur le Président, merci.

Chers Collègues, au nom de l'Espagne et de la France et très brièvement, pour dire la vérité, nous nous réjouissons du départ de l'Ambassadrice et nous nous réjouissons plus encore de son retour immédiat.

C'est un formidable succès. Et à propos de succès, je voudrais vous signaler qu'elle a déjà son avenue à Paris. L'Avenue Henri Martin dans le XVI^{ème} Arrondissement entre le Palais de Chaillot et le Musée Monet. C'est un signe, c'est un très bon signe. Et d'ailleurs au titre des bons signes pour nous, on a souvent, les collègues ont souvent signalé son excellent espagnol, je signale son excellent français. Un français excellent et élégant. Le français de l'Ambassadrice de Saint-Kitts-et-Nevis.

Je ne dirais que trois mots pour saluer Jacinth Henry-Martin : bravo, bravo, bravo.

El PRESIDENTE: Merci, France. I give the floor to the Assistant Secretary General on behalf of the Secretariat, please.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Secretary General Insulza cannot be here, but he extends good wishes to Ambassador Jacinth Henry-Martin.

Ambassador, this is one of those occasions of farewell but also welcome. I want to refer first to the farewell. Thank you very much for your collaboration with the Secretariat as Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis and in different capacities. We have always valued your insights and your willingness to work towards finding solutions in the Permanent Council and in the other bodies you have chaired. So, thank you very much for your outstanding work. You have served your country very well.

I know that we have another event at 3:00 p.m., so let me say that we agree with everything that has been said here. We welcome you to the Secretariat and offer our assistance to you as incoming Chief of Staff of the Secretary General-elect. I wish you all the best in that capacity.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Ramdin, for your comments. I wish to thank all delegations for so appropriately wishing our colleague goodbye and, in the same breath, welcome.

There being no further requests for the floor, I would happily give Ambassador Henry-Martin of Saint Kitts and Nevis the opportunity to make closing comments. Ambassador Henry-Martin, the floor is yours.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, distinguished Chair, Ambassador Parsan; Assistant Secretary General Ramdin; excellencies, permanent representatives; permanent observers; alternates; distinguished ladies and gentlemen:

In February 2011, when I presented letters of credence as the new Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis to the Organization of American States, it was impossible to imagine then, not having served previously before a multilateral organization, the volume of issues that challenge the collective attention of our states and to fully appreciate the sterling commitment of this Organization to confronting all obstacles to hemispheric peace, progress, and prosperity.

Inasmuch as I had served as a parliamentarian prior to my appointment and had been privy, at some level, to the general work of the OAS, it was in the last four and one-half years that I really grew to fully appreciate the tremendous contribution that this Organization makes to all our states, above and beyond the breadth of the four pillars, to the advancement of dialogue; the forging of bridges for exchange and knowledge transfer; and the building of people-centered, inclusive democracies in which citizen security is a primary focus and human rights and human and economic growth and potential are nurtured.

That I have been part of this constructive engagement and action constituted an unparalleled and strategic vantage point from which to be more than a mere witness to the breadth of offerings made to our states by the OAS, and it afforded me the exceptional honor of presenting my country's position, for which I will remain forever proud.

With all the good that comes out of this Organization, given the major successes achieved in the building of concord in fractured states where political factions and units now wage peace; in spurring enterprise through education, training, and the harnessing of youthful, creative ingenuity; in the sharing of technical expertise in energy, climate change matters, technology, and tourism; in raising awareness; in stimulating the collective consciousness of the Americas; and in urging a response to the scourge of drugs, the plight of migrants, and the legislative agenda necessary for addressing gender-based violence; it is my view that a more practical mechanism for spreading the good news of the OAS's successes is long overdue.

Saint Kitts and Nevis has been a most appreciative beneficiary of the entire inter-American system's network of offerings: from health to agriculture to electoral observation missions (EOMs); to training in a variety of spheres; to research on alternative energy; to providing a space for adding our voice, as a member state, to the collective narrative. It is my honor, as I depart, to thank the OAS on behalf of my country.

One cannot deny the Organization's contribution to our hemisphere, but it is my view that we have been content for too long preaching about its value and its achievements to the choir. The Organization may be facing its fiscal woes, but the quality of the work of its professionals remains critical to the development goals of many of our states and central to the underpinning of our democratic values. Our OAS must therefore not only continue to deliver, but its deliverables must be shouted from the organizational rooftop.

There are young people in our schools of primary and advanced learning who still wonder what goes on at the OAS, and there are those who are well beyond life's youthful stage and experience who still question the validity of the time and the money spent in listening to and debating each other as member states so that issues are fully ventilated and consensus achieved. In building a

new and modern OAS, people must continue to be the ultimate beneficiaries of the Organization's net output. But, certainly, a more impactful organizational outreach must engage, inform, appeal to, and win over the skeptics and maintain a constant and elevated presence in the active minds of the peoples of this hemisphere.

Comme vous le savez bien, le 26 mai, je commencerai comme Chef de cabinet du Secrétaire général récemment élu Dr. Almagro. Vous me pardonnez donc de ne pas oublier de reconnaître le travail des professionnels du Secrétariat, mes futurs collègues dont les efforts conjoints et cumulatifs se traduisent en succès pour l'Organisation, et complètent tout à fait le rôle et les fonctions de tous les Ambassadeurs et de nos pays ici représentés. Je les respecte tous pour leurs contributions à mon succès comme Ambassadrice de Saint-Kitts-et-Nevis.

Monsieur le Secrétaire général Insulza, Monsieur le Secrétaire général adjoint Ramdin, les interprètes dont la capacité de transmettre la profondeur du sens et du sentiment n'est dépassée que par leur étonnante capacité de nager dans la mer des cadences et des accents de 34 États membres. Je remercie les traducteurs, personnel du Départements des réunions et conférences, tous les secrétaires exécutifs, les directeurs et leurs équipes. Merci, ou à me dire à la semaine prochaine.

En realidad no me gustan las despedidas, gracias a Dios en esta ocasión se trata, de alguna manera, de solo un "hasta la vista", y así me permite un espacio para expresar cuanto me han inspirado ustedes, todos mis colegas, en cuanto a su apoyo, su amistad, su compromiso para lograr metas pequeñas y grandes para nuestro hemisferio. No sé verdaderamente como agradecer a ustedes las expresiones manifestadas en mi honor, solo diré con mucha humildad "gracias". La verdad es que para mí los últimos cuatro años y medio han representado nada más ni nada menos que un privilegio y un gran honor estar entre colegas dinámicos y valientes, quienes no solo funcionan en nombre de sus países de origen sino que más allá de esto, inspiran esperanza y posibilidades para las Américas.

Gracias a ustedes todos.

Last, and just as important, I recognize the outpouring of support from my immediate family—my husband, my sons—and my extended family, which sustained and motivated me here. To my colleagues at the Ministry of Foreign Affairs in Saint Kitts and Nevis, to friends at home and in the diaspora, to the members of staff of the Permanent Mission of Saint Kitts and Nevis, I thank you for your productivity and for accompanying me on this tremendous journey as guardians of our country's unshakeable resolve to be participatory, even as a fledgling nation, with a big voice. Together, our work at the OAS spoke on behalf of our people, validated our Federation's commitment to the ideals of hemispheric peace and advancement, and strengthened the bridges of friendship among the nations of the family of the Americas.

Before I end, I want to promise all interested ambassadors that perhaps, when I become Chief of Staff, we can organize a calypso competition! [Risas.]

Colleagues, friends, I'm humbled by your sentiments, and I thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Jacinth Henry-Martin, on behalf of the Permanent Council and all the delegations gathered here today, I wish you success in your future endeavors. You're right; it's not goodbye, it's "see you later"—possibly Tuesday. [Risas.]

I wish to invite all of you upstairs to the farewell reception for the distinguished Ambassador. We hereby suspend this meeting, which will continue tomorrow at 3:00 p.m. Thank you.

[Receso]

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LUGAR Y FECHA DE LA DÉCIMA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-X)

El PRESIDENTE: Good afternoon, distinguished permanent and alternate representatives and permanent observers! I am pleased to reconvene this regular meeting of the Permanent Council to consider the last six items on the order of business, document CP/OD.2017/15.

We will now consider item 8, the draft resolution titled “Place and Date of the Tenth Meeting of Ministers of Justice or of Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-X).” This item was included in today’s order of business following a request by the Permanent Mission of Colombia, through note MPC/OEA No.: 603/2015, found in document CP/doc.5122/15, under cover of which was forwarded a draft resolution to be considered by the Permanent Council.

The preambular section of the draft resolution presented by the Delegation of Colombia states that the Document of Washington, which governs the REMJA process, establishes that “the General Assembly or, failing that, the Permanent Council of the OAS, by resolution shall formally convene each of the REMJA meetings and shall decide on its place and date.”

In accordance with the foregoing, the General Assembly, through resolution AG/RES.2844 (XLIV-O/14), adopted at its last regular session, instructed the Permanent Council to convene REMJA-X in due course, in accordance with the Document of Washington. In addition, the Permanent Mission of Colombia, through note No. 1814/2014 of December 7, 2014, had already communicated its offer to host REMJA-X.

In order to comply with the formal procedure for establishing the place and date of REMJA-X in accordance with the provisions of the Document of Washington and the resolution of the General Assembly, the Permanent Mission of Colombia has presented the draft resolution that has been distributed and is before you for consideration.

As we are all aware, REMJA is the most important policy and technical forum on matters related to justice and legal cooperation in the Hemisphere. All ministers of justice and attorneys general of the member states of the OAS participate in REMJA.

To ensure the success of this hemispheric ministerial meeting, we recognize the importance of complying with the procedure for designating the place and date of REMJA-X so that, under the leadership of Colombia, and with the support of the Department of Legal Cooperation of the Secretariat for Legal Affairs (SLA), which serves as the technical secretariat of REMJA, the required preparatory work can be carried out in a timely manner.

The Chair would like to thank the Permanent Mission of Colombia for its offer to host REMJA-X and would like to ask delegations whether we can approve the draft resolution as presented by the Permanent Mission of Colombia.

I would happily open the floor to any delegation wishing to express thoughts on the proposal at hand. Brazil, the floor is yours.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Apenas para esclarecer uma dúvida. Eu entendo que esta é uma resolução do Conselho Permanente que, aprovada aqui, encerra este processo. Isto não segue para a Assembleia Geral. Não é assim?

El PRESIDENTE: Distinguished Representative of Brazil, your question is whether this decision is being taken at the level of the Permanent Council. Yes it is, and the draft resolution shall not be going forth to the General Assembly.

Are there any other requests for the floor? There being no further requests for the floor, and if there are no objections, the Chair suggests that the draft resolution before us be approved. Approved.^{1/}

Colombia, the floor is yours.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Gracias por la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente del día de hoy. Quisiéramos agradecer a todas las delegaciones por su apoyo para la aprobación de este proyecto de resolución y dar la bienvenida a Bogotá, los días 15 y 16 de octubre, a sus ministros de justicia. Agradecemos a la Secretaría por todo el apoyo brindado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia, for your brief intervention. You're surely welcome, and we look forward to full participation in Bogotá, Colombia.

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE, RELATIVAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, we will now consider the ninth item on the order of business, invitations to the forty-fifth regular session of the General Assembly that require authorization by the Permanent Council. We have before us the report of the General Secretariat and the draft resolution regarding 14 additional invitations to the Assembly session, document CP/doc.5119/15 add. 1.

As we are all aware, during our last meeting, we approved resolution CP/RES.1048 (2016/15), through which the Permanent Council authorized the Secretary General of the Organization to extend invitations to 26 inter-American, regional, or subregional governmental entities and agencies; 65 specialized agencies of the United Nations and other international organizations; 541 civil society organizations; two labor organizations; and 14 private sector organizations to attend the Assembly session as special guests. Those invitations were authorized based on the provisions of articles 9.c, 9.d, and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly. Article 10 states that "requests to attend General Assembly sessions as special guests shall

1. Resolución CP/RES. 1049 (2017/15), anexa.

be presented to the General Secretariat of the Organization at least 30 days in advance of the opening of the Assembly session.” In this case, the date would be May 15, 2015.

Since the approval of resolution CP/RES.1048 and prior to the abovementioned deadline, the General Secretariat received 14 additional requests from civil society organizations to attend the upcoming General Assembly session as special guests.

I would like to ask delegations whether we can approve the draft resolution as presented, thereby authorizing the Secretary General to invite as special guests these 14 civil society organizations. The floor is open for thoughts. There being no requests for the floor, we can proceed to approve the draft resolution. Approved.^{2/} I thank you for your understanding.

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REALIZADA POR LA OEA DURANTE LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS
EN DOMINICA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2014

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item is the presentation of the verbal report on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States held in Dominica.

On December 8, 2014, general elections were held in the Commonwealth of Dominica and were contested by 44 candidates. The ruling Dominica Labor Party (DLP) and the opposition United Workers Party (UWP) both fielded candidates for 21 seats in the House of the Assembly, while two independent candidates each contested one seat.

The OAS assembled a short-term Mission that comprised electoral specialists drawn from six OAS member states. The Mission focused on gathering information about the status of implementation of recommendations made by the 2009 OAS EOM in Dominica. Additionally, observers gathered information on the legislative framework, election administration, campaign financing, and women’s participation throughout the electoral process.

The verbal report of the Electoral Observation Mission on the general elections held in Dominica last December will be presented by the Head of Mission, Ambassador Adam Blackwell, who was also Head of the OAS EOM in the Dominican Republic in 2010.

Ambassador Blackwell joined the Foreign Service of Canada in 1995, starting his diplomatic career in the Democratic Republic of the Congo (DRC), Nigeria, and Kenya. In 2006, he joined the Organization of American States, where he has held the positions of Deputy Secretary of Administration and Finance; Secretary for External Relations; and, currently, Secretary for Multidimensional Security.

Ambassador Blackwell, I happily give you the floor for your report, sir.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DURANTE LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS EN DOMINICA: Muchas gracias.

2. Resolución CP/RES. 1050 (2017/15), anexa.

Ambassador Parsan, Chair of the Permanent Council; Ambassador Hubert Charles, Permanent Representative of the Commonwealth of Dominica; Secretary General Insulza; Assistant Secretary General Ramdin; permanent representatives and permanent observers; ladies and gentlemen:

It is an honor and a privilege to wear the vest of the Organization of American States to represent this Organization at an event that is so central to our mandates. I was reminded of the high level of dedication of the staff of the OAS who, as you will hear very soon, worked tirelessly to put together an electoral observation mission (EOM) in record time. I was also reminded of just how beautiful are the people and the island of Dominica, and if you have not had a chance to visit, I seriously suggest you do so.

On November 19, 2014, OAS Secretary General José Miguel Insulza received a request from the Government of the Commonwealth of Dominica to deploy an electoral observation mission to observe the December 8 general elections in that country. The Secretary General accepted the invitation and appointed me, the Secretary for Multidimensional Security, from Canada, to lead the Mission.

The OAS observed an electoral process in the Commonwealth of Dominica for the first time in 2009. In preparing to observe the December 8, 2014, general elections, the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) assembled a short-term EOM team that comprised electoral specialists drawn from six OAS member states. The Mission focused its work on gathering information about the status of the implementation of recommendations made by the 2009 OAS EOM in Dominica. Additionally, observers gathered information on the legislative framework, electoral administration, campaign financing, and women's participation throughout the electoral process.

On November 7, 2014, Prime Minister the Honorable Roosevelt Skerrit dissolved Parliament and announced that the 2014 general elections would be held on December 8. Forty-four candidates contested the election. The ruling Dominica Labor Party (DLP) and the opposition United Workers Party (UWP) both fielded candidates for all 21 seats in the House of Assembly, while two independent candidates contested one seat each.

The OAS Mission started its work in the Commonwealth of Dominica on December 4, 2014. In the days leading up to the election, the Mission met with a wide range of stakeholders, including:

- Members of the Electoral Commission;
- The Prime Minister and leader of the DLP, the Honorable Roosevelt Skerrit;
- The President of Dominica, His Excellency Mr. Charles Savarin;
- The leader of the opposition UWP, Mr. Lennox Linton;
- Candidates from Dominica's major political parties and independent candidates;
- Representatives from the police force, labor unions, and nongovernmental organizations (NGOs); and

- Delegates from the Commonwealth and Caribbean Community (CARICOM) observation missions.

Through these meetings, the Mission gathered information on the campaign environment, the political processes, and aspects related to the organization and administration of the general elections.

During the campaign period observed by the EOM, fundamental rights of freedom of expression, assembly, and association were respected. Despite the generally calm environment prior to election day, there was a report of a fire on December 2, 2014, that destroyed major airport equipment about two miles from the Douglas-Charles Airport. This incident received wide media coverage and sparked an exchange of accusations between the ruling DLP and the main opposition UWP over who caused the incident.

The EOM met with police authorities, who confirmed that the issue was being investigated and would be dealt with according to the country's legal procedures.

In meetings with different stakeholders, various issues of concern were brought to the Mission's attention.

Voter registration

A number of persons meeting with the EOM voiced distrust in the accuracy of the electoral list due to the fact that the number of people registered exceeded the population of the country. While there were 72,484 registered voters, the 2011 census indicated the country's population was approximately 71,293. In response to these concerns, the Electoral Commission informed the EOM that several press releases had been published informing citizens that the number of registered voters reflected the fact that Dominican electoral laws provide for continuous registration, as well as strict procedures to remove electors from the list. Therefore, the electors' list did not intend to reflect the number of persons who are resident in the state at any particular point in time. Instead, the list comprises electors who reside in Dominica, as well as those who are duly registered but absent from Dominica.

Delegates from the Electoral Commission informed the EOM that despite the fact that objection procedures were made public through press releases, the Commission and the Electoral Office had only received a few notices of objections aimed at removing electors from the list in the period required by law. Moreover, the Electoral Office asserted that it had over the years succeeded in removing deceased people confirmed by the Registry Department.

The EOM took note of concerns expressed by stakeholders, who argued that, as had occurred in previous electoral processes in Dominica, the lack of a voter identification system increased the possibility of voter impersonation in the 2014 general elections. In the view of some opposition parties, the lack of a voter identification card, among other factors, made it possible for overseas voters who do not meet the residency requirements to vote on election day.

Campaign finance

Several actors with whom the Mission met indicated that electoral campaigns in Dominica have become increasingly expensive. In fact, some EOM interlocutors argued that the electoral campaign had been one of the most expensive in the country's history, as reflected in the quantity of

billboards, the amount of political paraphernalia, and the number of rallies at which international artists were performing.

The EOM heard allegations regarding use of state resources in the campaign and suggestions of an uneven playing field among political contenders. Concerns about this issue were prevalent, and members of the OAS Mission were even questioned as to how these inequities in the political financing system affected free and fair elections. The Mission reiterated that the lack of mechanisms to require political parties to publish sources of campaign funding constituted one of the biggest threats to the integrity of the electoral process in Dominica. In addition, the lack of disclosure mechanisms on campaign expenditures made vote buying and selling a very difficult phenomena to investigate and address appropriately.

Travel assistance to Dominicans living abroad

During the electoral campaign, the OAS Mission heard repeated allegations that travel assistance had been provided to Dominicans living abroad to return to the island to vote for particular parties. The EOM interlocutors argued that this practice constitutes a breach of bribery laws, since Dominicans living abroad have their airfares paid and are given economic incentives to return to the island to vote for particular parties. They also noted that in most cases, these people do not meet the legal residency requirements to be considered legitimate voters, since they have been absent from the Commonwealth for a period exceeding five years.

Electoral boundaries

The EOM noticed that there was a consensus among political parties on the need to revise and update the distribution of voters across constituencies. Since 1990, the number of constituencies in Dominica has remained unchanged, although there are significant imbalances in the number of electors in the various constituencies. While larger constituencies have more than seven thousand registered voters, the smallest has just over fifteen hundred electors.

Election day

On election day, the members of the EOM visited each of Dominica's 21 constituencies, observing the opening, voting, and counting process in a limited number of polling stations. Observers noted that the polling stations generally opened on time, were adequately staffed, and were fully equipped with all the materials required for the voting process.

The Mission would like to highlight the professional, deliberate conduct of the poll workers, who were well trained and, in general, followed standard procedures. In addition, the Mission would like to emphasize the commitment of voters, who waited calmly and patiently in line, in some cases in long lines, to exercise their franchise.

The OAS observers witnessed the introduction of new translucent ballot boxes and additional security measures during the voting process. The EOM highlights this innovation as a positive step forward, strengthening the transparency and security of the voting process.

Despite the fact that poll workers and party agents were well trained and exercised their role diligently, OAS observers noted that in a limited number of polling stations, the strict interpretation of the law with regard what constitutes a valid mark to express a voter's preference may have led to

an unnecessarily high number of rejections of ballots. In two cases witnessed by the OAS observers, it was clear that the poll workers were more focused on the technical aspects of the mark than on the intention of the voter. In both cases, presiding officers rejected ballots, arguing minor issues with the elector's mark. Observers also noted that in both cases, the party agents whose candidate was affected did not object to the annihilation of these ballots.

Final results of the general election gave the ruling DLP 15 seats and the opposition UWP 6 seats. In the post-electoral period, the UWP questioned decisions to reject ballots cast for its candidate, Thomson Fontaine, in the Morne Jaune/Riviere Cyrique constituency. Following a recount of the votes on December 9, the UWP amassed 614 votes in the constituency and the DLP 622. The OAS called on the Chief Elections Officer to continue investigating the process according to the legal provisions.

Based on the information gathered by the EOM, the Mission offers the following recommendations, in the spirit of constructive engagement, to further strengthen the democratic electoral process in the Commonwealth of Dominica. It is important to point out that most of these recommendations were already made by the 2009 EOM. However, we observed that virtually none of these issues were adequately addressed ahead of the 2014 general elections. The EOM therefore respectfully reiterates the need to implement the following recommendations:

1. A comprehensive update of the electoral list. The EOM noted that although the law provides for the electoral list to be reviewed, the mechanisms used for this purpose were not effectively enforced, raising doubts about the total number of citizens who were duly registered and eligible to vote. Moreover, there seems to be wide public support for the revision of some legal procedures guiding the compilation of the electors' list. Thus, the Mission reiterates its recommendation to conduct, before the next general election, a comprehensive process to update the electors' list.

Likewise, Section 7 (c) of Chapter 2:03 of the Registration of Electors Act merits debate as to whether residency in Dominica should be a prerequisite for voter eligibility. The section states that name may be removed from the list if the person is absent from the country for a period exceeding five years. The use of the word "absent" instead of "residency" generates controversy, since Dominicans living overseas can return to the country to vote any time during the five-year period. This has led to a highly controversial debate on the effect that overseas Dominicans could have on the election.

2. Implementation of a voter identification system. There is consensus across party lines and Dominican society that a voter identification system should be implemented. The EOM took note that some progress had been made to issue national identification cards under the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) Electronic Government for Regional Integration Project (EGRIP). These identification cards will also be used as voter identification cards. Thus, the Mission hopes that Dominican authorities can complete the process issuing identification cards before the next general election and revise the legislation to require that voters use these cards to verify their identity as a prerequisite to casting their ballot.
3. The enactment of campaign finance regulations. The EOM noted that Dominica does not have campaign financing laws to limit campaign expenses or require political

parties to publish expenditures or the sources of their campaign funds. Chapter 2:01 of the House of Assembly (Elections) Act makes no reference to campaign finance regulations.

In order to strengthen the transparency and accountability of electoral processes in the Commonwealth of Dominica, the EOM strongly recommends that consideration be given to enactment of campaign finance regulations. The OAS has advocated for campaign financing regulations in all its member states. In 2010, the Organization presented a model law that could be used as a starting point for all Caribbean member states considering the enactment of campaign finance regulations.

4. Review of electoral boundaries. Bearing in mind the inequitable distribution of voters across constituencies, which creates disparities in representation, the OAS EOM recommends that, according to the provisions under Section 57 of the Constitution, the Electoral Boundaries Commission conduct a comprehensive review of boundaries in order to ensure a more balanced and equitable representation of the electorate. This review should ensure that the final result incorporates the input of the Government and the opposition.
5. Review of the legislation governing the validity of votes. The Mission takes note that, in keeping with the House of Assembly (Elections) Act, poll workers and candidate representatives consider as valid only those ballots marked with a cross. This strict interpretation of the law may have led to an unnecessary rejection of valid votes. Taking into account that the technicalities of the marking of ballots should not override the voter's intention, the Mission strongly recommends reviewing the legislation governing what constitutes a valid vote and harmonizing those procedures for their verification so that the voter's intention is respected and faithfully recorded.
6. Promotion of the political participation of women. The OAS EOM recognizes the historic role that women have played in Dominica, the first country in the Americas to elect a woman as head of government. Despite the strong participation of women in the organization and administration of the electoral process, only six of the 44 candidates running in this election were women. The final results indicate that out of 21 seats of the House of the Assembly, women will hold only three.

Dominica has committed itself to upholding the political rights of women through a number of international and regional instruments, including the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW). The country's domestic legal framework also appears to be generally in compliance with Dominica's international commitments, although the Mission noted that it does not reflect temporary special measures to promote women's political integration, as allowed by Article 4 of CEDAW and emphasized and encouraged by General Recommendations 5 and 25.

Thus, the Mission recommends that political parties consider initiatives, including the adoption of gender quotas, training programs, and awareness-raising campaigns geared towards enhancing the leadership roles of women within the political parties and throughout the electoral process.

The OAS EOM wishes to thank the Government of Dominica for its invitation to observe the December 8 general election and the Electoral Commission for its openness and cooperation in facilitating observers' access to all the information required to successfully fulfill their task. The Mission also expresses its sincere gratitude to other state institutions, political parties, civil society organizations, international community representatives, and the kind people of the Commonwealth of Dominica for their full collaboration and proactive engagement with the OAS Mission. These were key elements that made the observations and recommendations presented in this report possible.

I would also like to thank the governments of Argentina, France, and South Korea for providing the financial contributions that permitted the Mission's work in the Commonwealth of Dominica. I would urge, as somebody mentioned yesterday, all member states and permanent observers who are interested in contributing to electoral observation missions to do so early and to do so often.

I would also like to thank the small but dynamic team that accompanied me on this exercise: my colleague Sara Noguera, Paul Spencer, David Álvarez, Clara González, and Mauricio Concha.

Muchas gracias. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I wish to thank Ambassador Blackwell for his very comprehensive report on the electoral process in Dominica.

I would like to offer the floor to any delegations that would wish to comment. I give the floor to the distinguished Ambassador of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Secretary General Insulza, Assistant Secretary General Ramdin, colleague representatives, permanent observers, alternates, and my dear friend Ambassador Blackwell, ladies and gentlemen:

On behalf of the Government of the Commonwealth of Dominica, I wish to thank the Organization of American States and the other entities that were engaged in the election monitoring exercise for responding positively to the request to observe the recent general elections in my homeland. We consider election monitoring as a key component of the process for strengthening our elections infrastructure and, hence, of the process for assuring the integrity of our democratic practice generally.

In the same vein, we wish to thank the governments of Argentina, France, and South Korea for providing the means that enabled the timely deployment of the Electoral Observation Mission (EOM). While I'm thanking the countries that have already contributed to this exercise, I wish to thank those that will, with the OAS, assist us in responding to some of the observations made by the Mission.

Since election monitoring is a crucial part of our democratic capacity-building process, we offer the following comments, in the hope that they will be seen as a contribution to the ongoing conversation on the process of strengthening democracy in the Caribbean and in the Hemisphere, and

not, per se, as a defense of the recent elections, which were conducted with the highest degree of transparency and professionalism.

In the first place, we recognize that the region as a whole—and I'm referring to the Caribbean region—is still in the process of determining how to respond to the reality that thousands of Dominican and other Caribbean nationals are resident in the diaspora and that governments have the obligation, not only to recognize their citizenship rights, but also the imperative of enabling their exercise of these rights, including the right to vote.

We note the comments made on the question of travel assistance made to overseas-based Dominicans to return home to vote. This is a matter on which judicial opinion has been sought and obtained. In fact, the courts have ruled that this does not constitute bribery under our laws. As such, the statement on the matter reflects the personal opinions of the providers, opinions that are not supported by any law.

We say further that the conclusion advanced that these persons do not meet the legal residency requirements to be considered legitimate voters is also an incorrect statement. There is no proof that information was provided to the observers, other than mere conjecture, that these persons had been absent from Dominica for a period exceeding five years. Further, it is open to any political party to object to the presence on the list of anyone whom they can prove has been absent from Dominica for more than five years. In any case, Mr. Chairman, we give the assurance that the ongoing effort to update the electoral list will continue to receive Government's highest attention.

Regarding the vote identification system, we are pleased with the observation by the Electoral Observation Mission that the Electronic Government for Regional Integration Project (EGRIP) of the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) is being implemented. Government is confident that when this project is completed—and it will be completed soon—it will respond definitely to the challenge to update the approach to voter identification in Dominica and, I think, by extension, other OECS member states.

Enactment of the campaign financing regulations has also received some attention from the observers. Here, too, we note the need for much more debate on the approaches to be adopted towards realization of the campaign finance ideal, particularly in our small states. Here again, proven examples of best practice in the Hemisphere are yet to emerge. Still, Mr. Chairman, we are committed to further discussion on the model law that was proposed by the OAS, and we hope that this law can be discussed, not just at the OAS but at the OECS and in Caribbean Community (CARICOM) states generally.

The question of electoral campaign financing goes to the heart of our political culture in the Caribbean region and, by extension, in the Hemisphere. We recognize its importance but insist that innovations in this area should best be approached at the regional level rather than on a country-by-country basis. The Government of Dominica is committed to working with the other Caribbean states and with the OAS in further exploring innovative approaches to campaign financing in our region.

Mr. Chairman, the review and modification of electoral boundaries have also received some attention from the observers. This matter is subject to specific legislation in Dominica. We intend to bring the OAS recommendation in this area to the attention of the competent authorities, and we hope that agreement will be reached in terms of an overall review of the current demarcation of electoral

boundaries in Dominica. Here, too, we hope that we can receive the continued engagement of the OAS.

Regarding the recommendation on the need for legislation governing the validity of votes, we wish to assure you that our prime concern remains according the fullest respect to the wishes of the Dominican electorate. Ensuring the validity of individual ballots is the responsibility of the Electoral Commission, assisted by the representatives of political parties. We note that in the weeks leading up to election day, the Electoral Commission sponsored and delivered extensive public education programs in the local media on voting. While concerns may have been expressed concerning the vote count in certain quarters, we know that election authorities received very few complaints from political parties regarding the fairness of the ballot review process. Still, we wish to assure you that the revision of the House of Assembly (Elections) Act—which, incidentally, is a very detailed and comprehensive piece of legislation—will be put to the competent authorities for their attention. This is not a matter that falls within the purview of government only; it's also for the very independent Electoral Commission.

Mr. Chairman, the Commonwealth of Dominica has always been proud of its track record regarding the engagement of women in the political process. This engagement, as you know, resulted in the election of the first female Prime Minister in the English-speaking Caribbean. Today, five women hold Cabinet positions in the Government of Dominica, three of whom were elected in the last election. Still, we recognize that the advancements of which the EOM speaks are desirable, but they will be achieved through organic development, supplemented by action on the part of the political parties. Government is prepared to support, hopefully in partnership with the OAS and others, efforts to encourage an even greater level of participation of women as candidates for political office in Dominica.

In summary, Mr. Chairman, we thank the OAS for its partnership in the development of the electoral process in Dominica. We hope that, following the conclusion of discussion of the report with our elections authorities and within Parliament, we will be able to identify some specific interventions to be pursued with the support of the OAS and other partners. Once again, we express our thanks to Ambassador Blackwell and the team of election specialists who constituted the Electoral Observation Mission. We also wish to thank the member states and observer states who supported the deployment of the Mission.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you sincerely, Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica. I see that there are no further requests for the floor. As such, the Chair would like to propose that the Permanent Council:

- Take note of the verbal report presented by Ambassador Adam Blackwell, Head of the Electoral Observation Mission (EOM), on the general elections held in the Commonwealth of Dominica on December 8, 2014;
- Congratulate the Government and people of Dominica on the successful elections held in that country; and
- Thank Ambassador Blackwell and the members of his team for their excellent and thorough work.

There being no objections to this proposal, it is hereby agreed. Agreed.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DURANTE
LOS PRIMEROS 180 DÍAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: We will now proceed, esteemed colleagues, to the consideration of the draft resolution “Administrative Measures to Ensure the Operations of the General Secretariat during the First 180 Days of the New Administration,” document CP/doc.5123/15 rev. 1. The Chair would wish to offer the floor to any delegation wishing to comment on this issue. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante Permanente de Belize, Embajador Nestor Mendez, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Muchas gracias, señor Presidente.
[Risas.]

Mr. Chairman, you very kindly agreed yesterday to change the order of the items on the order of business so that we could consider this item later on in this meeting. Thank you very much for your flexibility.

Mr. Chairman, on May 25 at midnight, the positions of trust in the General Secretariat of the Organization of American States will cease to have validity. On May 26, we will be facing an Organization that is severely handicapped in its ability to deliver essential services unless we take the administrative measures to ensure that these essential services will still be deliverable when the new Secretary General takes office.

In light of that situation, Mr. Chairman, and working very closely with the transition team of the incoming Secretary General and with several delegations, the Delegation of Belize asked for the inclusion of this matter on the order of business. A draft resolution that has been presented to member states attempts to address the administrative challenges that we’re facing because of decisions taken by this Permanent Council with regard to trust positions.

With your permission, Mr. Chairman, I would like to yield the floor to Mr. Luis Porto, former Vice Minister of Foreign Affairs of Uruguay and head of the transition team, who will give a more detailed presentation on the resolution and will be available to answer any questions. He has been keeping track of all the comments from delegations, and he’s been updating the draft.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Mendez, for your intervention. I would happily yield the floor to Mr. Porto. Mr. Porto, the floor is yours.

El JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Buenas tardes, muchas gracias. Permítame, señor Presidente, en primer lugar, agradecer a través suyo a todos los presentes por la calidez y calidad humana con que nos han recibido a todo el equipo de transición y con el espíritu constructivo y el apoyo que nos han brindado desde que llegamos.

Gracias, Embajador Nestor Mendez, por posibilitarnos hacer uso de la palabra y le agradezco públicamente también, a pesar de que sigue siendo Representante Permanente, el haber estado en el

equipo de transición trabajando codo a codo con nosotros –como se dice en el fútbol– cumpliendo la doble función.

Respecto al proyecto de resolución, como señalaba el Embajador Mendez, la Organización de los Estados Americanos ha tomado algunas resoluciones respecto a los cargos de confianza, en particular, a su limitación al 4% del total del personal y, en el mismo momento que tomó esa resolución, estableció que no obstante lo cual, los cargos de confianza que existían en ese momento podían permanecer hasta el fin del presente mandato y que algunos de esos cargos, no todos, sino que algunos de esos cargos, deberían ser llenados por concurso.

El punto es que los concursos no se han realizado y, por lo tanto, las personas que ocupan cargos de confianza que deben ser llenados por concurso cesan el 25 de mayo de 2015 quedando estos vacíos; quedarán entonces muchos departamentos o algunas comisiones sin liderazgo hasta que no se llame a concurso.

Lo que a nosotros nos han informado es que el proceso de los concursos puede llevar hasta tres meses y es por eso que lo que nosotros consideramos necesario hemos incluido en el proyecto de resolución. En el primer párrafo, la autorización para que esos cargos de confianza, esos veintiséis cargos, permanezcan hasta ciento ochenta días. El proyecto de resolución dice ciento ochenta días, pero creo que lo lógico sería hasta ciento ochenta días máximo, porque una vez que se realicen los concursos van a cesar esos cargos de confianza y si los concursos nos llevan tres meses, entonces no serán ciento ochenta días sino que serán noventa días.

Esa resolución ayudaría a la administración entrante a no tener problemas de vacíos de liderazgo en los departamentos a los cuales me voy a referir en particular, cuando mencione el párrafo 3 del proyecto de resolución.

El segundo párrafo del proyecto de resolución está vinculado con un criterio general con el que a nosotros nos gustaría trabajar conjuntamente Secretaría General y Consejo Permanente en el futuro, y tiene que ver con cómo enfrentamos las restricciones económicas que tiene la Organización de los Estados Americanos, pero también tomando en cuenta las capacidades, los recursos y los incentivos, la motivación de la gente y de los países, de los *stakeholders* en general porque en los países tenemos a las poblaciones, tenemos los gobiernos, tenemos las cancillerías y tenemos también los representantes que están hoy aquí, son varios. Y también tenemos el *staff* y los observadores, donantes, etcétera.

Y una administración tiene que buscar alinear los objetivos de todos y cada uno de estos *stakeholders* en función de la visión estratégica que ya fue definida por la Organización. Y, por lo tanto, cuando uno enfrenta restricciones en la Organización, no solamente enfrenta restricciones económicas, también enfrenta restricciones de capacidades, de activos y de incentivos.

Y, tomando en cuenta los problemas económicos que tiene, esta Organización ha tomado algunas medidas para enfrentarlos, como esta de la reducción al 4% de los cargos de confianza vinculado también a un tema de incentivos.

La pregunta que nosotros nos hacemos es por qué 4%, por qué no 3%, por qué no 5%. Es absolutamente arbitrario el 4%. Cuando uno quiere definir la política de una organización para enfrentar todos estos aspectos, tiene que buscar que los cargos de confianza estén relacionados con

los criterios de la buena gestión de la organización para llevar adelante los fines que entre todos consensuamos.

Entonces, en primer lugar, todos sabemos que estamos en un hemisferio de diversidad étnica, cultural, política e ideológica. Construir consensos para ir adelante juntos significa que, entre los criterios que se deben fijar para determinar los cargos de confianza, esté la posibilidad de la búsqueda de equilibrios en esa diversidad. Y eso no es un porcentaje, eso es un criterio.

Pero también tiene que existir un criterio de buena gestión y de que, tomando en cuenta los equilibrios necesarios que respeten la diversidad, en cada uno de esos cargos haya confianza desde el punto de vista de gestión política de determinadas áreas. Y eso es un criterio, no es un porcentaje.

Entonces, lo que nosotros entendemos del párrafo 2 de este proyecto de resolución es una solicitud para que trabajemos juntos; trabajar juntos Secretaría General y Consejo Permanente en los próximos meses para fijar los criterios que se deben cumplir para definir los cargos de confianza y, en ese sentido y en esa discusión, definir cuáles son los cargos que deben ser de confianza y cuáles no.

Porque hoy así definidos, por ejemplo, está que los directores de departamento tienen que ser por concurso y no pueden ser de confianza. Y la pregunta es, ¿y si el director de ese departamento no cumple con algunos de los criterios que mencionamos, si no nos ayuda para el equilibrio político, para la búsqueda de consensos, para el equilibrio de la diversidad? Si genera riesgos, desde ese punto de vista de la construcción de consensos, por más de que técnicamente sea la mejor persona, pero quizás no tiene características interpersonales para generar confianza política para ese cargo, para esa dirección.

Entonces, nuestro punto, o nuestro fundamento para el párrafo 2 es: discutamos eso. Y si no nos ponemos de acuerdo, que siga el 4%. Sí, porque si no nos ponemos de acuerdo, la decisión ya está tomada, queda el 4%. Pero, pongamos sobre la mesa la posibilidad de discutir cuáles son los cargos que tienen que ser de confianza. Si son diecisiete son diecisiete, si son veinte son veinte, si son quince son quince. Pero analicemos por cargos y no por porcentaje. Queremos o pedimos o solicitamos la posibilidad de trabajar conjuntamente sobre este punto.

En el tercer párrafo, desde nuestra visión, es la parte del proyecto de resolución que es más discutible. Es la que nos genera más dudas. Si se aprueba para nosotros está bien, si no se aprueba para nosotros está bien. Porque tenemos dudas. Y voy a pasar a tratar de precisar un poco más.

En primer lugar, porque la redacción quizás no es la más feliz. Tendríamos que trabajar mejor en la redacción para que quede claro que la posibilidad de que los cargos de confianza sean llenados por concurso no se refiere a los veintiséis cargos de confianza sino solo a los seis o siete que establecen las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General que cuando cesan tienen que ir a concurso. Es decir, no es una excepción para todos los cargos de confianza sino para algunos.

Si me permiten yo voy a leer una propuesta para que los países lo consideren como texto alternativo para este párrafo, y el propósito de la propuesta es para que el párrafo quede un poco más claro. El texto diría:

Prorrogar en sus cargos *ad referendum* de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones, durante el plazo previsto en el párrafo primero, aquellos

funcionarios referidos en el párrafo 5 de la resolución de la Asamblea General AG/RES.2755 (XLII-O/12) y suspender, para esos efectos y por ese mismo plazo, la provisión establecida en el artículo 21(b)(vi) de las Normas Generales.

Ahí estaríamos limitando la posibilidad de concurso exclusivamente a aquellos que hoy ocupan cargos que pueden llegar a ser los mejores, porque este es el punto de fundamento de este proyecto de resolución. Este proyecto de resolución tiene una ventaja y tiene una desventaja y es por lo cual nos genera dudas. La ventaja es que podemos seleccionar mejor mediante concurso sin proscriptos; se podrían presentar todos los que deseen, no hay restricciones. La Organización pierde la posibilidad de que el mejor quede afuera porque estuvo ocupando un cargo de confianza. Cuál es la desventaja, que por haber tenido un cargo de confianza, tenga una ventaja no genuina en el concurso y esa es nuestra duda, realmente. Y por eso si nosotros estuviéramos sentados en el lugar de ustedes, tendríamos muchísimas dudas de votar ese párrafo 3, pero si ustedes estuvieran sentados en nuestro lugar, quisieran tener a los mejores, sin restricciones.

Lo único que podemos decirles es que si lo aprueban, nosotros nos comprometemos a traer a este Consejo una revisión de los procedimientos de concurso para dar las máximas garantías de que quien se presente no pueda ejercer ventajas no genuinas en ese procedimiento. Por ejemplo, garantizando anonimato hasta el final. Nosotros nos comprometemos a eso y a no abrir los concursos hasta que no acordemos ese nuevo procedimiento de concurso, en el cual todos estemos de acuerdo. Si no se aprueba, lo entendemos y también estamos de acuerdo, porque entendemos que son muy razonables y muy válidos los argumentos para no aprobarlo.

Para terminar, me gustaría volver al párrafo 1, porque también hay algo en ese párrafo que no está presente y que creo que es bueno que esté presente. Y es que el hecho de que puedan seguir hasta veintiséis cargos de confianza hasta diciembre, puede generar costos adicionales y eso no está establecido en el párrafo 1, por lo cual, a nosotros nos gustaría comprometernos y, si hay una nueva redacción de la propuesta, agradeceríamos de que se establezca que las acciones tomadas en el marco de esta autorización, no podrán superar el techo presupuestal aprobado para el año 2015.

De forma de que nosotros efectivamente estamos garantizando que va a ser hasta veintiséis cargos de confianza, no veintiséis cargos de confianza, y hasta ciento ochenta días para tomar en cuenta lo que señalaba hoy que a nosotros también nos importa, no solo la restricción de capacidades sino también la restricción presupuestal, la restricción económica. Ese punto no está en el proyecto de resolución, nosotros nos comprometemos con ello, y si queda en el proyecto de resolución nosotros obviamente lo aplaudiríamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you very much for your intervention, Mr. Porto, and for your clarification of the matters raised by the distinguished Representative of Belize.

Distinguished colleagues, I wish to offer the floor to any delegations that may wish to comment on what was just said. Otherwise, we shall proceed to approve the draft resolution as presented. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Honduras, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: La intervención del Embajador Porto me induce a hacer unas breves reflexiones, con el ánimo de estar seguros que entendemos el planteamiento y que podemos colaborar para aprobar un documento que necesariamente va a ser

reformulado, según las explicaciones que ha dado. Por lo tanto, la Presidencia y la Secretaría deberán ir pensando en un procedimiento para esa reformulación y aprobación.

Pero como quiero hacer del conocimiento de ustedes lo que yo entiendo, me parece que en la reformulación del documento que ya tenemos –por lo menos tengo la versión en español– podríamos sugerir a ese proceso de reformulación, lo siguiente: en primer lugar, si vemos el párrafo tercero, yo trataría de unirlo con el cuarto para que al final pudiéramos encontrar una versión adecuada, diciendo que “en su oportunidad no se llevaron a cabo los concursos reglamentarios para llenar las vacantes ocupadas con algunos nombramientos de confianza y que ello podría generar discontinuidades en los servicios administrativos”. Y allí uniría el siguiente párrafo, “y someter esos cargos –o sea los puestos– y los candidatos –el perfil de los candidatos– a una evaluación”. Allí terminaría el párrafo.

RESUELVE –obviamente *ad referendum* de la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones en lo que corresponda, porque hay una parte que podría no necesitar *ad referendum*–, autorizar al Secretario General a prorrogar hasta por un plazo de ciento ochenta días, contados desde el 26 de mayo 2015, los cargos de confianza vigentes al 25 de mayo que considere necesarios, bajo el criterio de una sana administración y dentro del marco presupuestario vigente, con el propósito de garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros meses de la nueva administración y evitar interrupciones en los servicios.

Luego el párrafo segundo lo dejaría igual en su primera parte y en lugar de un tercero, como continuación del segundo, diría: “En el caso de los cargos ocupados actualmente por personal de confianza, si se decidiera someterlos a concurso –ya que sigue siendo de confianza, no lo necesita– se permita a sus actuales titulares participar en el concurso *ad referendum* de la Asamblea”, obviamente.

Solo dejo esas anotaciones a efectos de que en el procedimiento se pueda encontrar una feliz conclusión. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Honduras, por sus comentarios. I would like to give the floor to the distinguished Ambassador of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I want to start by indicating how much we value this draft resolution. My delegation feels that we are on the right track in terms of implementing, as early as possible, the long list of recommendations that we have made regarding the improved function of the Organization of American States.

We thank Belize for this draft resolution, and we also thank Mr. Porto because his presentation has further clarified the key issue. From Mr. Porto’s presentation, it is clear that the key issue is ensuring that, as much as possible, we facilitate the administration in its initial work.

At the same time, we have to pay attention to transparency in selecting the staff of the Organization, and we know that that is very crucial to the long-term viability of the Organization. So, I am pleased that we are not rushing into this matter, and the recent improvement in the draft resolution suggests that, as we mull over it, we are becoming a lot tighter in terms of what we are presenting to this House.

I also want to take on board some of the suggestions that were made by my colleague from Honduras.

I say all of this because my delegation is not as ready as it would like, in terms of consultations with our capital, to lend our full support to this draft resolution, but I want to be cautious in suggesting that it is not the intention of the Delegation of the Commonwealth of Dominica to stand in the way of passage of this draft resolution. We feel that as we continue the discussion, we are likely to become a lot clearer in terms of not just the intention—I think the intention is very clear—but the strategy for operationalizing that intention.

So, Mr. Chairman, with the utmost respect, I want to reserve—not to object but to reserve—the position of the Commonwealth of Dominica at this stage. I'm positive that as we continue our mulling of the matter and our consultation with our capital, we will be in a position to lend our fullest support to the intention of the draft resolution presented by Belize and other member states in terms of ensuring that we set the stage for the type of reforms that we have spoken about for more than two years in this Council.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, distinguished Ambassador of the Commonwealth of Dominica, for your reservation but lack of objection. Point of order, Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, nada más para llamar la atención de la mesa. El señor Luis Porto nos ha hecho una aclaración bastante puntual que implica la lectura de un documento que de alguna manera difiere y aclara bastante de lo que se nos había circulado previamente. Hay también, digamos, puesta a consideración de la Sala una propuesta muy constructiva que podría facilitar —como bien reconoce el distinguido Embajador de Dominica— la consideración o la aprobación de esta propuesta, de este proyecto.

En ese tanto, yo quisiera sugerirle a la mesa que nosotros, en el mismo orden en que se ha alterado, digamos, el orden del día anteriormente, pudiéramos pasar por el tema de aprobación de actas, otros asuntos, mientras se circula esa última propuesta, porque si no estamos avanzando un poco a ciegas, y después continuar con el resto de delegaciones que tienen pensado intervenir sobre el fondo de este tema, como nos reservamos esa posibilidad nosotros también, para poder tener en duro de qué estamos hablando y también, en el tiempo, tener una consideración sobre ese nuevo texto.

Entonces, si usted lo permite señor Presidente y lo tiene a bien, yo sugeriría que se nos circule primero ese texto, se actualice en pantalla y después volver sobre el tema y si hiciera falta un receso, unos diez o quince minutos para ello, me parecería lo más prudente. Porque si no, en el fondo, incluso las delegaciones que seguirían en el uso de la palabra estarían probablemente basadas en un texto ya visto, salvo que alguien haya podido tomar dictado muy rápidamente de lo que nos adelantó aquí el señor Luis Porto.

Esto en ánimo más bien de facilitar a la Sala la consideración de este punto. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Costa Rica, for your point of order. I would happily give the floor to Brazil on a point of order, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Este é um ponto de ordem, mas não abro mão do meu lugar na fila, por favor, depois para falar.

Só que queria fazer um comentário à proposta feita agora pelo Embaixador da Costa Rica. É que vejo que outros países também vão fazer propostas de emendas. Então, seria melhor primeiro ouvirmos todos para termos recolhidas todas essas sugestões e, aí sim, poderíamos suspender por alguns minutos para que todas essas propostas apresentadas por Honduras, pelo Senhor Luis Porto e por outros, possam ser circuladas para todos aqui.

Se os demais países entenderem que essa seria a melhor metodologia, acho que nos permitiria recolher essas mudanças, essas propostas de mudança, e aí teríamos tempo para circular isso e todo mundo poderia considerar essas propostas.

Obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you for your point of order, Brazil, and I am also following up on the point of order requested by the Ambassador of Costa Rica. Given that this document is being prepared for almost immediate circulation, I would allow this list of speakers to proceed, hear the thoughts of representatives, and then, at the end of the last intervention, we shall decide how we wish to proceed and whether a break is indeed needed.

I give the floor to the distinguished Representative of Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Só para lembrar que eu havia solicitado permanecer na fila para a minha fala. Obrigado.

Nessas condições, queria dizer que a Delegação do Brasil está muito satisfeita com as explicações apresentadas pelo Senhor Luis Porto. Acho que ajudam a entender as razões deste projeto de resolução e as propostas que estão aqui contidas.

A respeito da minha fala na última reunião do Conselho, eu gostaria de esclarecer um ponto. O que eu me referi ontem, em nenhum momento constituiu uma crítica à equipe de transição. Ao contrário, como já disse em uma reunião do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) e repito agora aqui no Conselho Permanente, acho que a equipe de transição, e evidentemente o futuro Secretário-Geral, merecem um voto de confiança de nossa parte no sentido de que eles precisarão, sim, tomar algumas decisões para esse período inicial do mandato do novo Secretário-Geral. E, evidentemente, para isso aí, eles precisarão fazer alguns reajustes e entendo que os Estados deveriam permitir à nova equipe justamente essa capacidade de adaptação inicial para os seus trabalhos.

Tendo dito isto, quero esclarecer também que o meu comentário de ontem estava ligado não à equipe de transição, e sim à maneira como este projeto de resolução foi elaborado. Felizmente, tive a oportunidade de ouvir alguns esclarecimentos também do distinto Representante de Belize, que me

deixam muito mais tranquilo no sentido de entender a forma como se chegou a esse projeto de resolução.

Tendo feito esses esclarecimentos, queria comentar algumas coisas que foram ditas aqui.

Com relação ao parágrafo 2, gostaria de solicitar ao Senhor Luis Porto ou ao Embaixador Nestor Mendez, um esclarecimento. Aqui se diz que “se solicitará à Secretaria-Geral a apresentação de uma proposta a ser considerada pela Assembleia Geral em um período extraordinário de sessões em outubro”.

Entendo que já temos um período de sessões em outubro para tratar do orçamento. Por que não usamos essa Assembleia exatamente para definir essa questão? Por que precisaríamos de uma Assembleia Extraordinária para isso?

O outro ponto diz respeito ao Artigo 3. Aqui há vários pontos a considerar. O primeiro deles é: a Delegação do Brasil entende que retirar-se de um processo de concurso aquelas pessoas que estão ocupando um cargo de confiança não seria necessariamente justo. Como disse o Senhor Luis Porto, poderíamos deixar de fora talvez a melhor pessoa para ocupar aquele cargo.

Evidentemente, há uma regra que impede que isso aconteça. Então, acho que a nossa discussão pode ser mais ampla, não uma suspensão temporária dessa regra, mas a alteração por inteiro dessa regra, se todos entendermos que todos os candidatos, ou quem quiser participar de um concurso, têm direito a isso.

Foi dito aqui que isso poderia levantar alguma suspeita em relação à lisura desse concurso. Concordo plenamente com isso. Mas repito que, nesse caso, o problema não é com quem está participando no concurso, e sim com o próprio concurso. Ou seja: se ele é um concurso arranjado para colocar alguém numa função, então ele já é viciado desde o seu início. O problema estará no próprio concurso e não nos candidatos que estarão participando dessa seleção. Se nós entendermos que os concursos são viciados, então realmente não faz sentido eu deixar que alguém que está em um cargo de confiança participe dele. Nós estamos reconhecendo publicamente que esses concursos são viciados. Porque se eu tenho medo de que alguém de um cargo de confiança possa participar livremente de um concurso é porque eu entendo que há um temor de que essa pessoa seja colocada no cargo, mesmo que não tenha as qualidades necessárias para isso.

Então, entendo que essa questão do concurso e da abertura dele a todos os candidatos deveria ser revista.

Agora, tendo dito isso, também entendo o seguinte: estamos tratando aqui, nesta resolução, de questões emergenciais, ou seja, é uma situação excepcional em que a equipe de transição precisa tomar algumas medidas para o início do mandato do novo Secretário-Geral.

Esse Artigo 3, na verdade, não tem urgência alguma. Essa decisão de se proibir a participação de quem está num cargo de confiança nos concursos é uma decisão aprovada pela Assembleia Geral. Então, por que não esperamos até a próxima Assembleia Geral e nessa Assembleia decidimos se suspendemos temporariamente essa regra, ou se eliminamos definitivamente essa regra? Não há necessidade de tomarmos essa decisão hoje ou neste projeto de resolução, quando isso pode ser decidido pela Assembleia. O que é urgente, sim, é a manutenção

desses cargos, conforme solicitou a equipe de transição, para que eles não tenham uma descontinuidade do serviço.

Outra questão que foi mencionada aqui. Por exemplo, ainda com relação aos cargos de confiança. Há cargos de confiança que não têm sentido algum serem chamados “de confiança”. Por exemplo, o cargo do Senhor Luis Niño, que exerce uma função de organizar todos os eventos desta Organização. Por que esse cargo tem que ser de confiança? Esse cargo tem que existir permanentemente, ou seja, sempre haverá a necessidade de alguém que organize os eventos da OEA. Então, por que tem que ser um cargo de confiança?

Falou-se também do próprio Diretor de Tecnologia. Por que tem que ser um cargo de confiança? Isso é um cargo que esta Organização precisará sempre, independentemente de quem seja o Secretário-Geral.

Então, acho que também, dentro desses 26 cargos de confiança, há vários que não são cargos de confiança e que foram indevidamente chamados de cargos de confiança, inclusive no caso de pessoas que fizeram concurso e que continuam sendo chamados de cargos de confiança. Então, essa é uma questão que temos que considerar.

O Senhor Luis Porto fez uma menção a que não serão necessários, na verdade, 26 cargos de confiança, mas que eles estão preocupados, mais especificamente, com seis cargos específicos. Eu pediria ao Senhor Porto que nos dissesse quais são esses seis cargos para que a nossa decisão também fosse mais informada a respeito.

Entendo também que, se são só seis cargos que poderão criar um problema de descontinuidade de serviço, por que vamos manter 26? Os outros 20, então, não são necessários. Podem ir para casa no dia 26 de maio, sem nenhum problema. Não temos necessidade de renovar um período de seis meses para 20 pessoas que não fazem a menor falta à equipe de transição e ao novo Secretário-Geral.

Uma última observação. O Senhor Luis Porto disse que alguns cargos, por exemplo, como o de diretores, têm que ser concursados. E, de fato, têm. E ele levanta a dúvida aqui: e se esse diretor não agir de acordo com o plano de trabalho, ou a diretriz que quer impor o Secretário-Geral?

Entendo o seguinte: um cargo concursado dá mais estabilidade aos funcionários, mas não significa que eles não possam ser demitidos. Se, evidentemente, eu tenho, em uma diretoria, um funcionário que não se ajusta à doutrina ou à orientação que se quer imprimir a esta Organização, esse funcionário poderá ser demitido e novo concurso será feito e outro será contratado.

Então, dizer que esse diretor tem que ser cargo de confiança não é algo que se justifique. Diretores têm sim que ser concursados. Cargos de confiança são aqueles cargos fundamentais ao exercício do mandato do Secretário-Geral. Entendo que os próprios secretários são cargos de confiança. E mais alguns assessores do Senhor Secretário-Geral, que evidentemente têm que ser de sua confiança.

Senhor Presidente, desculpe por haver me estendido muito, mas é que são muitas ideias e, então, eu gostaria de colocar tudo isso à disposição dos meus colegas também.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Brazil. There's a point of order before I yield the floor, in the order in which was requested, to Venezuela. Saint Vincent and the Grenadines, point of order, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I need a bit of clarification from you. In the intervention that Brazil just made, he referred to resolute paragraph 3 of the draft resolution, and when Mr. Porto made his presentation, he, too, referred to the paragraph that deals with competition. Our delegation seeks clarification as to which document we are considering. The document that we considered yesterday had a third resolute paragraph, which was subsequently removed, and we were asked to consider a new draft resolution that contains two resolute paragraphs. It says nothing about competition. So, our delegation needs to be clear as to what we are seeking to approve here today.

Thanks, Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Saint Vincent and the Grenadines. Admittedly, I was also a bit confused when I heard mention of the paragraph, but the document we are dealing with is the one that contains the third operative paragraph, and that's document CP/doc.5123/15 rev. 1. So, there is, indeed, a third operative paragraph in the document that is currently being considered.

Before I yield the floor, my respectful apologies to you, Brazil, for not giving you the floor after your point of order, although you requested it. Costa Rica, if it's a point of order, please proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Sí, Presidente, para retomar e insistir un poco, porque no quise yo pues cercenar el buen intento y la energía de siempre buena intención de mi distinguido colega del Brasil.

Pero precisamente lo que quise prever hace unos 15 minutos antes de que hablara el Representante del Brasil fue evitar esa confusión a la que se está refiriendo ahora la distinguida Embajadora La Celia Prince. Yo no estoy muy claro y usted mismo acaba de reconocer lo mismo; somos mínimo tres embajadores acá los que no tenemos muy claro cuál es el documento. Yo entendí la intervención del señor Breno Dias da Costa, pero normalmente uno hace observaciones sobre la base de un documento fijo, no sobre un documento movedido. Es decir, aquí se nos hicieron algunas referencias correctivas y el documento cambió, el que tenemos en pantalla y el único que teníamos de referencia, y ahora estamos ciertamente hablando y agregando sobre la base de algo que se nos dijo verbalmente.

Entonces, yo insisto, porque la observación mía es que yo entendería que se agreguen acá y se hagan comentarios, como los que ha hecho la Representación del Brasil, pero sobre la base de ese nuevo documento que es el que le interesa al grupo de transición considerar.

Por eso insistiría, de la manera respetuosa en pasar a otro tema hasta contar con el material – es lo que sería lógico– antes de seguir hablando del fondo, porque están haciendo referencia al documento que ya no es el documento presentado y creo que nos estamos desviando y, de alguna manera, haciendo caer en error de manera absolutamente innecesaria.

Entonces, me parece por simple sentido práctico, lo lógico sería que la discusión no avance para saber de qué estamos hablando cuando hagan referencias a un documento. Es simplemente una posposición, no estamos pidiendo que no se vea el documento sino simplemente que se ordene un poco el debate, señor Presidente.

Entonces, nada más se trata de retomar la sana intención que tuve con la moción de orden original, que la veo un poco reforzada por la conclusión de que al menos tres representantes hemos confesado confusión en esta Sala y que, me permito decir, quizás no sea privativa solo de las tres que lo hemos dicho expresamente. Así que es expresamente un llamado al orden, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Costa Rica, for your intervention. The Chair would need a couple of minutes to consult with the Secretariat because I have been advised that the document received by the Secretariat is the one listed in item 11, document CP/doc.5123/15 rev. 1. Allow me two minutes, please. Thank you.

[Pausa.]

If I may, what was just explained to the Chair is as follows: Following the intervention by Mr. Porto of the transition team, a text was submitted to the Secretariat for consideration. This text is not numbered; it's not registered as a Permanent Council document, so the last working text that we have is the one listed, document CP/doc.5123/15 rev. 1. I only received the document a while ago, so I wish to ask the Secretariat to translate this document—as it's only in Spanish—for the consumption of delegations that speak the other official languages. I'm being advised that it will take approximately half an hour to translate this document and circulate it among member states.

It is now 5:03 p.m. I respectfully submit that we suspend this meeting and reconvene in 30 minutes to continue the discussion. If we need to consult after the text has been circulated, we will so discuss.

Venezuela, is it a point of order? Venezuela?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, bueno, más que de orden tal vez convendría que si vamos a hacer una interrupción, recoger las diversas observaciones. Lo creo conveniente quizás antes de circular un nuevo documento que a lo mejor va a traer los mismos elementos sobre los cuales puede haber diferencia o falta de claridad; creo que ese nuevo documento debiera recoger la sensación de la Sala.

Porque, por ejemplo, si me permite, en el caso de la Delegación de Venezuela, nosotros teníamos unas observaciones porque coincidimos, definitivamente, en que hay que evitar las interrupciones ¿verdad? Sin embargo, no sé, Presidente, si como un punto de orden podría o se permite que se hagan observaciones o aportes al documento que tenemos en nuestras manos, y luego en media hora nos volvemos a juntar.

Pero tal vez si recibimos un documento que recoge otros elementos que están acá, sobre los cuales hay diferencia, vamos a estar dando vueltas otra vez sobre los mismos elementos. Por ejemplo, entendemos que el párrafo 3 está generando algunas dudas.

Entonces, bueno, lo dejamos en sus manos, pero Venezuela sí tiene algunos comentarios que hacer en el momento que lo decida.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela. Point of order, Chile, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, Presidente.

Atendido que son las cinco de la tarde y se nos está proponiendo un receso de media hora, yo quisiera contraproponer, en el sentido que sigamos con el orden del día, en el entretanto durante la próxima media hora se hace el trabajo de Secretaría y de traducción y, una vez que el documento esté listo, usted será informado a efectos de poder indicarlo a la Sala y allí vemos en qué estado estamos de avance del orden del día. Y esa media hora o quince minutos o lo que sea necesario de receso, se da pero con el documento en la mano.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Chile. Delegations, there's a point of order. Nicaragua, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

No sé si a los efectos precisamente de la reformulación de la propuesta, para incorporar de alguna manera lo planteado por el señor Porto, pero sí es importante que se tomen en cuenta las consideraciones que están haciendo algunas delegaciones. Y, para ello, es conveniente que tengamos una visión sobre el tema y lo que tienen que decir las delegaciones que estaban inscriptas en la lista de oradores para que podamos saber realmente hacia dónde se está dirigiendo el consenso sobre esta propuesta y para tomar con propiedad el párrafo más adecuado y conforme al sentimiento de la Sala. De lo contrario vamos a volver a repetir el ciclo de rondas de negociación y vamos a vernos obligados a tener que posponer la consideración de este tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Nicaragua, for your comments. Distinguished delegations, I would happily yield the floor to those who wish to comment. My only concern is that we may be commenting on a document that will yield a rev. 2, but I would happily open the floor for those delegations who would like to comment on the rev. 1. I would like to close off the list after Ecuador, please, and hopefully by that time the documents will have been circulated.

Ecuador, is this a point of order? Sure.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo que estamos con un problema inicial, Presidente, que no ha sido tratado y voy a tratar de ser muy directo. Aquí tenemos un documento oficial presentado por un Estado que es Belize. Ese es el documento que tenemos en pantalla. Creo que estamos todos y todas de acuerdo.

Luego tenemos un documento que ha sido leído por el señor Porto, que es el Jefe del Equipo de Transición; el no puede presentar al Consejo Permanente un documento porque no es un Estado. Por lo tanto, la primera pregunta que tenemos que hacernos es si el Embajador Nestor Mendez acepta

que su documento, el documento de Belize, sea sustituido por el documento presentado por el señor Porto. Si Belize está de acuerdo, entonces tendríamos un solo documento que es justamente, señor Presidente, cuya traducción usted ha pedido a la Secretaría.

Entonces, de aquí en adelante, solo nos referiremos a ese documento que sería el documento oficial de un Estado Miembro del Consejo. Por lo tanto, le pido, como punto de orden, que recuperemos un poco la juridicidad del Consejo y que, por su intermedio, se le pregunte, se le consulte al Embajador Nestor Mendez si hace suyo el documento del señor Porto.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador of Ecuador. You're absolutely correct procedurally. Belize had a point of order, followed by Brazil, please. Belize, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we would think that, having been around this Permanent Council for so long, the process would have been smoother than this, but clearly, we haven't been able to do so.

Belize and the transition team are working as team, so the amendments that have been proposed by the transition team are acceptable to us. However, Mr. Chairman, I don't see—apart from the questions asked by Brazil, which can be clarified—major problems with resolute paragraphs 1 and 2 of the draft resolution. If we remove paragraph 3, we eliminate the bigger problem; therefore, we will have something that is functional and that, if I understood correctly, can be largely acceptable to delegations. So, keeping paragraphs 1 and 2 should alleviate a lot of problems.

I want to formally propose that we drop paragraph 3 and keep paragraphs 1 and 2, if that is a way of moving forward—of course, taking into account the amendments made by Honduras.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Belize, for your clarification and for the embellishment of the discussion at hand.

Brazil, you had a point of order. Does it still stand? Brazil?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também na linha do que foi dito pelo Embaixador Nestor Mendez, acho que não precisamos dificultar esse processo, que já é complicado. Nós temos um documento que foi apresentado inicialmente aqui, e é sobre esse documento que estamos trabalhando. As propostas feitas pelo Senhor Luis Porto são propostas de emenda a esse texto. As propostas feitas pelo Embaixador de Honduras são emendas a esse texto. As que eu fiz, igualmente. Então, esse é o texto básico e, em cima dele, estamos trabalhando. Todas as propostas que cheguem poderão ser recolhidas, e aí decidimos se mudamos ou não esse documento.

Dito isto, gostaria de sugerir que acompanhássemos a proposta feita pelo Embaixador Mendez que, de fato, parece que o parágrafo que reúne mais problemas é o três. Se eliminamos o parágrafo 3, temos 1 e 2, que poderia gerar um consenso nesta sala.

Obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you, Brazil, for your intervention.

Colleagues, we have a proposal by the author of this draft resolution, the Delegation of Belize, that we eliminate operative paragraph 3. Are there any objections to the proposal by the distinguished Ambassador of Belize to eliminate operative paragraph 3 and keep operative paragraphs 1 and 2?

Point of order, United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and I thank everybody for their patience and their efforts to assure a smooth transition. Is the question before us that if paragraph 3 is removed, paragraphs 1 and 2 are to stand intact without further comment or discussion? Some of us have yet to speak on paragraphs 1, 2, or, frankly, paragraph 3. Thank you.

El PRESIDENTE: United States, to answer your question, the idea was to eliminate operative paragraph 3 entirely, and then we would continue the discussions on operative paragraphs 1 and 2 to facilitate any amendments or reservations, if need be, going forward.

The floor was requested by Mr. Porto of the transition team. I would happily yield the floor for further comments. Mr. Porto.

El JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Gracias, muy amable, al señor Embajador del Ecuador quiero decirle que yo no soy abogado ni lo quiero ser pero, si no me equivoco, el Embajador Nestor Mendez me cedió la palabra en nombre de Belize por lo cual, jurídicamente hablando, las enmiendas que yo propuse fueron en nombre de Belize y, como bien dijo el Embajador Nestor Mendez, hemos estado trabajando juntos.

Respecto a los comentarios que ha hecho el Representante del Brasil con relación a los criterios sobre los cargos de confianza, ese es –creo– nuestro propósito. Lo que hace el Representante del Brasil es adelantar esa discusión que nosotros queremos dar en los próximos meses. Estamos totalmente de acuerdo con que hay que tener esa discusión y por eso pusimos el párrafo 2 para que se le solicite a la Secretaría General traer propuestas para abrir esa discusión y, por lo tanto, concordamos con los puntos que él establece de que si algunos tienen que ser de confianza u otros cargos no lo tienen que ser; esa es la discusión que queremos dar.

Respecto al párrafo 3, como señalaba antes, nosotros tenemos nuestras dudas y no estamos convencidos de que tenga que ser aprobado. Sí creemos que tiene que ser discutido y que si hoy no se aprueba y no se discute, pues entonces lo que estaríamos solicitando, si es posible, es que se discuta en la Asamblea General. De esa manera nosotros no tendríamos inconveniente y lo que haríamos es si la Asamblea General lo aprueba, entonces, en los concursos podrán participar esas personas y si la Asamblea General no lo aprueba, pues, entonces no podrán participar.

Pero lo que sí creemos es que sería bueno que esa discusión se dé y que se defina por sí o por no, pero que se defina. Porque el párrafo 3 decía *ad referendum* de la Asamblea General. Entonces, como señalábamos nosotros también tenemos dudas sobre el párrafo 3, solamente solicitamos que si no se aprueba, sea considerado para su discusión por la Asamblea General.

Respecto a lo que señalaba el Representante del Brasil sobre cuáles son los cargos que se requieren que sean de confianza, tomando en cuenta que no son los veintiséis, debo indicar que en la enmienda propuesta por Belize a través de mi persona y que estaba pronta para ser circulada, está establecido, en concreto, cuáles son los cargos a los que se refiere la misma, vinculados a una resolución anterior. Pero si este asunto no se va a considerar o no se va a aprobar, igual queda para la discusión de aquí al 15 de junio.

Lo único que puedo decir, en nombre de Belize, nuevamente, y para tranquilidad del Embajador Nestor Mendez, es que no los voy a invitar a ir a su casa en Belize con todo pago.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Mr. Porto, for your intervention. We can also have this conversation about personnel at the level of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Before I yield the floor to member states to discuss the rest of the draft resolution, are we in agreement that we are dropping operative paragraph 3? Are there any objections to that proposal by the distinguished Ambassador of Belize? I see no objections, so we are agreeing that we will drop operative paragraph 3.

I suspect that the speaking order has been altered somewhat. Venezuela, I would yield the floor to you first, followed by The Bahamas, if you're interested in having the floor, and then we'll follow the list. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente para hacer dos comentarios. El primero tiene que ver con lo que indicamos hace unos momentos en cuanto a que estamos de acuerdo que es necesario evitar interrupciones en el funcionamiento de la Secretaría.

Lo segundo tiene que ver con los tiempos y los procesos. Lo que estamos mirando, tanto en el párrafo 1 como en el párrafo 2, es que estamos hablando de dos fases y creemos que es importante tenerlas presente. Uno, la primera fase, es prolongar el tiempo de contratación de las personas que ocupan cargos de confianza, y allí –haciendo un primer paréntesis– en que el señor Luis Porto hablaba de unos pocos cargos de confianza y aquí aparecen veintiséis. Entonces, solamente necesitamos una precisión; exactamente cuáles son los cargos o el número de cargos necesarios para evitar la interrupción de los servicios. Y sobre este aspecto, compartimos los comentarios que hizo el Representante del Brasil respecto a los que son de confianza y los que no deberían ser de confianza.

Luego entramos al párrafo 2. Sería interesante quizás terminar el párrafo haciendo algunos ajustes en la redacción y dejarlo hasta donde dice "...visión estratégica de la Organización". Es decir, en la segunda fase, después que se da la autorización para prorrogar el número de cargos de confianza necesarios para el buen funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos, se solicita a la

Secretaría que presente, en la fecha que se determine, una propuesta que recoja tanto el número de cargos de confianza necesarios como los criterios, y dentro de los criterios se podría hablar en otro momento si se va a abrir a concurso o no se va a abrir a concurso, porque creemos que el tema de los concursos es otro proceso que requiere discusión.

Entonces, para finalizar, lo que vemos es la necesidad de una precisión en el párrafo 1, respecto al número de cargos, y en el párrafo 2 que termine en “visión estratégica”, considerando tanto el número de posiciones de confianza como los criterios sobre los cuales habría que discutir.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela. Venezuela, just for my own edification and clarification, are you suggesting that we end operative paragraph 2 after the words “Strategic Vision of the Organization”?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: [asintió.]

El PRESIDENTE: Thank you.

Member states, if you would allow me, I'd like to proceed as follows: I hand the floor to Mr. Porto to answer some of these questions as they come up, so that we avoid duplication of comments and clarify these matters as we proceed. Mr. Porto, the floor is yours, please.

El JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Gracias, señor Presidente.

Los cargos que hoy son de confianza que deberían ser llenados mediante concurso son nueve. Y son, la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina de Protocolo, el Departamento de Administración de Conferencias y Reuniones, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, el Departamento de Prensa y Comunicación y el Departamento de Servicio de Información y Tecnología.

En estos casos, por resoluciones anteriores de la Asamblea, al cesar los cargos de confianza – hoy son nueve cargos de confianza– tienen que ir a concurso y esos son los cargos para los cuales nosotros necesitamos tiempo para llamar a concurso.

Como ven todos ellos son cargos delicados, lo que no significa que nosotros en los primeros meses, no podamos ya ir cesando a algunas de las personas que los ocupan y poniendo algunos interinos mientras que se hacen los concursos. Pero para eso el 26 de mayo de 2015 necesitamos a estas nueve personas. Quizás el 3 de julio no, y cuando se terminen los concursos, a ninguno de ellos. Estos cargos –a los cuales hace referencia el párrafo 1 del proyecto de resolución– que sí suman nueve, más los diecisiete que son el 4%, dan los veintiséis que aparecen en el párrafo 1.

El PRESIDENTE: Mr. Porto, I am sorry; I am getting the sense from the floor that several member states would like you to repeat that list. If you could, please go through that list again—probably a bit slower—so that they can document the positions, please. Thank you.

[Pausa.]

El JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Gracias. Mil disculpas por haberlo leído tan rápido. Vuelvo a repetir cuáles son los cargos de confianza que, según la resolución AG/RES.2755 (XLII-O/12), una vez que los actuales titulares cesen en sus cargos de confianza, tienen que ir a concurso.

La Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina de Protocolo, el Departamento de Administración de Conferencias y Reuniones, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, el Departamento de Prensa y Comunicación y el Departamento de Servicios de Información y Tecnología.

Esto son los nueve, sin un análisis detallado de parte nuestra de cuáles efectivamente de estos nueve pueden continuarse de otra manera. Por ejemplo, designando interinos y si en la Secretaría hay capacidades para designar interino mientras que se procesa el concurso.

Por eso nosotros decíamos hasta veintiséis cargos y por eso nosotros decíamos hasta ciento ochenta días. Porque muy probablemente no necesitemos los veintiséis cargos ni los ciento ochenta días o durante ciento ochenta no necesitemos los veintiséis cargos.

Pero esos son los nueve que sumado a los diecisiete –que son los del 4% de los cargos de confianza– suman el total de los veintiséis.

El PRESIDENTE: I thank you, Mr. Porto, for repeating the information. Bahamas, I know you requested the floor prior to this list being altered. Do you still wish to take the floor? Thank you, Bahamas. Canada, I would happily pass the floor to you, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair, and good afternoon, colleagues. Let's all take a deep breath!

I thank Luis Porto for the explanation he just provided and for the list of positions, but the trouble is that Canada is seeking answers that simply aren't available at the moment. We're in the midst of one structure and we're moving to another, but there is no clear, firm answer yet about where we are moving to, so, in our mind, the questions today of who, which positions, and how many are irrelevant and academic. This is work that we need to do over the coming 180 days or less. In that sense, we strongly support the principle of this draft resolution.

However, we certainly understand that what we will be doing over the course of those 180 days is working with the incoming leadership team to construct this new Secretariat. We would like to see this draft resolution reflect that by adding a line, very similar to what Venezuela proposed, and we have turned that language in to the Secretariat. I'm very happy to see that line in the new version that we're all looking forward to receiving in a half-hour, or 20 minutes, or whatever.

In part, the line corrects what I think is a bad translation but also adds another dimension. I'll read it slowly.

“To request the General Secretariat to submit”—strike “a proposal” and strike “at least to”—“by July 31 of 2015, for consideration by the special session of the General Assembly in October,”—we agree with Brazil that that should read “the special session of the General Assembly on the budget,” and here we would add—“a proposed structure for the General Secretariat, including a detailed explanation of the required trust positions,” and it would continue as is from there.

That answers the questions that many of us have in our minds as to who, how many, and for what function. What we need to do today is create the space and remove restrictions that were created before this context evolved so that the incoming team can work effectively to produce that structure. If we go beyond that, and if we seek to list positions and who are in them, we’re delving into waters that we’re not ready to confirm.

The other thing that I’d like to say is that, as far as paragraph 3 is concerned, it certainly is our assumption, in talking about creating a structure over the course of the next 180 days, that it will involve competitions; that those competitions will be transparent and open; and that there will be an element of accountability as to how those positions will be filled. But we also believe that that piece of work is not possible this afternoon.

As quickly as possible, in order that this work can be started, Canada would like to see a resolution passed that provides 180 days for the transition team to work with the number of trust positions it currently has. The only structure that we have is the one that we currently have. In that way, we can all move as effectively as possible to the new structure that we would all like to see, but that’s not going to happen in the next hour.

We would like to propose that if member states would like to make other language suggestions, we simply collect them, redraft the resolution—it’s really just the one paragraph, unless others have other views—circulate it, and then pass it.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank you Canada. Canada, I understand the amendment to include “a proposed structure of the Secretariat,” including a detailed explanation of the required trust positions, et cetera. Are you in support of Venezuela’s proposal to end the paragraph after the word “Organization”? Canada, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you. Actually, no; we believe that the text contained in the rest of the paragraph is quite useful, so we would prefer to leave it in place. What the resolution will say is that there’s a 180 day pause. If we can’t come up with a solution, we revert to the current structure. I don’t see any other logical way to proceed. I hope that in 180 days, we will have a different option, but, failing that, at least we have plan A to go back to.

So, no, we would not support striking that; we would want to include the language that suggests that a new structure would be put in place, that we see a proposal on July 31, and we have eight weeks to discuss that before the special session of the General Assembly. If we can’t pull that off, then we go back to the 4 percent figure. I don’t think Canada would want to see the removal of the specification that currently exists in paragraph 2, with all due respect to Venezuela. Thank you.

El PRESIDENTE: Comment noted. Boliva, I’m happy to pass you the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Voy a intentar ser breve con mi propuesta para no enredar la discusión con las explicaciones.

Primero, Presidente, creo que hay un elemento que es absolutamente urgente que es el párrafo número 1; si para los párrafos 2 y 3 dejamos un tiempo para deliberaciones, no cambia nada y no afecta a la decisión fundamental.

Y en ese sentido, Presidente, nosotros proponemos –y quisiera que así se registre– que en esta oportunidad se proceda a la aprobación solamente del párrafo resolutivo 1 así como de los párrafos preambulares 1, 2 y 3; pero específicamente en la sección resolutiva, solamente el párrafo 1, con la adición que habría hecho Belize, con la sugerencia de “hasta ciento ochenta días”.

Propongo así que los párrafos resolutivos 2 y 3 queden pendientes para negociación hasta el período de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en junio, tomando en cuenta que tenemos todavía el tiempo necesario para trabajar en los asuntos que irán a ese período de sesiones de la Asamblea. Y en segundo lugar, que también el nuevo Secretario General ya estará en funciones, tendrá un mejor conocimiento de la Organización de los Estados Americanos, y sabrá plantearnos nuevas propuestas, o sabrá plantearnos de otra forma la resolución que se requiere para viabilizar la Organización.

Lo que en este momento, Presidente, necesitamos definir es el tema del funcionamiento de la Organización. Y para mantener el funcionamiento de la Organización, lo único que se requiere en este momento es la aprobación del párrafo resolutivo 1. En ese sentido, Presidente, yo quisiera pedirle que solamente aprobemos el párrafo 1 y con ello podamos resolver el momento de urgencia y posteriormente volvamos a analizar los otros dos párrafos para su aprobación por la Asamblea General en junio.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Bolivia, for your comments.

Before I yield the floor to Colombia, delegations, there is a proposal by Bolivia, which is to leave the preambular paragraphs as documented and proceed with a document that addresses operative paragraph 1 only. If approved, we can proceed via preparatory meetings for the special session of the General Assembly to examine and negotiate operative paragraphs 2 and 3.

Are there any objections to the proposal by the distinguished Ambassador of Bolivia? We put a hold on operative paragraphs 2 and 3 and proceed to approve paragraph 1. Peru, point of order, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, la verdad es que yo estoy muy confundido. Supongo que más de uno lo está. Pero el señor Porto nos acaba de dar una lista de nueve cargos de confianza que estarían concluyendo su mandato o su cargo, o su encargo con la salida del Secretario General.

Entonces, como hizo referencia a la resolución AG/RES. 2755 (XLII-O/12), acabo de pedirla y la estoy leyendo, y aquí hay varios cargos que no están o no calzan con lo que acaba de decir el señor Porto. Entonces yo lo que pediría –porque este es el Consejo Permanente y aquí tomamos

decisiones— es que tomemos decisiones informadas y que se nos informe adecuadamente de lo que se quiere aprobar en esta sesión.

Porque, por ejemplo, el Secretario Ejecutivo del Comité Jurídico Interamericano o el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no cesan cuando concluye el mandato del Secretario General, sino que ellos siguen la suerte de su propio estatuto. Y es por ello que yo no entiendo por qué se nos está informando una cosa distinta, salvo que se esté generando en este momento una información que yo la verdad no entiendo. Estoy confundido. Soy abogado, entonces trato de entender en función de las normas y no en función de lo que me dicen.

Y lo otro es que hay alguna preocupación en la Sala con relación a si esto tiene o no precedentes en la Organización de los Estados Americanos. Es decir, si en períodos anteriores —esta no es la primera vez que hay un cambio, un relevo de un Secretario General— ha habido este tipo de circunstancias. Lo que menos quisiéramos es que exista una situación que sea atípica y creo que más bien —porque esta es una Organización que tiene muchos años— se guarden las tradiciones y se guarden los mecanismos que han llevado siempre al cambio natural del Secretario General y su equipo, o los nuevos equipos que vengan con la nueva gestión.

De tal manera que yo lo que pediría, señor Presidente, a través suyo, de las personas que están haciendo este requerimiento al Consejo, que nos informen exactamente de qué estamos hablando porque, la verdad, yo hasta ahora no entiendo.

EL PRESIDENTE: I thank you very much for your point of order, Peru. Point of order, United States, followed by Mexico, please.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My point of order was not related to what Peru just mentioned—a legitimate point of concern on the two positions mentioned and which, as I also understood, had a separate timeline. Nonetheless, my point of order goes back to your question. It was not meant to be a point of order but to answer your question as to whether any member states are opposed to the proposal by Bolivia. I was letting it be known that, yes, we oppose deleting operative paragraph 2 at this time. The whole point of that paragraph, as I understood it, was precisely to provide the breathing space for the pause, in exchange for this plan to be presented by the end of July. Thus, we can plan the budget so that we can move forward with organization as part of a larger process. I see them as inextricably linked.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Thank you, United States, for sharing your thoughts on the proposal by Bolivia, so we shall continue the debate. Point of order, Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, mi petición de punto de orden va en el mismo sentido que en el del Perú. No podemos todavía votar la propuesta de Bolivia si no aclaramos muy bien de qué posiciones de confianza estamos hablando.

De acuerdo con el criterio de esta Delegación no son nueve, son seis posiciones de confianza; porque las posiciones 1, 2 y 3 de la lista que nos acaba de proporcionar nuestro amigo, el señor Porto —el de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH)– se rigen por sus propios estatutos, con base en lo dispuesto por el artículo 22 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, que a la letra dice:

Artículo 11. Secretarios, secretarios ejecutivos y directores del CJI, de la CIDH, Organismos Especializados y Entidades

a. Los secretarios, secretarios ejecutivos y directores, según corresponda, del Comité Jurídico Interamericano (CJI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de los organismos especializados y de otras entidades establecidas conforme al último párrafo del artículo 53 de la Carta –y ahí entra la CIM– serán contratados de conformidad con sus respectivos estatutos.

Entonces, estamos hablando de seis cargos de confianza de la lista que nos fue proporcionada a partir de la Oficina de Protocolo. Los primeros tres no entrarían en esta lista y se rigen por sus propios estatutos y por lo tanto tienen sus propios métodos de selección y contratación.

Creo que con esta aclaración, que atinadamente solicitó el Representante de Perú, si están de acuerdo, entonces sí podríamos considerar la propuesta de Bolivia para que este párrafo resolutivo 2 lo dejemos para el período de sesiones de la Asamblea General o si lo decidimos ahora. Y dependiendo de lo que eso se acuerde, yo solicitaría la palabra para fijar posición al respecto, porque aquí nada más la pedí para punto de orden de aclaración de la inquietud planteada por el Perú.

Gracias.

EL PRESIDENTE: I thank you, Mexico. United States, point of order.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, sir. My point of order is to note that, due to the previous point of order, I apparently lost my place to speak substantively. I request it, if possible. Thank you. Previously, I was after Bolivia.

EL PRESIDENTE: Duly noted, United States. Before I do so, I wish to yield the floor to Mr. Porto, at his request, to clarify a couple of points. Mr. Porto, the floor is yours, please.

EL JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Como señalaba hoy, no soy abogado ni lo quiero ser. Pero por regla de buena gestión, tengo que cubrirme las espaldas de eventuales demandas posteriores y hasta que los abogados me lo aclaren. Por eso nombré los nueve y voy a tratar de dar los fundamentos por los cuales nombré los nueve. Ojalá sean seis; mejor, tendríamos un problema menos; o tres problemas menos.

Pero, en primer lugar, con respecto a lo que dice el Embajador del Perú, entiendo yo que esto no sucedió antes porque estas normas son nuevas; son de 2012. En el año 2012 hubo un cambio en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General que fue lo que provocó esto. Ese cambio, que es el de la resolución AG/RES. 2755 (XLII-O/12), establece en su párrafo resolutivo 3:

Secretarios, secretarios ejecutivos y directores del CJI, de la CIDH, Organismos Especializados y Entidades:

- a) Los secretarios, secretarios ejecutivos y directores, según corresponda, del Comité Jurídico Interamericano (CJI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de los Organismos Especializados y de las otras entidades establecidas conforme al último párrafo del artículo 53 de la Carta, serán contratados de conformidad con sus respectivos estatutos.
- b) Los períodos de empleo de los secretarios, secretarios ejecutivos y directores mencionados en el párrafo anterior no se contarán para establecer la elegibilidad para un contrato continuo.

Y en el párrafo 4:

Todos los puestos de director de departamento se considerarán como puestos de personal administrativo. Los candidatos a estos puestos serán reclutados y seleccionados mediante concurso externo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de estas Normas Generales.

Cuando hacemos referencia a que son esos dos párrafos 3 y 4 los que nosotros estamos solicitando de que puedan ser prorrogados en su cargo de confianza, que puedan presentarse a concurso, es porque en el artículo 21, literal b) numeral vi. de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General dice:

Aquella persona que haya sido nombrada en un cargo de confianza no podrá, después de haber dejado su cargo, prestar servicios a la Secretaría General, ya sea como funcionario o como consultor o como funcionario o consultor de un contratista independiente de la Secretaría General, mientras este en el cargo el Secretario General que la nombró.

Esto significa que los tres cargos que ustedes señalan, ojalá tengan razón, pueden ser elegidos de acuerdo a sus estatutos, pero no pueden haber sido designados de confianza por el doctor Almagro cuando asuma. Es decir, el 26 de mayo cesan. El 27 o el 28 o cuando esas comisiones presenten sus candidatos, de acuerdo a los estatutos; o el 15 de junio, o el primero de julio estos órganos tendrán nuevos secretarios. Y es por eso que necesitamos tiempo porque el doctor Almagro va a tener que ver las propuestas que se le hagan y va a designar a los secretarios de esas comisiones.

Pero si no se aprueba el párrafo 1, tienen que cesar el 26 de mayo para que alguno de ellos, por ejemplo, si está candidateado por alguna de esa comisión, pueda ser elegido.

Eso es lo que entendemos nosotros. Pero, insisto, llegado el momento y después que se dé la discusión hoy, haremos la consulta con el Departamento de Asuntos Legales para ver si son seis o son nueve. Lo que nosotros queremos es cubrirnos las espaldas para que no designemos a alguien y luego aquel candidato que no consiga la posición recurra argumentando que la persona designada no podía ser porque, si bien ganó según los estatutos de una comisión, resulta que estaba en un cargo de confianza cuando asuma el doctor Almagro. Entonces nos queremos cubrir de esos riesgos, simplemente. Ojalá sean seis.

EL PRESIDENTE: I thank you, Mr. Porto, for that clarification. I give the floor to the distinguished Delegation of the United States, please.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and I will be extremely brief.

I would like to return our attention to the text, after saying thank you first to Mr. Porto, Ambassador Mendez, and to the transition team for their lengthy explanations here. This amount of information is well appreciated and, as you probably noticed, with so much information coming in at once and washing over the room, sometimes it's difficult for all of us to keep our noses above the water line. Nonetheless, more communication and information is better than not enough.

Several quick comments with regards to the three paragraphs—now the two paragraphs—initially before us. I take the proposal made by Mr. Porto and others of “*hasta*” y “*hasta*”. We would strongly support including, in both of those cases, a reference to “up to 26” and “up to or no more than 180 days.” That would help tremendously, as has been suggested.

With regard to the end of paragraph 1, “avoid interruptions in services,” I know there had been discussion previously about whether it should refer to “essential services.” Our conversation has moved forward to such granularity, however, that I think we all have a far better appreciation of what's at stake and what we're discussing here, so I would leave that be.

To respond to the question by Brazil on paragraph 2 as to whether we need a second special session of the General Assembly in October, I think we all understand that the original language that spoke to the special session of the General Assembly to be held in October refers, in fact, to that same special session on the budget.

The rest of my comments, frankly, were covered in the proposal by Canada in response to the question by Brazil. The United States would therefore like to support the proposal by Canada with regard to paragraph 2.

With regard to paragraph 3, we had some issues, some possibilities, and some proposals that might have reached consensus; however, those have been overcome by events.

Thank you very much, Chair, and I've concluded in two minutes and 29 seconds.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, United States, for keeping your comments brief. I hope others will follow suit. Uruguay, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, entendemos que el proyecto de resolución que se nos presentó para la sesión de hoy está dirigido a atender una situación de urgencia. Y así entendemos este proyecto de resolución.

En ese sentido, podemos apoyar los párrafos 1 y 2 propuestos por la Delegación de Belize. Creemos que es importante incluir la palabra “*hasta*”, tal cual ha sido sugerido por diversas delegaciones, a los efectos de precisar quizás el punto de vista jurídico y la flexibilidad que podrán ser seis meses o podrán ser menos. En ese sentido, señor Presidente, podríamos acompañar tanto la propuesta que ha sido formulada por el estimado colega del Brasil, en cuanto a mantener los párrafos 1 y 2. Entendemos que el párrafo 3 no sería quizás necesario en este proyecto de resolución. Pero también podemos acompañar la propuesta del distinguido Embajador de Bolivia, si esa es la que reúne el consenso, porque entendemos que esa es la que atiende la situación de urgencia.

Ahora, en ese caso sí pensamos que se debería dejar claro que el numeral 2 deberá atenderse en su momento. Es decir, eso sí querríamos dejarlo claro.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you, Uruguay. Colombia, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy breve porque ya los colegas han avanzado en el establecimiento de muchas de las inquietudes. Nosotros creemos que como principio general debe haber una regla clara de gobernabilidad de una organización, de cualquier organización. Y en ese orden de ideas debe existir una franja de discrecionalidad que permita gobernar y a su vez una franja en la cual impere sustancialmente un criterio técnico, en el cual se ingresa por selección objetiva, se asciende, se tienen los estímulos; en fin, temas por todos conocidos.

Pareciera a primera vista que esa franja de gobernabilidad, de discrecionalidad, no puede ser resuelta solamente por criterios aritméticos, matemáticos, cuatro por ciento, como aquí se ha dicho, o tres o cinco. No. La lógica pareciera señalar más bien que hay otros criterios para considerar cuáles son los cargos de confianza y ese es el análisis que hay que establecer y que hay que precisar. Las funciones de los cargos; el mayor o menor grado de responsabilidad; la naturaleza del cargo, et cétera, son criterios bastantes generales en la ciencia administrativa. Y por eso en la visión estratégica está contemplado un capítulo de gestión pública, que habrá que honrar y desarrollar para que esto funcione. Y sin lugar a dudas tendremos que reformar este tipo de criterios que no obedecen a una lógica de ciencia administrativa y a una buena gerencia pública.

Por eso, en primer lugar creemos que ese margen de discrecionalidad se conserva, se tiene en el párrafo primero y por eso lo acompañamos. Tiene que existir dada esa –de manera general– inconsistencia, debe dotarse de la flexibilidad necesaria con un lapso prudente que es el que se está señalando para que exista una transición.

En ese sentido, nosotros acompañaríamos el párrafo 1 con las precisiones aquí hechas del “hasta”, que es lo que suma flexibilidad tanto en el tiempo como en la naturaleza y contenido de los cargos. Ya hemos visto aquí la dificultad de decir si son cinco, seis, nueve, o diez, porque de alguna manera las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General traen un caldo de anzuelos; normas generales con excepciones, con precisiones en uno o en otro caso. Y lo que habrá que hacer es revisar eso con criterios objetivos.

De manera que, Presidente, acompañamos el párrafo 1, que es lo sustancial. Pero claro, teniendo muy presente, y hay que entrar a revisar y ordenar la fórmula, el remedio. O si no, se pasan los seis meses y no tenemos el remedio, estaríamos de nuevo en las mismas circunstancias. Y por ello el remedio que esté contemplado en el párrafo 2 nos parece muy útil.

Pero nos sumariamos al consenso en cuanto al momento en que haya que hacerlo como aquí se ha dicho. Hay varias propuestas sobre eso, nos sumamos al consenso. Simplemente advertiríamos que si se va a tratar ese tema durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, habrá que decirlo desde ya porque es un período extraordinario de sesiones cuya agenda es explícita y precisa para los temas para los cuales se convoque.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Colombia. Ambassador Beale of Barbados, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to think that we could simplify this matter here. We seem to make things more difficult than they should be. My recommendation is simply that paragraph 1 be changed to the “up to” or “*hasta*”; that’s it. I support many comments by Brazil and Canada in particular regarding paragraph 2. I would be happy to use the language proposed by Canada and skip paragraph 3. Let’s see whether we can finalize the matter as soon as possible.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you, Barbados, for your comments. Mexico, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no tiene ningún problema en aprobar los dos primeros párrafos, si este es el consenso general de la Sala, dado que se entiende que lo que está autorizando este Consejo *ad referendum* de la Asamblea General en su próximo período de sesiones es “hasta” –y sí, me sumo a la propuesta del Embajador de Uruguay, de agregar la palabra “hasta”– que también nos precisó muy claramente el señor Porto: un número determinado de cargos de confianza. Remarco, número determinado de cargos de confianza; es a “cargos” a lo que se está refiriendo, no a personas– por un período de ciento ochenta días, así como la consideración de estos cargos en la propuesta de reestructuración que será presentada a este Consejo, de conformidad con los tiempos establecidos en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

Por último, y como parte de las lecciones que estamos aprendiendo, que creo que debemos extraer, señor Presidente, de este proceso de transición en el que está inmersa la Organización de los Estados Americanos, mi Delegación desea proponer que a futuro se ponga a consideración de la Asamblea General un paquete de normas y procedimientos para regular con toda claridad y precisión los procesos de entrega y recepción derivados de los cambios de administración y no nos veamos en la situación en la que ahora nos encontramos.

Mi Delegación quiere apoyar y dar facilidades al equipo de transición y a la entrada del señor Luis Almagro a la Secretaría General, apoyando sus propuestas y por ello no tenemos ningún problema en aprobar estos dos párrafos o bien, el segundo –según lo dicte el consenso de la Sala– y como lo propuso Bolivia, suprimirlo. Pero creo que el criterio fundamental debe ser qué es lo que más ayuda al entrante Secretario General para asumir sus funciones la próxima semana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Mexico, for your comments and brevity. Costa Rica, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Mis primeras palabras en esta intervención son para don Luis Porto y su equipo. Bienvenidos al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Yo quisiera plantearle dos elementos que me parecen centrales de su propuesta. Uno, mi Delegación apoya firmemente lo que ustedes nos están solicitando a los países que concurrimos a esta Sala. Por un lado, confianza. Por otro lado, apoyo en este arranque de gestión que nos llena de esperanza y no nos queda más que abrazar y celebrar las buenas intenciones con que viene esta propuesta.

Así que, si bien estamos dispuestos a apoyar desde un principio la propuesta que ustedes nos traían, relativamente en los términos propuestos, nos encontramos con la feliz casualidad de que, en el fondo, hemos concurrido de manera bastante constructiva las delegaciones que han participado hasta este momento en el debate, más o menos en las mismas observaciones constructivas, en incluir un “hasta ciento ochenta días” o “un plazo máximo de ciento ochenta días”, que nos lleva relativamente a lo mismo. Y sobre el número de cargos si ello se considera necesario, en fin, nos parece que más allá del detalle, el *meaning* de lo que ustedes están intentando acá viene cumpliéndose. Y eso nos parece bien porque nos parece necesario.

Dicho esto, yo quisiera nada más, y para seguir intentando clarificarme más allá de las autoconfesiones que aquí han proferido algunos distinguidos embajadores, y seguir aclarándonos y saliendo un poco de la confusión, yo quisiera que la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador de Bolivia pueda usted, don Luis, aclararnos cuál es su criterio, porque el hecho de eliminar los puntos 2 y 3, pues, no es menudo. Para algo entendíamos nosotros que estaban esos puntos 2 y 3 que hacían parte de un todo orgánico del proyecto de resolución. Y a mí me gustaría, pues, tener nada más la prevención y la cortesía de tomarle a usted el criterio para poder en adelante seguir el debate. Más allá de que entendemos que el punto central es el párrafo resolutivo 1 que se nos plantea en este proyecto.

Así las cosas, pues por lo demás, insisto en que estamos plenamente dispuestos a procurar facilitarles el ingreso durante este período de transición que no se agota ahora nada más con el advenimiento de nuevas autoridades, sino en ese término temporal que han fijado ustedes en ciento ochenta días.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you, Costa Rica. Chile, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, distinguido Presidente.

Muy brevemente. Una primera afirmación tiene que ver con la total disposición y apoyo de nuestra Delegación a que el proceso de transición sea lo más plácido –si se puede decir el término– posible; con las menores complejidades posibles. Y naturalmente, un punto importante tiene que ver con lo que se está conversando en este Consejo y que está en tabla desde el día de ayer.

Mi Delegación acompaña sin dificultad la propuesta hecha por el distinguido Delegado de Bolivia en cuanto tiene que ver con el párrafo 1 de esta propuesta de resolución. Pero obviamente la pregunta que hace el colega costarricense es tremendamente válida. ¿Es suficiente para las nuevas autoridades solo este primer párrafo? La respuesta está en manos del distinguido señor Porto.

En segundo lugar queríamos agregar que no tendríamos dificultad en acompañar también el párrafo 2, si acaso eso fuera tema de consenso, entendiendo que el porcentaje de 4% es, como bien decía el distinguido Embajador de Colombia, totalmente discutible. Es muy probable que estas cosas hayan tenido en su momento una caracterización determinada. Y el tiempo transcurrido, estamos viviendo un momento distinto y probablemente esto es discutible.

Sin perjuicio de ello quiero pedirle, señor Presidente –usted va a ejercer este cargo hasta el día 30 de junio– que se tome el compromiso no a petición de parte sino que a petición de la propia presidencia, que este tema no se diluya. ¿Qué quiero decir con esto? Tiene que estar desde ahora en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente, porque de lo contrario vivimos aquí la teoría de las tintas diluidas en el agua. Pasan los días, pasan los días y la cosa se va borrando y olvidando. Creemos que es tan trascendental esto para acompañar para que el proceso camine de la mejor manera, que desde ahora debemos comprometernos a que en la próxima sesión del Consejo Permanente esté en tabla lo relativo a esta materia.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Lira of Chile.

Esteemed colleagues, when Bolivia initially proposed having operative paragraph 1 stand alone, it was put to the floor and there was objection. Two delegations subsequently requested further clarification and a rationale, but then the question was posed to Mr. Porto and his team as to whether that paragraph 1 can indeed stand alone and suffice for what they need to accomplish, given the time sensitivity of the issue.

Mr. Porto, I would appreciate it if you could answer that question, please. Thank you.

EL JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Y si me permite voy a agradecer también al Embajador de Chile que me saca de las leyes y me lleva a un espacio en el que me siento más cómodo, que es el de las matemáticas. Porque me preguntó si era suficiente el párrafo 1 del proyecto de resolución. Matemáticamente hablando, los tres párrafos son necesarios y suficientes. Pero el párrafo 1 es necesario pero no suficiente.

Es necesario, como bien fue dicho por muchos de ustedes, para que no se nos genere un vacío de gerenciamiento o de liderazgo en esas –ojala que seis, áreas, pero creemos que son nueve– nueve áreas. No es suficiente desde nuestro punto de vista por lo que señaló muy bien el Embajador de Colombia y que adelantó ya en su discusión el Representante del Brasil, pues creemos que el párrafo 2 del proyecto de resolución lo que hace es llamarnos a todos a discutir sobre cuáles tienen que ser los criterios para los cargos de confianza.

Y respecto al párrafo 3, como señalaba hoy, si bien tenemos dudas, si no se aprueba el párrafo resolutivo 3 lo que va a suceder es que vamos a tener seguramente ese vacío por quince días. Creemos que quince días lo podemos manejar. ¿Por qué? Porque cualquiera de los titulares de esos cargos de confianza que quiera concursar, si la Asamblea General luego no lo aprueba pero el doctor Almagro los nombra ahora, no van a poder concursar y por lo tanto van a tener que cesar el 26 de mayo, pero hasta el 15 de junio. Porque si el 15 de junio efectivamente se resuelve el punto 3, pues entonces ellos podrán ser nombrados en cargos de confianza mientras que se haga el concurso. Caso contrario, tendremos que buscar otras alternativas.

Por eso el no aprobar el párrafo resolutivo 3 tampoco hace que los párrafo 1 y la 2 sean suficientes. Son los dos necesarios, pero en realidad necesarios y suficientes son los tres. Pero nosotros no tenemos problemas en gerenciar la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos sin esos nueve cargos, durante quince días. Coordinaremos nosotros esas áreas durante esos quince días. O alguno de ellos quizás diga: no me interesa concursar; dentro de tres meses me voy y por lo tanto me alcanza con tres meses, mientras que ustedes hacen el concurso. Esas son conversaciones que tendemos que tener con cada uno de ellos.

Lo ideal hubiera sido los tres párrafos, pero lo ideal es muchas veces enemigo de lo bueno. Así que preferimos que se vote y se votan los párrafos 1 y 2 y eso hace consenso, perfecto.

EL PRESIDENTE: Mr. Porto, prior to yielding the floor, may I summarize what you said? In terms of what is essential, you are supportive, in principle, of operative paragraphs 1 and 2, with the amendments proposed by member states.

EL JEFE DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN: Lo esencial para nosotros es que en el párrafo 1 quede claro que es como bien dijeron varias delegaciones “hasta ciento ochenta días” y “hasta veintiséis cargos de confianza”. Y si es posible, como una señal también de nuestro espíritu de austeridad, de que tiene que ser hecho en el marco del techo presupuestario de 2015. Nosotros queremos dar esa señal; queremos que eso quede claro. Eso sería para nosotros fundamental. Para nosotros sería muy importante que también el párrafo 2 se apruebe. Y si los párrafos 2 y 3 no se aprueban hoy, para nosotros sí es esencial que sean discutidos durante el período de sesiones de la Asamblea General que se realizará en junio.

EL PRESIDENTE: I thank you. Guatemala, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: *Thank you, Chair.*

A diferencia de todos los que me han precedido en el uso de la palabra, yo no voy a ser breve. Eso porque mi concepto de brevedad es distinto del que han exhibido acá en esta Sala.

Yo creo y comparto lo que han expresado en el sentido de que estamos acá todos, creo, en la mejor disposición de apoyar a este equipo de transición y en el éxito de la reorganización de nuestra Organización de los Estados Americanos.

Hemos escuchado al señor Porto hablarnos de necesario y suficiente. Mi Delegación no tiene ningún problema con acompañar el párrafo 1 y sugiere una pequeña enmienda. Pido a la Secretaría tomar nota, y leería: “Autorizar al Secretario General a mantener, a su discreción, y hasta por un plazo de ciento ochenta días...” “A su discreción”, porque esta es una decisión política y tenemos que brindarle el beneficio de la duda al equipo de transición. Y en el párrafo 2, acompaño las palabras propuestas por el Canadá.

Muchas gracias y discúlpenme por haberme extendido en el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, for being a man of your word. Honduras, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente. También brevemente.

Estamos de acuerdo con el párrafo 1 y creo que las dos modificaciones han sido aceptadas de manera general, para incluir el “hasta” y la referencia al presupuesto. Lo demás es aceptable. Y nos quedan pendientes las consultas que se han referido a la propuesta que hizo nuestro apreciado Embajador de Bolivia.

Y quiero en eso conciliar la propuesta del Uruguay y la de Bolivia y la de otros en el siguiente sentido: que en lugar de la redacción actual, el párrafo sea simplificado y diga:

Que el Consejo Permanente incluya en la agenda de la Asamblea General de presupuesto a celebrarse en octubre 2015, la consideración de una propuesta sobre los cargos de confianza que sean necesarios para llevar adelante la visión estratégica de la Organización.

Y así conciliaríamos las posiciones y le pediría amablemente al distinguido Representante de Bolivia si aceptaría modificar en esos términos su propuesta.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Honduras, for your input. Nicaragua, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Creo que se han hecho muchas propuestas y contrapropuestas sobre un documento traído por el distinguido Embajador de Belize, a quien agradecemos por ese esfuerzo y además queremos reconocer al equipo de transición la transparencia y, sobre todo, la entereza con la que está enfrentando esta situación. Es decir, de antemano, con antelación, ya están enfrentando problemas que no necesariamente son creados por el equipo de transición. Son situaciones que se están heredando. Lo ideal hubiera sido que con antelación se hubiese llamado a concurso para todos estos cargos y simplemente se hubiese dado una transición normal, como lo establecen las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Sin embargo la realidad es otra.

Mi Delegación es flexible en el sentido de acomodar las diferentes propuestas que se han hecho. Creo que lo relacionado con el “hasta” es un elemento que permite definir hasta dónde es posible. Lo más probable es que los ciento ochenta días ni siquiera los vayan a necesitar, porque antes de ese tiempo ya van a resolver la situación. Pero es necesario que haya un margen, un espacio en donde pueda la nueva administración maniobrar con soltura y no tener una camisa de fuerza encima. Creo que en ese sentido es positivo.

No tenemos inconveniente con el segundo párrafo. Sí, concordamos con lo que propuso el Embajador de Bolivia, pero creemos también que el segundo párrafo viene, de alguna manera, a darle un horizonte hacia dónde queremos dirigir ese debate. El problema es que tal vez nos estamos adelantando a las cosas. Estamos alentando un debate que todavía no es el momento de darlo. Pero sin embargo hay que plantearse ya e ir perfilando hacia dónde se dirige el curso de acción en lo que son los debates en el seno del Consejo Permanente.

Y creo que ha sido importante esta iniciativa para evitar ese vacío administrativo. Porque en todo caso hubiera sido el primer llamado a atención, probablemente, para la nueva administración. Y en ese sentido tiene razón el señor Porto en decir, bueno nos estamos cubriendo la espalda sobre algo que nos va a venir inminentemente. Y es responsabilidad de nosotros como miembros del Consejo

Permanente, obviamente, tomar las medidas preventivas del caso y creo que estamos actuando, con propiedad, en la dirección correcta.

Así que mi Delegación se sumaría al consenso que genere esta propuesta, incorporando obviamente la sugerencia canadiense para el segundo párrafo y así no tendríamos inconveniente en adoptar los dos párrafos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Nicaragua, I thank you for your contribution. I wish to give the floor to the distinguished Representative of Panama, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Le agradecemos al equipo de transición todas las explicaciones que nos han dado aquí en Sala. La República de Panamá quiere hacer mención a los párrafos 1 y 2 de este proyecto de resolución, en el cual se siente totalmente a gusto. Y si es para llevar a consenso, nos mantendríamos en la misma posición de las anteriores delegaciones en cuanto a ver el párrafo 3 cuando se reúna la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Panama.

Esteemed colleagues, there being no further requests for the floor, and having heard the contributions of member states, I wish to thank you for your input. I also wish to thank Mr. Porto for his contribution on behalf of the transition team, and, of course, I thank Belize for bringing this matter to the attention of the Permanent Council for institutional continuity.

The Secretariat is cleaning up this text for circulation. Having listened very attentively to this conversation, and based on the consensual path we seem to have taken over the last few hours, I wish to read what I think is the substantive consensual position. I will start by reading operative paragraphs 1 and 2, after which I would happily open the floor for comments. We'll circulate the clean text following this intervention.

RESOLVES *ad referendum* of the General Assembly in the forty-fifth regular session:

1. To authorize the Secretary General, at his discretion, to keep the number of trust positions up to 26 posts in operation as of May 25, 2015, for a period up to 180 days beginning May 26, 2015, in order to ensure that the General Secretariat can function smoothly during the first few months of the new administration and avoid interruptions in services. This authorization shall not exceed the overall Regular Fund budget authorized for 2015.

2. To request the General Secretariat to submit by July 31, 2015, for consideration by the special session of the General Assembly to be held in October 2015, a proposed structure of the General Secretariat, including a detailed explanation of the required number of trust positions needed to carry out the Strategic Vision of the Organization. Should the General Assembly decide to keep the percentage of trust positions currently in

force under the General Standards, then after the period provided for in the preceding paragraph has passed the authorization granted in said paragraph shall be nulled and void so that the number of trust positions funded by the Regular Fund is adjusted to 4% of the total number of posts approved in the program-budget of the Organization for 2015-2016.

Delegations, are there any objections to what was just read? I happily open the floor for suggestions. If not, can we agree that this is the consensus and approve the draft resolution? There being no objections to what was just read, the Secretariat will happily circulate the clean version. We hereby approve the draft resolution as presented by the Delegation of Belize, with amendments.^{3/} [Aplausos.] I thank you for your patience, persistence, and insistence in bringing this to closure.

Peru.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Solamente para cerciorar lo que hemos aprobado. Se ha facultado al Secretario General, a discreción, a mantener hasta ciento ochenta días, hasta los veintiséis cargos de confianza. Eso significa que cuando el Secretario General determine no ampliar o mantener en el cargo al funcionario de confianza, el funcionario de confianza deberá irse. O sea, tiene que haber actos administrativos positivos de decisión del nuevo Secretario General. ¿Eso es lo que hemos aprobado? Sí. Está bien. En ese sentido, entonces lo que se está aprobando es que todos los cargos de confianza cesan, salvo que el Secretario General lo prorrogue hasta ciento ochenta días, cuando se hagan los concursos. ¿Sí?

EL PRESIDENTE: Peru, you have beautifully answered your own question. It is at the discretion of the Secretary General, up to 26 posts, and up to 180 days.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Bien. Entonces quisiera que quede constancia en actas de lo que acabo de decir. Porque es un cambio importante. Gracias.

EL PRESIDENTE: In absolute terms, yes, Peru. I appreciate the clarification. Dominica, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Chairman, given the importance of taking this issue forward, I would like to suggest that after we have printed the document, some minutes be allowed so that we can do some last-minute consultations with our capitals. Thank you.

EL PRESIDENTE: Documents will be circulated, Ambassador, as promised by the Chair, and I am grateful that we were able to bring this item to closure and the draft resolution to approval. I thank you again.

Dominica, is this a point of order?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: It is, Mr. Chairman. Just a little bit of clarification. What we agreed is that the formulation that you read would be committed to paper for our consideration, not approval. The approval would be subsequent to that. I know all of us want to leave, okay?

3. Resolución CP/RES. 1051 (2017/15), anexa.

El PRESIDENTE: Mexico, point of order, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Estimado y querido colega, Representante de Dominica. La hemos aprobado. No se va a circular para que la consideremos y mandemos a capitales. Ya la aprobamos. Por eso preguntó claramente el Presidente del Consejo si había alguna objeción y no habiendo ninguna objeción, fue aprobada. Está aprobada. Hay una aclaración nada más que pidió el Perú que se ponga en actas; pero la resolución está aprobada. Ese es el sentido general de la aprobación que acabamos de dar.

El PRESIDENTE: Dominica, point of order, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Just to insist, Mr. Chairman, that what we have here is a document to be approved. Okay? In some circumstances, the approval is always subject to the consideration of our headquarters. In this case, Mr. Chairman, I would love to have my reservation as a footnote to the so-called approval of the document. Thank you very much and thanks to my friend from Mexico for attempting the clarification.

El PRESIDENTE: Thank you. Distinguished Representative of Bolivia, before I yield the floor to you—I'm thinking it's not a point of order—what we did a moment ago was to agree to and approve a draft resolution. It is not necessarily for the consideration of capitals but for the education of capitals, because it was approved and agreed to, by consensus, by member states. We would happily footnote any considerations in the minutes of the meeting, as per the request of the Commonwealth of Dominica.

Bolivia, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

No intento reabrir el debate sobre el asunto, pero sí creo que el Embajador de Dominica tiene razón porque al iniciar la discusión habían sido varias delegaciones bastante insistentes en la idea de tener el documento escrito para poder aprobarlo. Y cuando se hicieron otras propuestas, como la propuesta del Embajador de Honduras, algunas como esa no se han puesto ni siquiera en consideración. Ahora se da lectura a un texto y no sabemos exactamente cuál es el texto que se ha aprobado, porque en este momento no contamos con ese texto escrito. Y así lo hemos dado por aprobado.

Entonces, Presidente, creo que sí, efectivamente tiene sentido el reclamo que ha hecho el Embajador de Dominica y creo que lo correcto hubiese sido aprobar un documento conociéndose exactamente qué es lo que estamos aprobando.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Bolivia.

Bolivia, allow me, please, to clarify what took place. I read the text, and I left the floor open, asking member states whether they had any objections to the text as was read. I also agreed to circulate the text for further consideration the minute the Secretariat completed translating it. We then opened the floor for agreement and subsequent approval of the text. We will happily circulate the text as was read the minute it is made available via the Secretariat, and any member states that

wish to footnote any disagreements with the text or amendments therein are absolutely welcome to do so in the minutes of this meeting. The text has been agreed to and approved for further operationalization of what was mentioned by the transition team and what we all agreed on here over the last few minutes.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, we are at item 12, approval of document CP/ACTA 2000/15, minutes of the special meeting of the Permanent Council held on January 15, 2015. If delegations have no comments or objections, we can agree to approve these minutes. Approved.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR HUGO DE ZELA, JEFE DEL GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DE LA OEA

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, we have just concluded consideration of the items in the order of business of today's meeting. We will now proceed to "Other business." Before offering the floor to the distinguished delegations, the Chair would like to recognize the presence of Ambassador Hugo de Zela. This is his last regular meeting of the Permanent Council as Chief of Staff of the Secretary General. I thank you very much, Ambassador de Zela, for your service.

[Aplausos.]

I was hoping the Secretary General could stay but he had other engagements to attend. I wish to recognize that this was also his last regular meeting of the Permanent Council as Secretary General, so, in his absence, a round of applause for the Secretary General, please. I know we'll be saying goodbye to him on Friday.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Representatives, with your kind permission, I would like to yield the floor to Ambassador de Zela for some parting remarks.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy breve quiero agradecer de la manera más sincera ese aplauso tan cálido que francamente me ha emocionado mucho. Lo único que he tratado de hacer en esta segunda etapa en la Organización de los Estados Americanos, primero como Representante Permanente del Perú, y en una segunda etapa como Jefe de Gabinete en la Secretaría General, ha sido tratar de promover a esta Organización en la cual creo profundamente y en cuyo adecuado manejo pienso que el Consejo Permanente tiene, por cierto, un papel central.

Me voy ya en muy pocos días. Vuelvo a mi patria, el Perú, a reincorporarme a otras actividades, pero tengan ustedes la seguridad que continuaré en todo momento vinculado a esta Organización a la que tanto respeto y quiero.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador de Zela, and again, thank you for your service to your country and the Hemisphere.

SOLIDARIDAD CON COLOMBIA POR LA PÉRDIDA DE VIDAS COMO CONSECUENCIA DE
LA AVALANCHA CAUSADA POR TORRENCIALES LLUVIAS EN LA POBLACIÓN DE
SALGAR, ANTIOQUIA

El PRESIDENTE: I wish to yield the floor to the distinguished Representative of Paraguay, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Quiero dar lectura a un mensaje del Presidente del Paraguay hacia la nación colombiana.

El Presidente de la República del Paraguay, en nombre propio, de su Gobierno y de todo el pueblo paraguayo, expresa su más sincero sentimiento de solidaridad al Presidente de la hermana República de Colombia, don Juan Manuel Santos, al pueblo colombiano y en particular a las familias de las víctimas ante la tragedia que produjo la pérdida de numerosas vidas humanas en Antioquia.

La infausta noticia ha conmovido al mundo, y de modo especial al Paraguay, cuyos sentimientos de hermanad con Colombia tiene profundas raíces. En efecto, el pueblo paraguayo no olvidará jamás que en los momentos más dramáticos de su historia ha sido la valiente República de Colombia quien ha denunciado el genocidio americano y ha brindado su solidaridad, aliento y admiración a nuestra patria.

Con toda la fortaleza de esta antigua y leal amistad, reciban el Gobierno y el pueblo de Colombia, en esta triste circunstancia, las más sentidas condolencias junto a todo el afecto y el acompañamiento del Paraguay.

Asunción, 19 de mayo de 2015.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you for your intervention, distinguished Representative of Paraguay.

INFORMACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS
EN GUYANA EL 11 DE MAYO DE 2015

El PRESIDENTE: Ambassador of Guyana, the floor is yours.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Chair, I wish to express, on behalf of the Government and people of Guyana, sincere condolences to the Government and people of Colombia on the awful tragedy that has affected their nation.

I would also like, Chair, to bid a very fond farewell to our dear colleague and friend, Ambassador Hugo de Zela, who has contributed so many years of his working life and so much wisdom to the Organization of American States in different capacities, particularly in his last outing as Chief of Staff to the Secretary General. I do wish you, Ambassador, on behalf of my delegation, the very best of success and good health in your future endeavors. Thank you.

Mr. Chairman, I have the honor to bring to the attention of this distinguished body that Guyana held national elections on May 11. The elections had the result of unseating the incumbent People's Progressive Party/Civic (PPP/C) alliance after 23 years in office and delivering the reins of government to the coalition comprised of A Partnership for National Unity (APNU) and the Alliance for Change (AFC). As a result, retired Brigadier Mr. David Arthur Granger has been elected as the eighth Executive President of Guyana, and Mr. Moses Nagamootoo has been named Prime Minister.

The elections saw a turnout of 412,012 voters, 72 percent of the electorate. The winning coalition secured 207,200 votes as opposed to 202,694 obtained by the PPP/C. In the 65-member Parliament, the governing coalition has been allocated 33 seats as against 32 seats for the former ruling alliance.

Upon taking office, President David Granger announced that his administration would work to achieve national unity, inclusionary democracy, human security, social protection, and prosperity. The President declared: "We, the Guyanese people, have chosen to inaugurate a government of national unity and to promote our multiparty, inclusionary partnership." He extended the arm of friendship to the former President and members of his party to join "this great movement of national unity."

The vanquished incumbent party has alleged that electoral irregularities affected the results of the elections and has signaled their intention of seeking to establish this contention by judicial means. However, electoral observation missions (EOMs) from the Organization of American States, the Commonwealth, the Carter Center, and the Caribbean Community (CARICOM), among others, have described the elections as free, fair, and credible.

The new Minister of Foreign Affairs, who was sworn in this very afternoon, is the Honorable Mr. Carl B. Greenidge, who previously served as Assistant Secretary General of the African, Caribbean, and Pacific (ACP) group of countries and as Guyana's Minister of Finance in a previous administration.

On behalf of the Government and the people of Guyana, I wish to take this opportunity to thank the Organization of American States for providing the EOM that monitored the elections, led by Senator Lisa Shoman of Belize.

I also wish to thank the governments of Canada, Chile, the United States, and the observer states of Spain, Italy, and the United Kingdom, for their contributions to the financial necessities of the OAS Mission.

Secretary General Insulza and Assistant Secretary General Ramdin have dispatched congratulatory messages to His Excellency President David Granger, and I take advantage of this opportunity to convey the President's appreciation for the sentiments they have expressed.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Guyana, for that information. Congratulations, on behalf of the Permanent Council, on the democratic process exercised in Guyana recently.

INFORMACIÓN SOBRE LA MISIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA QUE LLEVARÁ ADELANTE EL BUQUE *USNS COMFORT* EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El PRESIDENTE: United States, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Our sincere condolences go out to the Government, people, and nation of Colombia, so tragically affected by this most recent natural disaster.

It is also in this context, and as part of our efforts to share confidence- and security-building measures with fellow member states of the Organization of American States, that the U.S. Delegation would like to take this opportunity to announce the continuing humanitarian mission in our region of the U.S. Navy ship, the *USNS Comfort*. The *Comfort* will conduct a five-month humanitarian assistance mission in 11 Latin American and Caribbean countries: Belize, Dominica, the Dominican Republic, Haiti, Jamaica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panama, and Colombia. It will provide medical, dental, and veterinary services; assist with civic engineering projects; and conduct subject matter exchanges with OAS member states.

The United States remains committed to working collaboratively and collectively in support of such humanitarian assistance and disaster relief efforts throughout the world. We're proud of our global humanitarian assistance efforts, most recently deployed in Nepal, where U.S. Government funding has allowed disaster relief teams to reach thousands upon thousands of vulnerable people in earthquake-affected areas, providing emergency shelter materials, medical supplies, safe drinking water, and hygiene kits, particularly in remote regions outside the Kathmandu Valley. We mourn the tragic loss of the six U.S. marines who died in a helicopter accident while supporting relief efforts in Nepal in the last few days.

The United States is proud to announce the *Comfort's* most recent mission to our region and looks forward to continued positive engagement with all the member states.

Thank you very much, Mr. Chair, and Godspeed, Embajador Hugo de Zela.

El PRESIDENTE: I thank you very much, United States.

AGRADECIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA POR LAS EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD Y PALABRAS SOBRE OTROS TEMAS

El PRESIDENTE: El Representante de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítanme expresarles nuestra gratitud por las expresiones de solidaridad recibidas de todos ustedes ayer y hoy. Igualmente, deseo expresarles al Paraguay, a su Presidente y a su pueblo nuestro reconocimiento por la sentida expresión de un pueblo hermano con el cual hemos compartido vicisitudes, gozos y dificultades.

Gracias, igualmente, Guyana y los Estados Unidos y a todos los colegas. La verdad es que en estos tiempos del cambio climático cada uno de nuestros países enfrenta las circunstancias en las cuales a veces en un día se precipita una cantidad de agua que normalmente se precipita durante un año y cuando las aguas se retienen producen avenidas y movimientos tierra y lodo que se llevan por delante todo lo que encuentran a su paso. Y esa ha sido la situación que ha sido recurrente en muchos de nuestros países andinos y que muestra la necesidad de tener toda una fortaleza y una institucionalidad para enfrentar hechos que seguirán ocurriendo ante los actuales desafíos que plantea el cambio climático.

Señor Presidente, permítame igualmente expresar a Hugo de Zela nuestro reconocimiento. Es un hombre conocedor de la política en toda su profundidad, ese arte maravilloso de la política. Pero Hugo también expresa a profundidad el sentimiento y la condición humana de amistad. Conoce, como quien más, el alma profunda de nuestra América y ha expresado, como él lo ha dicho, un gran afecto por la Organización de los Estados Americanos, que a todos nos une.

De manera, Hugo, que la mejor suerte; y qué gran orgullo y sentimiento de la labor cumplida a cabalidad.

Gracias a todos ustedes además por la aprobación del evento que reunirá a los ministros de justicia en octubre de este año. Va a ser muy importante para reflexionar sobre la modernización de esta columna sustancial en nuestras democracias, evento al cual, desde luego, los invitaremos tanto a ustedes como a las autoridades de justicia de cada país.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Colombia.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: *Thank you, Mr. Chairman. Very briefly.*

Solamente para, en primer lugar, sumarnos a las expresiones de condolencias y solidaridad con el pueblo y Gobierno colombiano por los desastres que han enfrentado, en los cuales han resultado víctimas, ciudadanos de ese hermano país.

Igualmente queremos agradecer la cooperación humanitaria por parte del Gobierno de los Estados Unidos. En estos momentos el buque humanitario está en Nicaragua. Y queremos

reconocerlo, porque este tipo de expresiones permiten lo que buscamos como países, que es fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los Estados. Así que bienvenida esta misión humanitaria del Gobierno norteamericano en nuestros países.

Finalmente, en nombre del Embajador Denis Moncada, el resto del equipo de la Misión de Nicaragua y el mío propio, no queríamos dejar pasar esta oportunidad para reconocer la valiosa labor realizada por el Embajador Hugo de Zela, tanto como Representante de su país ante la Organización de los Estados Americanos y luego, su valiosa colaboración y desempeño como Jefe de Gabinete del Secretario General, de los cuales, sin duda alguna, nos hemos beneficiado como Organización. Así que, Embajador, le deseamos todo lo mejor en su próximas funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Nicaragua.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE EL SALVADOR

El PRESIDENTE: El Salvador, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, en primer término, permítame asociarme a las expresiones de solidaridad presentadas al Representante Permanente de Colombia, a su Misión Permanente, en razón del desastre natural que los ha aquejado.

En segunda instancia, deseo lo mejor al Embajador Hugo de Zela en sus futuros emprendimientos.

Y en un último punto, deseo felicitar a la Misión de la República Oriental del Uruguay por la distinción concedida a la escritora Ida Vitale que recibió el Premio Reina Sofía y quien recientemente fue distinguida igualmente con el Premio Alfonso Reyes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, El Salvador.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Venezuela, you are recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Estamos seguros que la mayoría de las delegaciones está bastante afectada por la tragedia natural ocurrida en Colombia. Para Venezuela, el sufrimiento de los colombianos es un sufrimiento de familia. Como ustedes saben, compartimos una frontera, compartimos muchos elementos de convivencia. Así que, Venezuela siente en lo más profundo lo que está sucediendo en el Municipio de Salgar.

El Presidente Maduro expresó todo su compromiso para ofrecer a Colombia, además de su solidaridad, la cooperación que necesite y así que, Colombia, el pueblo colombiano y el Gobierno de Colombia cuenten con ese apoyo del Gobierno y, por supuesto, de nosotros los y las venezolanas.

Por otra parte, nosotros queremos en nombre de la Delegación de Venezuela ofrecerle nuestros mejores deseos al Embajador Hugo de Zela. Sabemos que le va a ir muy bien. Es una persona bastante trabajadora, bien inquieto. Así que mucha suerte y muchos éxitos.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE DOMINICA

El PRESIDENTE: Ambassador Charles of Dominica, you are recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Chair. Just to join others in expressing our solidarity with the Government and people of Colombia and, of course, our dear colleague here in terms of the recent tragedy in Colombia. We wish the people of Colombia well.

I also wish to express, in a very special way, my thanks and admiration for the work done by Ambassador de Zela. I always thought that his counsel and his accessibility were remarkable, and my delegation wishes him well. All the very best, Ambassador!

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador Charles, for your kind intervention.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Ambassador Jiménez of Peru, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quiere sumarse a las muestras de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Colombia por la reciente desgracia. Y también hacer uso de la palabra, señor Presidente, para destacar el trabajo de mi colega, mi compatriota Hugo de Zela.

En las oficinas de la Misión del Perú hay un retrato del Embajador Hugo de Zela en recuerdo de su paso por la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos. Y es una huella del trabajo que dejó en la Misión y quiero destacar eso como Embajador del Perú, que por supuesto implicó una valla muy alta para quienes han seguido después en el trabajo de representación del país ante esta Organización. De tal manera que aquí simplemente estoy tratando de emular el camino andado por Hugo, por el trabajo que él ha realizado en la Misión.

Pero también, por supuesto, hay que destacar aquí su trabajo como Jefe de Gabinete, no solamente en este período porque hay que recordar que el Embajador de Zela es un viejo funcionario de la Organización. Estuvo durante la gestión del Secretario General Baena Soares, de tal manera que

es una de las personas probablemente con mayor conocimiento de esta Organización. No solamente además en la teoría, porque Hugo de Zela es, como algunas veces alguien de ustedes ha dicho, un gran operador. Es un diplomático de formación; es un egresado de Torre Tagle, un diplomático brillante del Perú que ha hecho escuela en el multilateralismo y creo que lo vamos a extrañar, por supuesto, aquí en la OEA, como lo extrañamos también en la Misión de Perú.

Así que, querido Hugo recibe de parte de mi Delegación y con eso también de parte del Gobierno del Perú, los parabienes. Nos entristece que dejes la Organización pero sabemos que funciones también importantes te esperan por tu conocimiento, por tu brillante capacidad, por lo que has demostrado que puedes hacer tanto aquí como en otras latitudes –porque ha sido embajador en diversos países– implica un orgullo para nosotros. Así que, querido Hugo, esto no es sino un hasta luego y nos veremos pronto.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Jiménez, por sus comentarios.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muy brevemente, señor Presidente.

En primer lugar y tal cual se lo transmitimos en la sesión del Consejo Permanente del día de ayer, queremos expresar nuestra solidaridad con Colombia por la tragedia reciente.

Asimismo, señor Presidente, queremos agradecer la intervención realizada por el estimado colega de El Salvador con relación a la escritora uruguaya Ida Vitale, a quien tuvimos el honor de conocer y de recibir en nuestras funciones como Embajador del Uruguay en Colombia años atrás.

Y finalmente, señor Presidente, quisimos hacer uso de la palabra para destacar y agradecer el trabajo de nuestro tocayo, Hugo de Zela, en sus funciones como Jefe de Gabinete del Secretario General y desearle lo mejor en sus actividades futuras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Uruguay.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE JAMAICA

El PRESIDENTE: Jamaica, you're recognized, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair. I'll be brief in a Guatemalan way.

Jamaica wishes to express our sympathy to and solidarity with the Government and people of Colombia in their time of travail. We take this opportunity as well to congratulate Guyana on the successful elections held in that country on May 11. We thank the United States for including

Jamaica in the enterprise of the *USNS Comfort*. Last but not least, we offer heartfelt gratitude to Hugo de Zela, a model civil servant. We wish him Godspeed, and we thank him for being both subtle and straightforward as a diplomat. We will remember him dearly. He is a wonderful exemplar for trust positions and all other positions at the Organization of American States.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you for your kind comments, Jamaica.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: Mexico, you're recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve dado lo avanzado de la hora de esta sesión.

Permítame expresar nuestro afecto, acompañamiento, solidaridad con Colombia, su pueblo y su Gobierno –cuyo representante acaba de estar muy recientemente en México– por los recientes y muy lamentables acontecimientos que ha padecido.

En segundo lugar, nuestra felicitación por las elecciones de Guyana; y, en tercer, decirle a nuestro amigo Hugo de Zela: gracias por su permanente presencia en las más de setenta sesiones que tuvimos durante el proceso de construcción de la visión estratégica, por el seguimiento de ese proceso tanto a título propio como en representación permanente del Secretario General Insulza y gracias por todo el apoyo y ayuda que brindó a quien tuvo la fortuna de presidir ese proceso, para destrabar muchos obstáculos que se habían presentado. México nunca olvidará ese acompañamiento de Hugo de Zela en el proceso de construcción de la visión estratégica que llegó a un muy feliz final.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Mexico.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Guatemala, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En primer término, permítanos sumarnos a las muestras de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Colombia por la tragedia que han sufrido y, en particular, a mi querido y respetado amigo Andrés González y a su equipo de trabajo con quienes la Misión de Guatemala, a mi cargo, realmente tiene una relación de cordialidad y de trabajo insuperables.

Y en segundo lugar, Presidente, para decirle hasta luego a mi amigo Hugo de Zela. Conocí al Embajador de Zela en circunstancias especiales en las que su calidad humana, su calidad profesional, su amor por su país fueron puestos a prueba y aprendimos a apreciarlo en esa calidad.

Al llegar a la Organización de los Estados Americanos me reencontré con mi amigo y fue de su mano y con su consejo, guiados, que conseguimos sacar adelante la resolución de Guatemala con relación a la esperanza de modificar la forma en que los países del Hemisferio aproximemos el flagelo de las drogas.

Por todo eso, no es un adiós mi querido amigo, es un hasta pronto. Estoy cierto de que en algún momento presidirás cuando menos una Misión de Observación Electoral porque podrás hacer en eso un gran aporte. Un fuerte abrazo y hasta luego.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Guatemala.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE BELIZE

El PRESIDENTE: Belize, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I've been monitoring the length of the interventions, and they're ranging between half a minute to a minute and a half. If we could make this a practice of the Permanent Council, that would be really fabulous!

First of all, I want to join my colleagues in extending our sympathies to the Government and people of Colombia on the recent loss of life in the natural disaster.

Also, thank you to the United States for including Belize in the humanitarian mission.

I really did not want to pass on the opportunity to thank my good friend Hugo. I call him Hugito. Muchas gracias por todo, Hugo. Trabajamos juntos cuando eras embajador; luego como Jefe de Gabinete, compañeros de muchas de esas batallas que no se me van a olvidar. Te llevas nuestra gratitud, nuestro aprecio pero más que todo, nuestro respeto como un diplomático ejemplar, un funcionario modelo de esta Organización de los Estados Americanos. Gracias por todo lo que has hecho.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Belize, por sus comentarios.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra Bolivia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Reitero la solidaridad de Bolivia para el pueblo y el Gobierno de Colombia. Y como ya lo hicieran quienes me precedieron en el uso de la palabra, quiero expresar el agradecimiento de mi país

y mi agradecimiento personal al Embajador Hugo de Zela a quien lo conocí como embajador y posteriormente como Jefe de Gabinete. Y justamente cuando arribé a este Consejo Permanente me dio la bienvenida en nombre de los países que integran el grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En ese sentido quiero agradecerle por sus consejos, su apoyo constante y su amistad. Mucho éxito.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia.

PALBRAS DEL REPRESENTANTE DE CHILE

El PRESIDENTE: Chile, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar deseo manifestar nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia por la tragedia que han sufrido. Mi país sabe lo que es eso, ya que hace dos semanas también sufrió un problema de la misma magnitud por aluviones y producto del cambio climático, que es un tema que en algún momento vamos a tener que conversar.

En segundo término, permítame expresar nuestras muestras de gratitud por el trabajo, por la entrega que ha hecho el Embajador de Zela a la Organización de los Estados Americanos, al Hemisferio. Yo cuando llegué acá como segundo de la Misión Permanente, lo primero que me dijeron es que si necesitaba saber algo sobre esta Organización tenía que preguntárselo a él, que era el que mejor conocía los pasillos y la forma de trabajar de esta institución. Y permítame señalar también el Embajador de Zela siempre tuvo sus puertas abiertas para mí sin ser yo embajador; siempre me contestó el teléfono, y eso demuestra su gran altura como persona.

Muchas gracias, Embajador de Zela.

El PRESIDENTE: Gracias, Chile.

PALBRAS DE LA REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Argentina, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente.

En primer lugar, permítame expresar nuestra solidaridad y nuestro sentimiento al pueblo y al Gobierno de Colombia por la tragedia que han sufrido y por las consecuencias que esto ha tenido en seres humanos de su población.

Y en segundo lugar, permítame despedir al Embajador de Zela agradeciéndole sus aportes a esta institución. El Embajador de Zela fue también Embajador del Perú en la Argentina y justamente por eso hemos conversado algunas veces y sé –y quiero también expresarle mi gratitud por esto– de su solidaridad con la causa de las Malvinas, con la que siempre ha sido muy consecuente.

Así que, gracias Embajador, y buena suerte en su futuro inmediato.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Representante Garré de la Argentina por los comentarios.

PALBRAS DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA

El PRESIDENTE: Le Représentant de la France, s'il vous plaît.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Monsieur le Président, un mot naturellement de solidarité avec la Colombie, cette tragédie souligne combien on a besoin de se mobiliser sur les questions du changement climatique, vous comprendrez pourquoi j'interviens.

Et puis surtout pour l'Ambassadeur Hugo de Zela, je voudrais dire une seule phrase, Hugo, je savais que je te regretterai, et j'ai acquis cet après-midi la certitude que tout le monde te regrettera. À bientôt.

El PRESIDENTE: I thank you, France.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Venezuela, I see you requested the floor. Welcome, Ambassador Chaderton! [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: [Risas.] No sé si quiso llamarme "el hijo prodigo", habría que hacer un análisis.

Me perdonan esta heterodoxia; y además, el hablar con lentes oscuros puestos. Pero quería referirme a algo muy importante que va a ocurrir este fin de semana como es la beatificación de Monseñor Romero en El Salvador. Porque es un recordatorio de tiempos muy difíciles que hemos vivido en nuestro continente; de enfrentamientos y conmociones internas y de sufrimiento, de situaciones de barbarie que tenemos que superar. Y, por supuesto, es una ocasión para pensar en la paz, seamos religiosos o no; seamos creyentes o no. Pero es un evento que hay que seguir muy de cerca porque es un mensaje sobre lo que fue el pasado de nuestro continente y sobre lo que debería ser el futuro de nuestro continente.

Dichas estas breves palabras, pues mi mensaje de solidaridad con el pueblo salvadoreño, con su Gobierno, con su dolor del pasado y con sus esperanzas para el futuro.

Aparte de eso, no quería dejar la ocasión sin hablar de Hugo de Zela. Lo estoy recordando como Embajador del Perú, como un diplomático que tuvo, aparte de su intervención en el campo bilateral y multilateral, en alguna ocasión algunas palabras y con motivo del natalicio del Libertador, palabras que apreciamos mucho. Sé perfectamente que fue un trabajo bien elaborado, bien pensado y no puedo dejar pasar por alto eso; no debo pasar por alto esto. Se lo agradezco mucho, como se lo agradece nuestra Delegación y nuestro país.

También yo le he bromeado mucho a lo largo de estos años porque en su condición de operador –donde brilla, donde seguirá brillando allá en su país en otros eventos internacionales– nos hizo pensar mucho. Y yo le bromeaba y como persona que tiene un gran sentido del humor, yo a veces lo comparaba con el Cardenal Richelieu y otras veces con Fouché. [Risas.] Pero al contrario de personas tristes que yo he encontrado a lo largo de mi carrera, que no entendían el humor negro, él se divertía mucho. Creo que gozaba cada vez que yo lo “ofendía”.

Y me está haciendo recordar en este momento la expresión de un ateo. Hay ateos muy, muy buenos y no son militantes del odio, ni se organizan ni nada de eso. Y creo que CNN (*Cable News Network*) va a hablar sobre ese tema y el Papa Francisco muy pronto, porque ha aparecido una nueva corriente llamada el “ateísmo cristiano”. Pero ese ateo decía: “no es tanto que yo no crea en Dios sino que estoy en desacuerdo con él”. Y algo así me pasa a mí con la inteligencia de Hugo de Zela. Yo casi nunca he estado de acuerdo con la inteligencia de Hugo de Zela, pero debo rendirle homenaje porque ha hecho de él un personaje muy especial que deja huellas, que deja recuerdos. Y bueno, tenemos que creer en su inteligencia, no podemos ser negadores de ella. Y además, siempre lo vincularemos con el Cardenal Richelieu y con Fouché. Y es pura coincidencia que yo esté haciendo estos comentarios después de que haya hablado el Embajador de Francia, a cuyos personajes históricos también rindo homenaje en este momento.

Y además se me olvidaba otra cosa muy importante de Hugo. Me gusta su nombre: Hugo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Chaderton, for your intervention.

Esteemed colleagues, there being no further requests for the floor, this meeting is hereby adjourned. Enjoy the rest of your evening! I wish you a happy dinner. Thank you.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 1049 (2017/15)
20 mayo 2015
Original: español

CP/RES. 1049 (2017/15)

SEDE Y FECHA DE LA DÉCIMA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U
OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS
(REMJA-X)

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución AG/RES. 2844 (XLIV-O/14), la Asamblea General encomendó al Consejo Permanente que, de acuerdo con el Documento de Washington, convoque en su oportunidad a la REMJA-X;

Que en la disposición 5ª del Documento de Washington se establece que la Asamblea General o, en su defecto, el Consejo Permanente de la OEA, mediante resolución, convocarán formalmente cada una de las REMJA y fijarán su sede y fecha; y

Que la Misión Permanente de Colombia, mediante nota No. 1814/2014 de diciembre 17 de 2014, comunicó el ofrecimiento de este país para ser sede de la Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X), previendo para su realización el segundo semestre de 2015,

RESUELVE:

1. Agradecer y aceptar el ofrecimiento de Colombia para ser sede de la Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X).

2. Disponer que la Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-X) se realizará en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante los días 15 y 16 de octubre de 2015, de acuerdo con los recursos financieros asignados en el programa-presupuesto de la Organización para el año 2015 y otros recursos.

3. Solicitar a la Secretaría General que, a través del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, en su condición de Secretaría Técnica de las REMJA, y en coordinación con Colombia, como país sede de la REMJA-X, brinde el apoyo técnico necesario para su preparación y realización, de conformidad con lo previsto en el Documento de Washington.

OEA/Ser.G.
CP/RES. 1050 (2017/15)
20 mayo 2015
Original: inglés

CP/RES. 1050 (2017/15)

INVITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL
CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la
Asamblea General se celebrará en Washington, D. C., los días 15 y 16 de junio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General;

La resolución [CP/RES.1048 \(2016/15\)](#), “Invitaciones al cuadragésimo quinto período
ordinario de sesiones de la Asamblea General”, aprobada por el Consejo Permanente el 6 de mayo de
2015; y

La recepción dentro del plazo reglamentario de 14 solicitudes adicionales de organizaciones
de la sociedad civil para participar en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la
Asamblea General,

RESUELVE autorizar al Secretario General de la Organización a que extienda invitaciones a
las siguientes catorce organizaciones de la sociedad civil para que asistan con carácter de invitados
especiales al cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

Argentina

1. Asociación Civil AMBO

Costa Rica

2. CEJIL Mesoamérica
3. Transvida

Ecuador

4. Fundación Ecológica Misión Verde
5. Fundación Familia y Futuro

El Salvador

6. Asociación Salvadoreña para la Formación y Capacitación Integral Sostenible (ASAFOCAIS)
7. Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)
8. Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES)

Guatemala

9. Asociación La Familia Importa

México

10. Instituto de Acceso a la Justicia

Paraguay

11. Asociación de Pastores Evangélicos del Paraguay (APEP)
12. Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua

Estados Unidos

13. Casa Ruby Inc.

Uruguay

14. Unión Latinoamericana de Ciegos

OEA/Ser.G
CP/RES. 1051 (2017/15)
20 mayo 2015
Original: inglés

CP/RES. 1051 (2017/15)

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DURANTE LOS PRIMEROS 180 DÍAS DE LA
NUEVA ADMINISTRACIÓN^{4/}

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión del 20 de mayo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 91(b) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos dispone que, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, corresponde al Consejo Permanente adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General a cumplir sus funciones administrativas;

Que el artículo 21(b)(v) de las Normas Generales establece restricciones en cuanto al porcentaje de cargos de confianza financiados por el Fondo Regular, lo que limita la posibilidad de la Secretaría General de seguir contando con ciertas capacidades;

Que en su oportunidad no se llevaron a cabo los concursos reglamentarios para llenar las vacantes ocupadas con algunos nombramientos de confianza y que ello podría generar discontinuidades en los servicios administrativos; y

Que es necesario que en los concursos a llevarse a cabo en la Secretaría General se pueda evaluar de la mejor forma a los candidatos y sus capacidades sin restricciones,

RESUELVE *ad referendum* de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones:

1. Autorizar al Secretario General, a su discreción, a mantener por un plazo de hasta 180 días, contados a partir del 26 de mayo de 2015, el número de cargos de confianza en un máximo de los 26 vigentes al 25 de mayo de 2015, con el propósito de garantizar el funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros meses de la nueva administración y evitar interrupciones en los servicios. Esta autorización no excederá el presupuesto global del Fondo Regular autorizado para 2015.

4. La Misión Permanente de Dominica enviará una nota de pie de página.

2. Solicitar a la Secretaría General que, a más tardar el 31 de julio de 2015, presente, para la consideración de la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones a celebrarse en octubre de 2015, una propuesta para la estructura de la Secretaría General, incluida una explicación detallada del número de cargos de confianza que se requiera para llevar adelante la Visión Estratégica de la Organización. En caso de que la Asamblea General decida mantener el porcentaje de cargos de confianza actualmente vigente conforme a las Normas Generales, entonces una vez que expire el plazo previsto en el párrafo anterior, la autorización dispuesta en ese mismo párrafo quedará sin efecto de tal forma que el número de cargos de confianza financiados por el Fondo Regular se ajuste al 4% del total de cargos aprobados en el programa-presupuesto de la Organización para 2015-2016.

ISBN 978-0-8270-6495-9